

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO



**El fujimorismo a través del crimen: un análisis de los discursos  
sobre las tragedias de Barrios Altos, La Cantuta y el homicidio de  
Mariela Barreto en la prensa escrita peruana**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN  
LINGÜÍSTICA**

**AUTOR**

Claudia Kazuko Almeida Goshi

**ASESOR:**

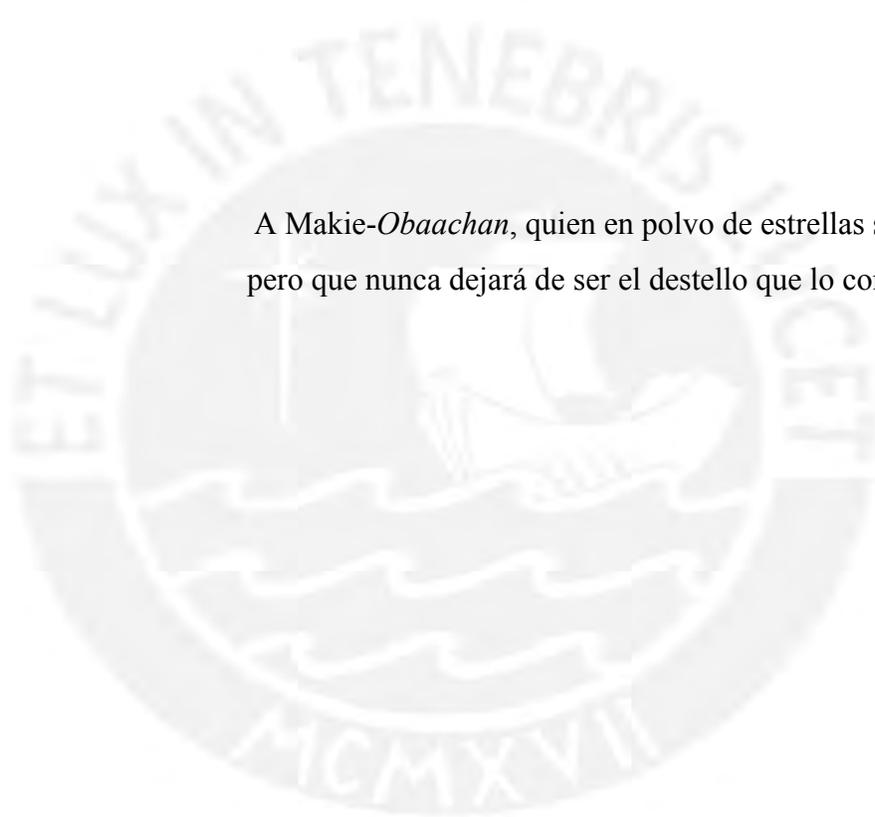
Virginia Zavala Cisneros

Agosto, 2017

## RESUMEN

Esta investigación parte de las siguientes preguntas: ¿cómo fueron representados los crímenes de Barrios Altos, La Cantuta y el asesinato de Mariela Barreto en los discursos de la prensa escrita peruana publicados durante el régimen fujimorista?, ¿qué mecanismos lingüísticos fueron utilizados para (de)velar el uso del terror estatal? y ¿cómo fueron (in)visibilizados los actores sociales implicados en las tragedias? Para contestar estas interrogantes he analizado artículos informativos en torno a los siniestros mencionados, correspondientes a los diarios *El Comercio*, *La República*, *El Peruano* y el semanario *Sí*. Gracias al empleo del Análisis Crítico del Discurso desarrollado por Fairclough (1992, 1995, 2001 y 2003) y de herramientas teóricas-analíticas propugnadas por Halliday (1994), van Leeuwen (2008), Žižek (2003 y 2011), Butler (2006), Agamben (1998), entre otros, he podido hallar, describir y explicar usos del lenguaje específicos con los que se soslaya o denuncia el uso de la violencia estatal por parte del gobierno encabezado por Alberto Fujimori. Sostengo que a partir del empleo de estrategias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, el uso de recursos del sistema de transitividad, del habla reportada) se construye el andamiaje ideológico del régimen fujimorista. Este aparato está conformado por tres representaciones dominantes de la “realidad”, las cuales simbolizo con las máximas QUIEN MATA ES TERRORISTA, LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA y LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE). Su función principal fue la normalización del espanto, es decir, constituir los crímenes señalados no como “operativos” de (contra)inteligencia del Estado; sino como el inevitable producto de una violencia extrema, cotidiana y ajena al gobierno. Sin embargo, el aparato ideológico señalado también fue socavado gracias a que un sector de la prensa escrita difundió discursos disidentes con los que se visibiliza aquello que el régimen fujimorista se empeñaba en ocultar: el uso del terror estatal.

A *Makie-Obaachan*, quien en polvo de estrellas se convirtió,  
pero que nunca dejará de ser el destello que lo comenzó todo.



## RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

A Virginia Zavala, asesora de esta investigación y una de mis más queridas profesoras, cuyas sugerencias enriquecieron el desarrollo de este trabajo. Su constante apoyo fue imprescindible no solo para la realización de esta investigación, sino también en mi formación académica.

A Luis Andrade y a Francesca Denegri, conspicuos miembros del jurado, cuyas anotaciones en el borrador me ayudaron a esclarecer aspectos que podían ser mejorados.

A Víctor Vich, Gonzalo Portocarrero, Marita Hamann, Miguel Rodríguez Mondoñedo, Raymundo Casas, Frank Janampa, Verónica Ferrari y María Cristina Benites por su apoyo y palabras de aliento.

A mis padres, María Teresa y Arturo, por su inquebrantable soporte e inagotable comprensión. A las mujeres de mi familia (Rosa, Teresa, Olinda, Rosa María, Carmen, Victoria, Mariana, Libia, Cristina, Cinthia y Camila) por demostrar en su día a día que las *nikkei* pueden ser agentes de su propia vida con probidad y sin temor.

A todos ellos, mi más sincero agradecimiento.

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	6
1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA.....	12
2. CONTEXTUALIZANDO EL TERROR ESTATAL.....	17
3. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LA PRENSA ESCRITA PERUANA.....	25
3. 1 Desarmando el velado andamiaje ideológico del régimen fujimorista.....	26
3. 1. 1 Los discursos sobre la tragedia de Barrios Altos.....	31
3. 1. 1. 1 El terrorista: el agente del terror.....	33
3. 1. 1. 2 El régimen fujimorista: el garante de los derechos humanos.....	38
3. 1. 1. 3 Fueron “los terroristas”.....	43
3. 1. 2 Los discursos sobre la tragedia de La Cantuta.....	49
3. 1. 2. 1 Los inevitables “deslices” de la guerra.....	53
3. 1. 2. 2 Enterrando el terror (estatal).....	60
3. 1. 2. 3 El “perdón” de Alberto Fujimori.....	65
3. 1. 3 Los discursos sobre el asesinato de Mariela Barreto.....	71
3. 1. 3. 1 Lo que le hicieron a Mariela.....	72
3. 1. 3. 2 Lo que dijeron de Mariela.....	79
4. CONCLUSIONES.....	81
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84

## 0. INTRODUCCIÓN

“Nadie tiene el derecho de quitarnos lo que es nuestro.  
Por eso, aquellos que desangran nuestro país, que matan a nuestros hijos,  
y que destruyen aquello que no han construido, para esclavizar al Perú, van a ser eliminados.  
Ellos y su veneno. Este es mi compromiso”.

Alberto Fujimori, mensaje a la nación  
(28 de julio de 1992)

El 7 de abril del 2009, la Sala Penal de la Corte Suprema del Perú condenó a 25 años de prisión al ex presidente de la República Alberto Fujimori (1990-2000) por ser el autor mediato de los crímenes de Barrios Altos y de La Cantuta. La histórica sentencia se produjo luego de más de 15 años de que estos siniestros —catalogados como graves violaciones de los derechos humanos (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2001 y 2006)— fueran perpetrados por el Destacamento Colina. Lejos de reflejar la falta de autoridad del régimen de Alberto Fujimori, este escuadrón de “operaciones especiales” representó su consolidación extrema.<sup>1</sup> Fue una de sus extremidades más torcidas y veladas, la encargada de ejercer terror estatal a costa de la vida de trabajadores y de estudiantes universitarios inocentes.<sup>2</sup>

El Grupo Colina operó en Lima y alrededores desde los primeros años en los que el fujimorismo se mantuvo en el poder. El crimen de Barrios Altos (3 de noviembre de 1991) fue la primera “incursión” del Destacamento. Es ahí donde el escuadrón ejecutó a 15

---

<sup>1</sup> El Grupo Colina se conformó en setiembre de 1991 bajo el amparo del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). Contó con el apoyo de las instituciones de inteligencia del Estado y operó con el aval de Alberto Fujimori y de los altos mandos militares (CVR 2003a; Uceda 2004; Primera Fiscalía Superior Penal Especializada 2005). Entre las “operaciones especiales” realizadas por el Destacamento o Grupo Colina se encuentran el secuestro, la desaparición de personas y las ejecuciones extrajudiciales. Además de los crímenes de Barrios Altos y de La Cantuta, el 2 de mayo de 1992, el Destacamento secuestró y asesinó a Carlos y Roberto Barrientos Velásquez, Jesús Noriega Ríos, Denis Atilio Castillo Chávez, Federico Coquis Velásquez, Gilmer Ramiro León Velásquez, Pedro Pablo López Gonzáles, Carlos Martín Tarazona More y Jorge Luis Tarazona More en la tragedia del Santa (CVR 2003d: 576). El 24 de junio de 1992, el Grupo Colina asesinó al periodista de oposición Pedro Yauri (CVR 2003e: 652).

<sup>2</sup> De acuerdo con la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia de la República, las víctimas de los crímenes de Barrios Altos y de La Cantuta “no estaban vinculadas a las acciones terroristas del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) ni integraban esa organización criminal (2009: 707).

personas y dejó con lesiones graves a otras cuatro (CVR 2003b: 475).<sup>3</sup> Las víctimas se encontraban celebrando una pollada bailable dentro de un solar ubicado en el Jr. Huanta (N.º 840) antes de que el Grupo Colina irrumpiera bajo la infundada sospecha de que terroristas (o miembros del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, PCP-SL) iban a concurrir a la reunión (Uceda 2004: 283). Por otro lado, la tragedia de La Cantuta (17 y 18 de julio de 1992) fue al parecer su último “operativo”. Nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Enrique Guzmán y Valle fueron secuestrados, asesinados y desaparecidos por el Destacamento (CVR 2003c: 233-237).<sup>4</sup> El crimen fue la radical y desesperada respuesta que el régimen autoritario de Alberto Fujimori tomó ante el atentado que un día antes el PCP-SL cometió en la calle Tarata (Miraflores), una de las zonas más pujantes de la ciudad.<sup>5</sup> De esta manera, el propio gobierno empleó el terror para enfrentar la violencia senderista. La diferencia entre ambos es que el terror estatal fue perpetrado clandestina e impunemente en medio de la amplia aprobación popular que la figura presidencial ostentó durante la mayor parte de la década del noventa.<sup>6</sup>

La violencia estatal no dejó de ser ejecutada cuando el Grupo Colina quedó desintegrado luego del crimen de La Cantuta ni tampoco estuvo circunscrita a la lucha contrasubversiva. Los operativos de “inteligencia” continuaron siendo puestos en marcha durante el segundo

---

<sup>3</sup> Según la CVR, los civiles asesinados por el Destacamento Colina en Barrios Altos fueron Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Días Astovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Filomeno León León, Odar Mender Sifuentes Núñez, Teobaldo Ríos Lira, Máximo León León, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Lucio Quispe Huanaco, Benedicta Yanque Churo, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Nely María Rubina Arquínigo, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Manuel Isaías Ríos Pérez y, su hijo Javier Ríos Rojas (2003b: 476). Lo sobrevivientes de la masacre son Natividad Condorcahuana Chicana, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Alvitres (CVR 2003b: 476).

<sup>4</sup> Las víctimas del siniestro son los alumnos Juan Mariños Figueroa, Heráclides Pablo Meza, Robert Teodoro Espinoza, Armando Amaro Cóndor, Luis Enrique Ortiz Pereda, Dora Oyague Fierro, Felipe Flores Chipana, Bertila Lozano Torres, Marcelino Rosales Cárdenas, así como el catedrático Hugo Muñoz Sánchez (CVR 2003c: 236).

<sup>5</sup> Horas después del atentado de Tarata, el presidente Alberto Fujimori tuvo una reunión con los altos mandos militares y policiales. “La prioridad quedó establecida desde el comienzo: capturar cuanto antes a los autores del atentado” (Uceda 2004: 320). Los presuntos victimarios se encontrarían, al parecer, en La Cantuta y sus nombres se hallarían en las listas de sospechosos senderistas que manejaban los servicios de inteligencia del Ejército. Sin embargo, en realidad, estas entidades no contaban con los nombres de los mandos senderistas. “Lo único que tenían a mano eran universitarios sospechosos de colaborar con SL que, además estaban inmovilizados en la noche, en el caso de La Cantuta, pues el campus estaba cercado por una BAC (Base de Acción Cívica) del ejército. Y a ellos se dirigieron para tomar represalias. [...] En realidad, es muy difícil pensar que algún cuadro o militante senderista de importancia viviera en un recinto controlado absolutamente por el ejército y sometido a constantes requisas” (Rospigliosi 2000a: 130-131).

<sup>6</sup> Según Tanaka, entre 1992 y 1996, la aprobación de la gestión presidencial no bajó del 60%; mientras que en julio del 2000, llegó a registrar casi un 50% (2001: 78).

mandato de Alberto Fujimori aunque, esta vez, estuvieron dirigidos a la eliminación de agentes de inteligencia que filtraban información confidencial a los pocos medios de comunicación que no terminaron funcionando como portavoces del régimen. El olvidado asesinato de la ex agente Colina y suboficial del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) Mariela Barreto (22 de marzo de 1997) evidencia que durante la década del noventa nadie estuvo a salvo de ser objeto del terror estatal, mucho menos los oficiales que trabajaron para el régimen y que también lo traicionaron. Como Degregori y Meléndez manifiestan, el fujimorismo estuvo dispuesto a todo con tal de perpetuarse en el poder (2007: 96).

Las maneras de representar (y de combatir) el horror de los ilegales operativos de (contra)inteligencia del Estado fueron restringidas por el gobierno. A partir del autogolpe del 5 de abril de 1992, nombrar *lo indecible* (esto es, el uso de la violencia estatal) podía conllevar a ser víctima de arbitrariedades y de atentados mortales engendrados desde el soporte más fuerte y peligroso del fujimorismo: el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).<sup>7</sup> Sin embargo, hubo excepciones. Una de ellas emergió en el campo de la cultura. Me refiero en particular a la intervención que el artista Ricardo Wiesse realizó en 1995 sobre los cerros de Cieneguilla, cerca del lugar donde fueron sepultadas cinco de las diez víctimas de la tragedia de La Cantuta.<sup>8</sup> Los discursos de la prensa escrita peruana constituyeron también una vía para (re)producir el terror estatal. ¿Cómo fueron representados en ellos los crímenes de Barrios Altos, La Cantuta y el asesinato de Mariela Barreto? ¿Qué mecanismos lingüísticos fueron utilizados para (de)velar el uso del terror estatal? ¿Cómo fueron (in)visibilizados en los discursos de la prensa escrita los actores sociales implicados en las tragedias? Esta investigación busca contestar estas preguntas a través de un análisis de los

---

<sup>7</sup> El autogolpe del 5 de abril de 1992 —a diferencia de otros golpes de Estado acontecidos en el Perú Republicano— fue protagonizado por un presidente constitucional y que contó para su realización con el apoyo de las FF. AA. y del Servicio Nacional de Inteligencia (Murakami 2007: 301). Con el autogolpe, Alberto Fujimori disolvió el Congreso y comandó la reorganización del Poder Judicial. De esta manera, el Ejecutivo fue la entidad que a partir de dicha fecha concentró el ejercicio del poder en él por medio de la erosión de las instituciones que debían funcionar como sus contrapesos políticos.

<sup>8</sup> Días después de la promulgación de la Ley de Amnistía General (4 de junio de 1995) —medida con la que miembros del Destacamento condenados por el crimen de La Cantuta fueron oficialmente “perdonados”— Ricardo Wiesse (junto a un grupo de colaboradores) pintó diez cantutas rojas sobre el árido y grisáceo paraje de Cieneguilla. Se trató de “sacar a la luz los cuerpos enterrados y construirles una digna sepultura. [...] Estas cantutas reparan, neutralizan una profanación y sacralizan las vidas degradadas por el poder” (Vich 2015: 65).

discursos publicados por *El Comercio*, *La República*, *El Peruano* y el seminario *Sí* en torno a los tres siniestros señalados.

En primer lugar, he examinado de qué maneras la prensa escrita (re)produce las versiones sobre los tres crímenes: la “oficial”, emitida originalmente por las autoridades del régimen (el presidente de la República Alberto Fujimori, altos mandos militares y congresistas oficialistas) y la disidente, expresada por la oposición legislativa, los familiares de las víctimas, sobrevivientes de las tragedias y fuentes de información (anónimas) vinculadas a los servicios de inteligencia del Estado. Ambas son opuestas entre sí; pues mientras que la “oficial” encubre o legitima la violencia estatal; la disidente la revela o denuncia. En segundo lugar, he analizado cómo la prensa escrita constituye a los actores sociales involucrados en las tragedias. Las formas en las que unos son reconocidos y otros suprimidos (casi) por completo establecen una escala de visibilidad que funciona para proteger o erosionar la clandestinidad de los operativos de (contra)inteligencia del Estado. En los discursos de la prensa escrita, nombrar *lo indecible* sí fue posible. No obstante, como en la intervención de Ricardo Wiese, hubo maneras de “hacer visible lo invisible” (Vich 2015: 66) para no llegar a ser objeto justamente de aquello que se estaba vislumbrando con palabras: el uso del terror estatal por parte de un gobierno que se jactaba de salvaguardar los derechos humanos de la población.

A lo largo de este trabajo demostraré que la violencia de Estado fue mitigada y ocultada de manera sistemática en los “neutrales” discursos de la prensa escrita peruana por medio de la (re)producción de tres representaciones dominantes de la “realidad”, las cuales simbolizo como QUIEN MATA ES TERRORISTA, LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA y LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE). Estas tres máximas componen —sostengo— el andamiaje ideológico del régimen fujimorista. Su función principal es normalizar el espanto; es decir, representar la violencia extrema de la que fueron objeto las víctimas de las tragedias de Barrios Altos, La Cantuta y el homicidio de Mariela Barreto como carente de importancia y, sobre todo, ajena al fujimorismo de la década del noventa. De esta manera, los crímenes no son (re)producidos como operativos de (contra)inteligencia del Estado; sino como el inevitable resultado de una violencia horrorosa y, a su vez, cotidiana. Sin embargo, como

esboqué en líneas anteriores, gracias, sobre todo, a la (re)producción de discursos disidentes, las máximas propuestas también fueron subvertidas al develar la manera en la que el régimen fujimorista enfrentaba la subversión: por medio del uso del terror.

Esta investigación se encuentra dentro de un campo de estudio que se enmarca en el análisis crítico de los discursos en torno a la violencia política. En el escenario latinoamericano, la producción discursiva sobre el terror en periodos de conflicto ha sido enfocada en el ámbito del estudio de los textos “oficiales” (como los producidos por las autoridades gubernamentales), los escolares y los difundidos por la prensa escrita. Así, por ejemplo, Achugar (2007 y 2008), analiza críticamente los discursos producidos por las Fuerzas Armadas uruguayas (desde el inicio de la dictadura militar en 1976 hasta el 2004) para discernir de qué manera las violaciones de los derechos humanos son explicadas y justificadas en ellos. Sus hallazgos están encaminados a determinar cómo se construye la memoria militar en torno al periodo de violencia política.<sup>9</sup> Por su parte, Oteiza (2009) examina los libros escolares chilenos y las formas en que son (re)producidos en ellos el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), y el golpe militar y la dictadura liderada por Augusto Pinochet (1973-1990).<sup>10</sup> En el Perú, la representación de la violencia política en los discursos de la prensa ha sido examinada desde el Análisis Crítico del Discurso por Almeida (2011). La autora determina que los artículos informativos sobre tres tragedias con víctimas y victimarios diferentes, y perpetradas a inicios de la década del ochenta (Uchuraccay, Lucanamarca y Putis), (re)producen la misma ideología racista con la que el indígena es constituido como un sujeto carente de una ciudadanía socialmente reconocida.

---

<sup>9</sup> Achugar (2007 y 2008) dilucida que el discurso militar sobre la dictadura es ambivalente: por un lado, los militares quieren recordar lo sucedido siempre y cuando son constituidos como los defensores de su patria; por el otro, desean olvidar el pasado para superar, de esta manera, las diferencias que impiden que el país avance hacia una nueva etapa. Esta contradicción da cuenta de la sinuosa manera en que la memoria militar en torno a la dictadura que asoló Uruguay es construida, pues refleja las creencias que imperan en esa institución, su historia e identidad, así como su rol dentro de la política nacional (Achugar 2007: 540).

<sup>10</sup> Combinando elementos de la Gramática Sistemico-Funcional y del Análisis de la Evaluación, Oteiza (2009) determina que la caída del gobierno de Allende es representada como una derrota previsible; mientras que la dictadura militar es constituida discursivamente como un medio para superar la división social. Por otro lado, en el Perú, Fernández (2015) determina que en los textos escolares de quinto grado de primaria se construye una memoria histórica dominante en la cual se protegen las identidades de los agentes estatales que protagonizaron el periodo de violencia política.

La particularidad de este trabajo reside en que analizo noticias producidas por la prensa escrita durante la década en la que el régimen autoritario de Alberto Fujimori se mantuvo en el poder. Este medio de comunicación no estuvo ajeno a la represión ni a la intimidación gubernamental (McClintock 1999: 84). El control sobre lo que se pudo decir, mostrar y hacer fue promovido (y también socavado) —como veremos a lo largo de este estudio— en los discursos de la prensa escrita peruana. A pesar de que fue objeto del silencio oficial, esto es, de la reticencia en brindar información por parte de las autoridades correspondientes, este medio también constituyó una plataforma en la cual las voces de algunos fueron difundidas para revelar y denunciar aquello que el régimen se empeñaba en encubrir: sus agravios y ejecuciones extrajudiciales.

Considero que este estudio constituye un aporte para las futuras investigaciones acerca de los crímenes de Barrios Altos, La Cantuta y, sobre todo, el homicidio de Mariela Barreto, asesinato que aún permanece impune y que no cuenta hasta el momento con un análisis académico que lo describa y explique. También ayudará a conocer cuáles fueron los roles de la prensa escrita durante el régimen fujimorista, especialmente, cuando tuvo que dar cuenta de siniestros en los que las principales figuras e instituciones de un gobierno autoritario estuvieron involucradas. Es necesario, por tanto, examinar la producción discursiva de instituciones ideológicas —como la prensa escrita— que ostentan la “natural” atribución de (re)producir y legitimar una “realidad” en detrimento de otras. Además, este trabajo busca comprender el fujimorismo de la década del noventa. No solo para examinar aquello que fue capaz de hacer y de encubrir; sino también para dilucidar las representaciones dominantes de la “realidad” que sustentaron y resguardaron su (quebradizo) mantenimiento en el poder.

Finalmente, esta investigación está conformada por cinco secciones. En vista de que el marco teórico-analítico utilizado atraviesa las diferentes secciones del trabajo, en el primer acápite, desarrollo de manera concisa los fundamentos del Análisis Crítico del Discurso, propuesta que sostiene y articula los hallazgos del estudio. En esta parte también expongo la metodología empleada. En la segunda sección, dilucido —en particular— el homicidio de Mariela Barreto como un operativo de contrainteligencia del Estado. Este crimen —a

pesar de la crueldad con la que fue asesinada la agente de inteligencia— es uno de los que menos atención ha suscitado entre los siniestros perpetrados durante la década del noventa, al punto de que a veinte años de haber sido cometido la Justicia peruana aún no ha sentenciado a los responsables. Por ello, considero necesario visibilizar también lo que al parecer los aparatos en inteligencia del Estado fueron capaces de hacer contra una mujer que intentó revelar *lo indecible*. En el tercer acápite, presentaré los hallazgos de este trabajo. Describiré y explicaré los mecanismos lingüísticos (empleados en los discursos de la prensa escrita sobre los siniestros seleccionados) que (re)producen y socavan el andamiaje ideológico del régimen fujimorista. Las “Conclusiones” del estudio y las “Referencias bibliográficas” serán expuestas en la cuarta y quinta sección, respectivamente.

## 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

El marco teórico-analítico que funciona como soporte de la investigación es el Análisis Crítico del Discurso (ACD) propugnado por Norman Fairclough (1992, 1995, 2001 y 2003).<sup>11</sup> Si bien un análisis del discurso implica el estudio del lenguaje como evidencia de aspectos de la sociedad y de la vida social (Taylor 2013: 7), el ACD se caracteriza por concebir al lenguaje en uso (el *discurso*) como una forma de *práctica*<sup>12</sup> *social* que puede sustentar formas de dominación. Esto quiere decir que la relación entre el discurso y la “realidad” es dialéctica; pues aquél no solo la refleja: sobre todo, la construye, constituye y transforma (Fairclough 1992: 64).<sup>13</sup> Se debe considerar que la construcción de otras “realidades” a partir de otros usos del lenguaje siempre es posible (Richardson 2007: 45). De ahí que el objetivo primordial del ACD sea ayudar a incrementar la conciencia sobre cómo los discursos revelan; pero también contribuyen al ejercicio del poder (Fairclough 2001: 1).

---

<sup>11</sup> Para Blommaert (2005), Jørgensen y Phillips (2002), y Richardson (2007), el trabajo Norman Fairclough es la propuesta de ACD, conceptual y metodológicamente, más desarrollada.

<sup>12</sup> Según Chouliaraki y Fairclough (1999), las prácticas son maneras de hacer las cosas. Además, son comunes, rutinarias, y ligadas a un tiempo y espacio determinado con las que los individuos actúan conjuntamente en el mundo. Asimismo, las prácticas tienen tres características: producen la vida social, están interconectadas y son reflexivas; puesto que los individuos generan representaciones de lo que hacen como parte de lo que ellos realizan.

<sup>13</sup> De acuerdo con Fairclough (1992), el origen de la concepción del discurso como constructor de la estructura social se encuentra en el trabajo de Michel Foucault. Para Foucault, los objetos de conocimiento, (como la locura o la sexualidad) son producidos por los discursos sobre ellos: “discursos [...] como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (1979: 81).

El ACD no es una disciplina neutral ni objetiva. Al contrario, se distingue por ser un marco comprometido: “Lo característico del ACD es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que la motiva” (Fairclough y Wodak 1997: 368). En otros términos, el ACD se propone explicitar aquellos usos del lenguaje que naturalicen formas de inequidad social (esto es, *ideologías*) para contribuir al cambio que garantice la manumisión de los grupos oprimidos. A pesar de que este compromiso no es ocultado sino expuesto y asumido sin cejar, la rigurosidad académica es aplicada y cumplida como en cualquier otra disciplina de análisis del discurso a través de la sistematicidad de los mecanismos discursivos hallados, descritos y explicados.<sup>14</sup>

El posicionamiento del investigador que emplea el ACD tampoco es imparcial. Por mi parte, asumo que este estudio da cuenta de discursos producidos en torno a crímenes injustificables, dirigidos a acabar con la vida de personas inermes, y que fueron avalados y promovidos por un gobierno corrupto como el encabezado por Alberto Fujimori. Sobre el fujimorismo, considero que se trata de un proyecto antipolítico<sup>15</sup>, que apela al autoritarismo y al populismo para establecerse y perpetuarse en las más altas esferas del poder por medio de la eliminación de los contrapesos políticos y civiles que le puedan hacer frente. Busca instaurar relaciones clientelistas con la población electoral más desamparada para obtener su respaldo en las urnas; así como lazos de dependencia y de complicidad con sus aliados políticos y tecnócratas para socavar los diferentes aparatos estatales. Me alinee a lo afirmado por Vich, quien sostiene que “la violencia política y la crisis económica terminaron por destruir el vínculo social en el Perú, pero también es verdadero que el fujimorismo acabó por degradar casi todo lo existente e instalar una cultura cínica y vil” (2017). Esta cultura del cinismo, de ocultar o mitigar la trasgresión de la ley, fue construida desde los primeros años del régimen fujimorista e imperó durante la década en la que se mantuvo en el poder. La impunidad con la que fueron cubiertos los crímenes de Barrios

---

<sup>14</sup> De acuerdo con Vich y Zavala (2004), así como el ACD, la Pragmática, la Etnografía de la Comunicación, el Análisis de la Conversación y la Sociolingüística Interaccional son otras perspectivas de análisis del discurso que asumen una relación entre el lenguaje y el contexto. Sin embargo, la diferencia entre estas propuestas se fundamenta en la forma en que se sustenta la trabazón entre ambos.

<sup>15</sup> El término *antipolítico* fue utilizado por Lynch para referirse a un conjunto de prácticas y discursos que satanizan la política como actividad pública e institucionalizada y que pretenden instaurar soluciones prácticas a problemas específicos por parte de técnicos que portan saberes especializados (2000: 23).

Altos, La Cantuta y el asesinato de Mariela Barreto por las autoridades estatales en el periodo mencionado así lo corroboran.<sup>16</sup>

El marco de análisis del discurso seleccionado es *crítico*, pues se considera que ninguna representación de la “realidad” constituida a través de usos del lenguaje es “objetiva” o “verdadera”.<sup>17</sup> Se trata —más bien— de una construcción compartida e histórica que puede (re)producir ideologías que beneficien la configuración de una estructura social excluyente (Fairclough 1992: 9).<sup>18</sup> Sin embargo, los sujetos no solo utilizan los discursos para sostener formas de inequidad social; sino también para construir vías de resistencia por medio de usos del lenguaje disidentes. Dicho de otra manera, los individuos también pueden ser agentes de un cambio social gradual a través del empleo de discursos contestatarios.

Como el ACD es una perspectiva teórico-analítica de carácter interdisciplinario, en esta investigación, he complementado sus alcances con herramientas propuestas por la Gramática Sistémico-Funcional (Halliday 1994) y por la Teoría de Representación de los Actores Sociales (van Leeuwen 2008). Asimismo, he empleado los aportes conceptuales sobre el *poder* según Michel Foucault (1987 y 2002), la noción de *suplemento obsceno* desarrollada por Slavoj Žižek (2003 y 2011), los alcances sobre el valor de la vida en situaciones de conflictos propugnados por Judith Butler (2006), los conceptos de *nuda vida*, *homo sacer* y *campo* trabajados por Giorgio Agamben (1998) y la noción de *basurización simbólica* elaborada por Rocío Silva Santisteban (2009). También he considerado los trabajos realizados por investigadores como Burt (2009), Degregori (2001), Portocarrero (2012), entre otros, quienes han estudiado —desde diferentes perspectivas y persiguiendo objetivos disímiles— la violencia política y el fujimorismo, su estructura, sus figuras más resaltantes (Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos), y las adhesiones y los miedos que fomentan. Las herramientas conceptuales y analíticas empleadas en esta investigación se complementan entre sí y me han servido para poder hallar, describir y explicar usos del

---

<sup>16</sup> Véase §2 y §3.

<sup>17</sup> El ACD se encuentra dentro de la línea de trabajo instaurada por el Construcciónismo Social, según la cual a través de usos del lenguaje no solo describimos el mundo; sino, sobre todo, lo construimos y constituimos (Burr 2003: 46).

<sup>18</sup> La estructura social está conformada por las relaciones sociales en instituciones específicas, así como en toda la sociedad; además, está constituida por elementos discursivos y no discursivos (Fairclough 1992: 91).

lenguaje específicos, (re)producidos en los discursos de la prensa escrita, que funcionan como mecanismos de control y de resistencia anclados en el contexto del régimen fujimorista de la década del noventa. Finalmente, como mencioné en la “Introducción”, las herramientas teórico-analíticas utilizadas recorren todo el estudio y, por tanto, serán explicadas en la medida en que el análisis de los datos lo requiera.<sup>19</sup>

\*\*\*

El corpus de esta investigación está constituido por artículos informativos publicados en los diarios *El Comercio*, *La República*, *El Peruano* y el semanario *Sí* en torno a los crímenes de Barrios Altos (3 de noviembre de 1991), La Cantuta (17 y 18 de julio de 1992) y el asesinato de Mariela Barreto (22 de marzo de 1997). Sobre los dos primeros siniestros, he recolectado discursos publicados a partir del día siguiente de haber sido perpetrados por El Grupo Colina hasta el 28 de julio de 1995, fecha en la que Alberto Fujimori asume su segundo mandato.<sup>20</sup> Los discursos recolectados sobre la tragedia de Barrios Altos suman ciento cinco: treinta y siete del *El Comercio*, cincuenta y cinco de *La República*, siete de *El Peruano* y seis del semanario *Sí*. Por otro lado, los discursos recopilados acerca del crimen de La Cantuta son novecientos dos: trescientos seis de *El Comercio*, cuatrocientos cuatro de *La República*, ochenta y cinco de *El Peruano* y setenta y siete de *Sí*. Sobre el homicidio de Mariela Barreto, decidí recolectar los discursos publicados desde el día siguiente del asesinato hasta el 22 de junio de ese mismo año.<sup>21</sup> Los artículos informativos recopilados en torno a esta tragedia suman ochenta y cinco: treinta y

---

<sup>19</sup> Véase §3.

<sup>20</sup> Este lapso fue determinado debido a que las dos tragedias fueron “mediáticas” durante el primer lustro de la década del noventa. Los discursos sobre ambos crímenes fueron (re)producidos conforme iban avanzando (y truncándose) las investigaciones en el Ministerio Público y los juicios en el Poder Judicial. En el caso de La Cantuta, la producción de artículos informativos eclosionó cuando las fosas de Cieneguilla y Huachipa fueron descubiertas a mediados de 1993 gracias a las revelaciones publicadas por el semanario *Sí*. Dicho de otra manera, los discursos fueron (re)producidos conformen iban “apareciendo” los cuerpos “desaparecidos” por el Destacamento Colina. Finalmente, la producción discursiva quedó suspendida en junio de 1995 con la promulgación de la Ley de Amnistía General. Véase §3. 1. 2. 3.

<sup>21</sup> El periodo de recolección de los discursos sobre el asesinato de Mariela Barreto fue seleccionado debido a que la prensa propagó noticias sobre el siniestro conforme se iban realizando las investigaciones policiales y del Ministerio Público. Gracias al lapso propuesto pude determinar que los discursos en torno al homicidio dejaron intempestivamente de ser producidos en junio de 1997. En otras palabras, el homicidio de la agente de inteligencia dejó de ser “mediático” a los dos meses de haber sido cometido.

cinco son de *El Comercio*; cuarenta y uno, de *La República*; seis, de *El Peruano*; y tres, de *Sí*.

Para realizar esta investigación, opté por seleccionar medios calificados como “conservadores” y “de oposición”. Por un lado, recopilé los discursos publicados en el diario *El Comercio* porque —según Peralta— este matutino es considerado como parte de la prensa de élite gracias a su prestigio, antigüedad, influencia y circulación en el país (2000: 57). De igual manera, seleccioné *El Peruano* por tratarse del periódico oficial del Estado. Por otro lado, escogí *La República* y el semanario *Sí* debido a que ambas publicaciones se distinguen por haberse opuesto de manera explícita al régimen. Precisamente, sus redacciones fueron objeto de represalias y abusos maquinados desde el SIN por las denuncias que divulgaron en torno a los crímenes seleccionados para la investigación.<sup>22</sup>

El corpus fue hallado y recolectado en la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú por medio de fotografías digitales. Las imágenes fueron procesadas, editadas e impresas en hojas *bond* A4 para facilitar la lectura y análisis de los discursos. Todos los artículos informativos recopilados han sido revisados. Presté especial atención a las maneras en que fueron (re)producidas las declaraciones emitidas originalmente por los actores sociales involucrados en los siniestros y a las formas en que son representados. La data ha sido sistematizada de acuerdo con el mecanismo lingüístico hallado (por ejemplo, uso del habla reportada) en torno a un actor social determinado (es decir, habla reportada emitida originalmente por las autoridades gubernamentales) y según el crimen al cual se vinculan (por ejemplo, habla reportada emitida originalmente por las autoridades gubernamentales en torno al asesinato de Mariela Barreto).

Como desarrollaré a continuación, durante el régimen autoritario de Alberto Fujimori, sí hubo personas dispuestas a revelar *lo indecible* (el uso del terror estatal). Incluso, a pesar de los mecanismos de control y coerción social desplegados por el fujimorismo desde los aparatos de inteligencia del Estado, existieron agentes que filtraron información sobre sus

---

<sup>22</sup> Véase nota N.º 29.

illegales operativos a costa de sus propias vidas. Mariela Barreto fue una de las agentes que intentó socavar el gobierno y que, al ser descubierta, recibió (al parecer) un castigo equivalente al oprobio cometido: ser torturada hasta causarle la muerte y despedazar su cadáver hasta no dejar rastros de ella en él.

## 2. CONTEXTUALIZANDO EL TERROR ESTATAL

“Quiero cagarlo a ese maldito [Santiago Martín Rivas]”.

Mariela Barreto  
(citado en A. Vargas Llosa 2000: 98)

En esta sección, desentrañaré el homicidio de la agente de inteligencia Mariela Barreto (22 de marzo de 1997). A diferencia de los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, este probable operativo de contrainteligencia del Estado no dispone de una bibliografía pormenorizada que dé cuenta de sus antecedentes ni de su móvil. Es más, actualmente, el asesinato de la suboficial del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) permanece impune a pesar de la violencia extrema de la que ella fue objeto. Por tal motivo, he decidido dedicar esta sección para exponer lo que aparentemente los servicios de inteligencia del Estado fueron capaces de hacer en contra de una de sus agentes con tal de que el régimen fujimorista permanezca en el poder. Debo acotar que para la realización de este acápite, no solo he considerado la revisión de la exigua bibliografía que se ha publicado sobre el caso; también he prestado especial atención a las entrevistas periodísticas publicadas sobre el asesinato. Asimismo, he estado pendiente del juicio que actualmente se está llevando a cabo en contra de los presuntos responsables.

En la tercera sección de esta investigación, describiré de manera sucinta y en los apartados correspondientes los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, siniestros que comparten el comprobado infortunio de haber sido perpetrados por el Destacamento Colina.<sup>23</sup> El Grupo

---

<sup>23</sup> Alrededor de 30 a 40 oficiales del Ejército peruano integraron el Destacamento Colina. Fueron distribuidos en tres subgrupos, comandados por Jesús Antonio Sosa Saavedra (alias *Kerosene*, *Bazán*, *Parrillero*, *el Chato*), también conocido como Antonio Sosa Saavedra (o Juan Sosa Saavedra o Juan Sosa Flores); Julio Chuqui Aguirre (alias *Concha*, *el Enterrador*); y por Pedro Guillermo Suppo Sánchez (alias *Ocampo*), quien luego fue reemplazado por el suboficial Wilmer Yarlequé Ordinola (alias *Agurto*), pues aquél pasó a ser

Colina fue amparado por el régimen fujimorista. En consecuencia, la mayoría de sus integrantes no cumplió una pena ejemplar en la década en la que Alberto Fujimori fue jefe de Estado. Como demostraré a continuación, Mariela Barreto fue una de los agentes Colina que sí fue castigada (mortalmente) por cometer la grave falta de traicionar al régimen.

Mariela Lucy Barreto Riofano (alias *la Flaca*, *Estrella*, *Leslie* y *Fany*), además de los roles que cumplió de manera clandestina u oficial dentro de los servicios de inteligencia del Estado, también fue informante de periodistas de diversos medios de comunicación y ex pareja del líder del Destacamento, Santiago Martín Rivas. Al día siguiente de su asesinato, sus restos fueron hallados dentro de bolsas de plástico a la altura del kilómetro 25 de la carretera Lima-Canta (Carabayllo). Según la acusación fiscal (Poder Judicial 2016a), la ejecución de la suboficial del SIE se enmarca dentro de un plan de contrainteligencia dispuesto por Vladimiro Montesinos (jefe de facto del Servicio de Inteligencia Nacional, SIN) para “detectar” a los agentes que filtraban información confidencial a la prensa.

Barreto no fue “empleada de Colina” (Franco 2016: 152); sino que, como parte del Destacamento, participó en varias “operaciones especiales”. En primer lugar, la agente fingió ser asistente de la reunión que se realizaba en el Jr. Huanta, antes de que el equipo de intervención llegase para efectuar el crimen de Barrios Altos (CVR 2003b: 478). Además, —según Martha Flores, viuda de Pedro Huilca, secretario general de la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP)— Mariela Barreto apuntó con un arma de fuego a la hija de

---

coordinador operativo de las 3 secciones (CVR 2003a: 146). El capitán Santiago Martín Rivas (alias *Kike*) fue líder del Destacamento y el capitán Carlos Eliseo Pichilingue Guevara (alias *Carlos*) se desempeñó como el jefe administrativo. Entre los subalternos que fueron parte del Grupo Colina se encuentran —según Uceda (2004: 279)— ex integrantes del Grupo Escorpio, tales como Antonio Pretell Dámaso (alias *Chiquito*), José Alarcón Gonzáles, Ángel Arturo Pino Díaz (alias *Miguel*, *Cholaco*, *el Chalaco*), Carlos Caballero Zegarra Ballón, Hugo Coral Goycochea, Jorge Ortiz Mantas (alias *Tamalón*) y Nelson Carbajal García (alias *Petete*, *la Bestia*). A ellos se les suman los agentes Mariela Lucy Barreto Riofano y Luz Iris Chumpitaz Mendoza (alias *Mayra*), Marco (Marcos) Flores Alván o Marco (Marcos) Flores Albán (alias *Maflo*), Gabriel Vera Navarrete (alias *Kiko*), Pedro Santillán Galdos (o Pedro Manuel Santillán Galdós), Fernando Lecca Esquén (alias *Barrunto*), Rolando Javier Meneses Montes de Oca, Héctor Gamarra Mamani, José William Tena Jacinto (alias *Jorge*), César Héctor Alvarado Salinas, Pablo Atúncar Cama, Julio Hernán Ramos Álvarez, Isaac Paquillauri Haytalla (o Isaac Jesús Paquillauri Huaytalla), Juan Vargas Ochochoque, Shirley Sandra Rojas Castro (o Mari Luz Aguirre Medrano), Estela Cárdenas Díaz, Ángel Saúñi Pomaya, Hércules Gómez Casanova, Julio Salazar Correa (o Carlos Salazar Correa), Víctor Manuel Hinojosa Sopla, Augusto Pastor Venegas Cornejo, Haydee Magda Terrazas Arroyo, Rosa Ruiz Ríos, Edgard Cubas Zapata, Artemio Víctor Arce Janampa (apodado *Cochachi*), Albert Velásquez Ascencio (alias *Bruja*) y Juan Pampa Quilla (CVR 2003a: 144-146).

ambos mientras esta última veía a su padre desangrarse debido a un disparo mortal propinado —al parecer— por Santiago Martín Rivas el 18 de diciembre de 1992: “Mariela Barreto también tenía la pistola, que estaba con ganas de dispararle a ella [Flor Huilca], pero ella [Mariela Barreto] seguramente le tendría pena y compasión. No disparó” (citado en Solís 2002). Mariela Barreto nunca disparó. Dentro del Destacamento, ella —a diferencia de su ex pareja— no era del equipo de intervención, sino de contención. Su especialidad era las operaciones encubiertas: se disfrazó de monja para transitar por las zonas de Lima más empobrecidas y controladas por el PCP-SL e, incluso, intentó ingresar a la casa de los Huilca fingiendo ser una empleada doméstica en busca de trabajo (A. Vargas Llosa 2000: 252-391).

Mariela Barreto conocía los detalles de las ilegales operaciones que el Destacamento ejecutaba. Fue una agente obediente, pero también disidente. Su madre, Flor de María Riofano, manifiesta que “a ella [Mariela Barreto] no le gustaban esas cosas que estaban haciendo en el Ejército, por eso es que denunció” (citado en Canal N 2003). No obstante, lo que motivó en un primer momento y sobre todo a la suboficial a traicionar al Destacamento fue —según A. Vargas Llosa (2000: 99)— vengarse de Santiago Martín Rivas debido a sus constantes humillaciones, desplantes y agresiones físicas. Por ello, en 1993, Barreto se convirtió en uno de los contactos que el periodista José Arrieta (quien entonces laboraba en el seminario *Sí*) tenía en el SIE (A. Vargas Llosa 2000: 99-100). Clandestinamente, le proporcionó información sobre el Grupo Colina, su organización y sus operativos.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Entre las filtraciones entregadas por Mariela Barreto, se cree que ella fue quien brindó el mapa con la ubicación de las fosas de Cieneguilla donde se encontraban algunos de los restos de las víctimas del crimen de La Cantuta (A. Vargas Llosa 2000: 105). No obstante, esta hipótesis se ha visto debilitada gracias a revelaciones más recientes. El descubrimiento de las fosas de Cieneguilla pudo ser posible gracias a la colaboración del congresista Roger Cáceres Velásquez, Justo Arizapana y Guillermo Catacora. El legislador le entregó al periodista Edmundo Cruz un mapa con la ubicación exacta donde se encontraban los restos así como huesos calcinados e impregnados con tierra húmeda. Cáceres había recibido las pruebas mencionadas por parte de Justo Arizapana, testigo presencial del entierro en Cieneguilla, y de Guillermo Catacora, a quien aquél acude para saber qué se podía hacer para dar a conocer lo que inesperada y ocultamente pudo atestiguar desde uno de los cerros de la Quebrada de Chavilca (Cieneguilla). Ambos se dirigieron al lugar del entierro y extrajeron un hueso de cadera de una de las fosas y carne quemada (Catacora citado en Gonzales 2011). Luego, Catacora recomendó revelar el hallazgo a su paisano, el congresista Roger Cáceres, quien ante el descubrimiento les solicita a los informantes que le “enviaran una carta mediante la cual le hicieran entrega de los restos óseos disponibles y le indicaran con claridad el lugar de donde provenían” (Uceda 2004: 464). Arizapana y Catacora así lo hicieron y su contribución permaneció —para garantizar su seguridad— en el anonimato por más de una década (incluso para los periodistas de *Sí*). La colaboración de Roger Cáceres, en

También se desempeñó como informante de otros periodistas contrarios al régimen fujimorista (tales como César Hildebrandt y Edmundo Cruz).

Luego del crimen de La Cantuta, Mariela Barreto continuó laborando para las instituciones de inteligencia del Estado. En la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE) estuvo encargada de la incineración de documentos de la sección de informática y en el SIE podía ingresar a las computadoras del sistema (A. Vargas Llosa 2000: 259). Gracias a estos puestos, la agente tenía acceso a archivos de carácter confidencial. César Hildebrandt confirmaría que ella y la suboficial de inteligencia Leonor La Rosa (alias *Amelia*) filtraron información a la prensa: “Inclusive a este periodista, en los años en las que las papas ardían y las entidades policiales eran de lo más siniestras y los pellejos eran amenazados. En ese momento, Leonor La Rosa y la señorita Mariela Barreto filtraron a la prensa una serie de planes siniestros del SIE y del SIN” (citado en América Televisión 2002). Estos planes “secretos”, dirigidos al amedrentamiento y a la posible eliminación de opositores al gobierno, son conocidos como Bermuda, Narval y El Pino. Los tres salieron a la luz pública en diciembre de 1996 en el diario *La República*. El primero de ellos consistía en el seguimiento (“reglaje”) y potencial asesinato de César Hildebrandt (Cruz 2004). El plan Narval implicaba un atentado contra la filial puneña de Global TV, canal donde el periodista mencionado transmitía su programa de televisión (Relea 1997). Mariela Barreto fue quien entregó la información sobre la ejecución de este operativo (Cruz 2004). Finalmente, El Pino involucraba el hostigamiento a Heriberto Benítez, en ese entonces abogado de Rodolfo Robles, el general que confirmó la autoría del Grupo Colina en la matanza de La Cantuta (A. Vargas Llosa 2000: 172).<sup>25</sup> Ante el develamiento de estas ilegales estrategias de contrainteligencia del Estado, Vladimiro Montesinos habría encomendado la ubicación, detención y eliminación de los agentes que brindaban información a los medios de comunicación. La operación se denominó Tigre 96 (Romero y Véliz 2010).

---

su calidad de informante del investigador del semanario, Edmundo Cruz, también permaneció oculta para la opinión pública.

<sup>25</sup> Véase §3. 1. 2. 1.

La “cacería de brujas” se llevó a cabo en el primer semestre de 1997. En febrero, el ex agente Colina Antonio Pretell (alias *Chiquito*) fue atropellado en extrañas circunstancias. Pretell no sobrevivió al “accidente”. De acuerdo con Marco Flores (alias *Maflor*), su compañero en el Destacamento, “«Pretell iba manejando su moto por la avenida [...] hasta que un auto lo chocó por detrás. Extrañamente, había un carro del Ejército cerca del accidente. Unos militares recogieron el cuerpo y detuvieron al chofer que provocó el choque, y se lo llevaron al Pentagonito para tomarle su declaración. Horas más tarde lo soltaron [...]»” (citado en Gamarra 2009: 210). *Chiquito* habría sido asesinado porque su díscolo y susceptible comportamiento generaba desconfianza. Según el ex agente Colina Julio Chuqui, “«Pretell era raro, hacía cosas raras. En ese momento, parecían inofensivas, pero la gente iba sospechando»” (citado en Gamarra 2009: 211).

Entre enero y febrero de 1997, Leonor La Rosa (amiga de Mariela Barreto en el SIE y quien también se encargaba de la incineración de documentos confidenciales) fue detenida, interrogada y torturada en los sótanos de esa institución hasta en dos oportunidades.<sup>26</sup> La Rosa habría filtrado información a la prensa sobre el plan Bermuda (A. Vargas Llosa 2000: 178). Debido a las heridas provocadas, la suboficial tuvo que ser trasladada al Hospital Militar, lugar donde fue sigilosamente entrevistada el 1 de abril de ese mismo año por Pamela Vértiz (en ese entonces periodista del programa televisivo *Contrapunto*) para denunciar las tropelías cometidas en su contra (Panamericana Televisión 2002).

La misteriosa muerte de Antonio Pretell y los tortuosos interrogatorios a los que fue sometida Leonor La Rosa confirmarían que el plan Tigre 96 no solo existió, sino que fue ejecutado por las instituciones de inteligencia del Estado que operaban para el régimen fujimorista.<sup>27</sup> El gobierno terminaría castigando las filtraciones de información que

---

<sup>26</sup> Actualmente se está realizando el juicio civil contra el coronel Carlos Sánchez Noriega (ex jefe del SIE), Vladimiro Montesinos (jefe de facto del SIN), el general Nicolás de Bari Hermoza Ríos (Comandante General del Ejército), Julio Salazar Monroe (jefe del SIN), el comandante José Salinas Zuzunaga, los mayores Manuel Salcedo Sandoval y Ricardo Anderson Kohatsu, la suboficial Madeleine Campos Huamán, entre otros, por el delito de secuestro en agravio de Leonor La Rosa (Poder Judicial 2016b). En el 2002, los militares involucrados en las torturas infligidas contra Leonor La Rosa (José Salinas Zuzunaga y Manuel Salcedo Sandoval) fueron exculpados de toda responsabilidad penal en el tribunal castrense (Televisión Nacional del Perú 2002).

<sup>27</sup> Otros agentes de inteligencia también fueron “detectados”, al parecer, en el marco de la implementación de Tigre 96. El ex agente Colina Isaac Paquillauri fue acusado de filtrar a *La República* un documento secreto

revelaron lo que tanto se empeñaba por ocultar: sus ilegales estrategias de coerción y de control social. Mariela Barreto sería también una de las víctimas de estas indolentes y mortales operaciones.

Ella fue asesinada un mes después de cometidos los abusos en contra de Leonor La Rosa. Tenía 29 años de edad cuando fue secuestrada, torturada, descuartizada y ultimada en los sótanos del SIE por, presuntamente, los ex agentes Colina Santiago Martín Rivas, Jesús Antonio Sosa Saavedra, Wilmer Yarlequé Ordinola y José Alarcón Gonzáles. El ex Comandante General del Ejército, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos, el ex jefe del SIE, coronel Carlos Sánchez Noriega, el ex jefe de contrainteligencia del SIE, comandante José Salinas Zuzunaga, así como el ex jefe de facto del SIN, Vladimiro Montesinos, han sido acusados como autores mediatos del homicidio señalado. Para el fiscal Luis Landa, este asesinato se enmarca —como mencioné— dentro de la ejecución de un plan de contrainteligencia del Estado:

La Fiscalía ya ha presentado en la acusación fiscal unos 40 testigos que son testigos directos, testigos de fuente, testigos referenciales [...] entre ellos ex agentes de inteligencia [...] tenían conocimiento de la operación Tigre 96, en las cuales, pues según las testimoniales, está considerando como objetivos agentes de, ex agentes que filtraban información a los medios periodísticos y dentro de ellos estaba la señora Mariela Barreto [...] por acciones de contrainteligencia, porque estaba atentando contra el mismo Servicio de Inteligencia [...] dispusieron su captura y su eliminación (citado en Poder Judicial 2016a).

Antes de su asesinato, Mariela Barreto sabía que estaba siendo vigilada. Luisa Zanatta, ex agente del SIE, comparte lo siguiente: “Yo la vi muy mal, estresada y nerviosa. Entonces le recomendé que hablara con su jefa y le contara que estaba siendo presionada. «Ah Luisa, tú estás creyendo que los chanchos vuelan», me respondió: «tú presentas un informe y terminas cantando en la puna. No, no voy a hacer eso, tú sabes que yo tengo una bebé y que están rondando mi casa»” (citado en La República 1998). Barreto contaba con descanso

---

sobre la presencia de terroristas extranjeros en el Perú. Así como Leonor La Rosa, fue interrogado y torturado por días en los sótanos del SIE. Sin embargo, la acusación en su contra terminó siendo falsa. Si bien Paquillauri estaba a cargo del documento secreto que apareció en *La República*, él no fue quien lo entregó al diario. El periodista Edmundo Cruz (2005) reveló que quienes filtraron el escrito fueron fuentes policiales, las cuales contaban con una copia del documento de inteligencia. Asimismo, el agente Hans Ibarra también fue recluido, interrogado y torturado en los sótanos del SIE bajo el cargo de haber filtrado información a la prensa (Congreso de la República 2002: 30).

postnatal debido al nacimiento de su segunda hija. A pesar de ello, salió en la mañana del sábado 22 de marzo de 1997 de su vivienda para buscar trabajo como civil en una empresa de seguridad. La suboficial deseaba dejar sus labores en el SIE. No consiguió el puesto porque primero necesitaba que la destituyan de esa institución (A. Vargas Llosa 2000: 249). Ante esta negativa, se dispuso a ir al Hospital Militar para recoger unos análisis. Un conocido que se encontraba en las inmediaciones de la empresa de seguridad la invitó a subirse a su auto para llevarla al centro de salud. Mariela Barreto nunca llegó al nosocomio.

Al día siguiente, sus restos fueron hallados a las afueras de Lima por Norma Laurente, quien en ese entonces tenía 14 años. Ella vio cómo dos hombres dejaron un par de bolsas de plástico en medio de unos eucaliptos ubicados cerca de la carretera. La adolescente se acercó al costalillo que estaba abierto y vio una pierna humana dentro de él. Según Hernán Pinto (el primer policía que llegó a la escena para levantar el cadáver), “parece que [el cuerpo] era [sic] seccionado por un profesional, como si fuera con una sierra eléctrica” (citado en América TV 2002). La cabeza y las manos no fueron halladas dentro de las bolsas para —probablemente— evitar que los restos fuesen identificados. El cuerpo ingresó a la Morgue Central de Lima como NN. Los resultados de la necropsia fueron de espanto. “La columna estaba quebrada, había señales de quemadura en las plantas de los pies y el torso, hematomas en la región intercostal, escoriaciones en las rodillas y los codos, y una equimosis en todo el cuerpo. El protocolo de necropsia 1141-97 no dejaría dudas: antes de morir y de ser descuartizada, Mariela Barreto Riofano había sufrido el rigor de un tormento sostenido” (A. Vargas Llosa 2000: 256). Los asesinos no contaron con que Orlando Barreto, padre de Mariela, y Elmer Valdiviezo, en ese entonces pareja de la agente, la iban a reconocer gracias a las marcas que no le pudieron infligir (cicatrices producto de intervenciones quirúrgicas previas). Ellos llegaron a la Morgue gracias a una llamada que la ex agente Colina Iris Chumpitaz (alias *Mayra*) les hizo para comunicarles que se había publicado información en la prensa sobre el hallazgo de un cuerpo que podría ser el de Mariela. Efectivamente, el 25 de marzo de 1997, *La República* ofreció la descripción de un cadáver descuartizado que correspondía al de una mujer “de cabellos largos y lacios, piel cobriza, nariz aguileña y de contextura delgada” (La República 1997a). Este esbozo provocó que los familiares de Mariela Barreto acudiesen a identificar el cuerpo.

Lo poco que se investigó sobre el crimen de la suboficial de inteligencia durante el régimen fujimorista, en lugar de esclarecerlo, terminó (casi) por desaparecerlo de la lista de atentados reconocidos y perpetrados durante la década del noventa. Debido a la relación que mantuvo con la agente y por sus delictivos antecedentes, Santiago Martín Rivas fue señalado como el único sospechoso del homicidio. Dio su manifestación en más de una oportunidad e, incluso, ofreció una sorpresiva entrevista a un programa de televisión (La República 1997b). En sus declaraciones, Martín Rivas expuso una oportuna coartada: un día antes del siniestro, él partió rumbo a Trujillo, por tanto, no se encontraba en Lima cuando Mariela Barreto fue secuestrada y asesinada. De acuerdo con Orlando Barreto, el líder del Grupo Colina, “al día siguiente de que mi hija está desaparecida, él llamó muy tempranamente a mi domicilio hasta dos veces preguntando si [Mariela Barreto] estaba” (citado en Canal N 2002). Finalmente, ni él ni nadie, mucho menos los aparatos de inteligencia del gobierno, fueron acusados por el asesinato de una suboficial que trabajó para (y contra) el régimen. La justicia militar no dictaminó la apertura de una investigación de los hechos porque para esta institución no se había producido un delito de función. Por otro lado, el Ministerio Público archivó el caso en 1998 por “falta de pruebas” (A. Vargas Llosa 2000: 273). Es así como el homicidio de Mariela Barreto terminó siendo cubierto por una impunidad absoluta. Su asesinato causó estupor entre la población, pero fue prontamente olvidado. Las portadas que acaparó en los diarios fueron reemplazadas por la cobertura periodística de otro suceso: el rescate de los rehenes de la Embajada de Japón (22 de abril de 1997). Gracias a esta operación militar, la popularidad de Alberto Fujimori se vio renovada (Murakami 2007: 494). Así, el homicidio de una mujer no pudo llegar a opacar el reconocimiento de un hombre que —como demostraré en la siguiente sección— encabezaba un gobierno que (en apariencia) velaba por el bienestar de la población.

### 3. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LA PRENSA ESCRITA PERUANA

“El irrestricto respeto y promoción de los derechos humanos será una firme línea de acción de mi Gobierno”.

Alberto Fujimori, primer mensaje a la nación como presidente de la República  
(28 de julio de 1990)

“A raíz de mi gobierno, se rescatan los derechos humanos de 25 millones de peruanos, sin excepción alguna. Si se cometieron algunos hechos execrables, los condeno. [...] ¡Soy inocente!”

Alberto Fujimori, juicio en su contra  
(citado en Poder Judicial 2007)

La prensa escrita —como indiqué en la “Introducción”— es una institución ideológica efectiva. Amparándose en su supuesta neutralidad y a través de prácticas discursivas de producción, selección y jerarquización de la información, construye y legitima una representación de la “realidad” en detrimento de otras: “all news is always reported from some particular angle” (Fowler 1991: 10). Por tanto, las noticias publicadas por dicho medio de comunicación no son transparentes ni neutrales; sino “verdaderas” y “objetivas”. Este rasgo configura el carácter ideológico de los discursos de la prensa; puesto que implica —para Fairclough (1995: 12)— maneras particulares de constituir la “realidad”, relaciones sociales e identidades que contribuyen a reproducir formas de dominación de manera sutil y persuasiva.

En el Perú, los medios jugaron un rol protagónico en el mantenimiento y en la (gradual) caída del fujimorismo de la década del noventa.<sup>28</sup> Como desarrollaré a lo largo de esta

---

<sup>28</sup> A partir de 1996, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) utilizó la prensa escrita sensacionalista para atacar a opositores del régimen (Degregori 2001: 121-127). Rospigliosi, por ejemplo, manifiesta que diarios amarillos (tales como *El Mañanero*, *La Chuchi*, *El Chino*, *El Chato* y *El Tío*) difamaron de manera sistemática al ex alcalde de Lima Alberto Andrade, quien a finales de la década del noventa se perfilaba como uno de los candidatos que amenazaba la segunda reelección presidencial de Alberto Fujimori (2000b: 149-158). Paralelamente, surgieron medios alternativos de información, como Canal N (de la televisión por cable) y el diario *Liberación*, que se caracterizaron por publicar denuncias en contra de las autoridades gubernamentales (Fowks 2015: 99-100). Este periódico (bajo la dirección de César Hildebrandt) publicó las cuentas bancarias del jefe de facto del SIN, Vladimiro Montesinos (Fowks 2015: 96). Por otro lado, la grabación en la cual se observa a Vladimiro Montesinos entregándole fajos de dinero al entonces congresista Alberto Kouri fue transmitida por primera vez vía Canal N el 14 de setiembre del 2000. Dos meses después

sección, la prensa escrita peruana (*El Comercio*, *La República*, *El Peruano* y el semanario *Sí*) (re)produjo representaciones de la “realidad” dominantes con las que se resguardó la perpetuación del régimen en el poder. Sin embargo, algunos matutinos (sobre todo, *La República* y el semanario *Sí*) constituyeron una vía (aunque restringida) a través de la cual el aparato ideológico del gobierno fujimorista fue erosionado por medio de la publicación de otros usos del lenguaje: los disidentes.<sup>29</sup>

### 3. 1 Desarmando el velado andamiaje ideológico del régimen fujimorista

La violación de los derechos humanos fue una práctica institucionalizada del régimen fujimorista. En Lima y alrededores, las “operaciones de inteligencia” (los secuestros, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales) fueron cometidas por el Destacamento Colina con el apoyo de las instituciones de inteligencia del Estado y con el aval de los altos mandos militares y del presidente de la República Alberto Fujimori. “Se sabe, por las investigaciones realizadas tras la caída de la dictadura, que el grupo Colina torturó, ultimó y desapareció a más de cuarenta y un personas. Crímenes que quedaron impregnados con el olor a kerosene, el combustible con el que los aparatos de seguridad del Estado de las dictaduras más salvajes se deshacían de sus víctimas” (Gamarra 2009: 154). Sin embargo, a pesar del control que el régimen ejecutó sobre los demás aparatos estatales, algunos de los “operativos” del Destacamento no lograron permanecer fuera de la luz pública por mucho tiempo. En abril de 1993, Henry Pease denunció desde su escaño y ante un Legislativo con mayoría oficialista la desaparición de nueve estudiantes y

---

de la difusión de este famoso *vladivideo*, Alberto Fujimori renunció a la presidencia de la República desde Japón y vía fax en una carta dirigida a Valentín Paniagua, quien en ese momento se desempeñaba como titular del Legislativo.

<sup>29</sup> El semanario *Sí* realizó periodismo de investigación durante los primeros años de la década del noventa, cuando se encontraba bajo la dirección de Ricardo Uceda (Conaghan 1999: 261). Los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta fueron investigados por periodistas de este medio escrito. No obstante, el afán por revelar información que las autoridades del régimen se empeñaban en ocultar llegó a su fin con la salida de Uceda. El periodista recuerda que “el dueño de *Sí*, Carlos Maraví, que tuvo siempre una posición muy respetuosa de la independencia de la revista, él tuvo la información de que su hija había sido objeto de un acto de amedrentamiento, que había tenido un semisequestro. Entonces, me dijo que lo exponía demasiado, a su familia informaciones que pudieran tocar a [Vladimiro] Montesinos. Y yo le dije que era imposible que bajo mi dirección no tocar a Montesinos. [...] Entonces lo mejor que yo podía hacer por mí y por él era renunciar” (citado en Gonzales 2011). A mediados de la década del noventa, el semanario *Sí* ya se encontraba alineado con el gobierno. Bajo la dirección de Marcelo Gullo se publicaron informes difamatorios en contra de Baruch Ivcher, quien en 1997 era el accionista mayoritario de Frecuencia Latina (Conaghan 1999: 265). En ese entonces, este medio televisivo propalaba reportajes que develaban los ilegales operativos de contrainteligencia del Estado, como los padecidos por las agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) Leonor La Rosa y Mariela Barreto.

un profesor de La Cantuta acontecida en julio de 1992. A partir de ese momento, un halo de sospecha se depositó sobre el gobierno y la estrategia contrasubversiva empleada por las instituciones de inteligencia del Estado y las FF. AA. En medio de las denuncias contra algunos miembros del Destacamento Colina y jefes militares involucrados en los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, Alberto Fujimori asumió su segundo mandato como presidente de la República con más del 60% de la votación nacional.

Durante la década en la que el régimen fujimorista permaneció en el poder, ninguno de sus principales rostros fue investigado acuciosamente por las tragedias de Barrios Altos (3 de noviembre de 1991), La Cantuta (17 y 18 de julio de 1992) y el asesinato de Mariela Barreto (23 de marzo de 1997). Esta impunidad fue posible, en parte, gracias a la subordinación que el gobierno ejerció sobre el Congreso, el Poder Judicial y el Ministerio Público desde el autogolpe del 5 de abril de 1992. Por otro lado, la población no exigió el esclarecimiento de los crímenes señalados y la oposición política no pudo conseguir que el Ejecutivo, el SIN o los altos mandos militares brindasen información fidedigna sobre ellos. De acuerdo con Burt, el gobierno fujimorista “buscó sistemáticamente mantener débil y desarticulada a la sociedad política y civil —ya diezmada por los efectos del caos económico y la violencia política—, con el fin de evitar cuestionamientos a su autocrática concentración de poder y privilegios” (2009: 308). Una de las vías para conseguirlo, más efectiva y subrepticia que el uso del terror estatal, fue —sostengo— las ideologías reproducidas en los discursos aparentemente neutrales de la prensa escrita peruana.

Este medio de comunicación constituyó y legitimó representaciones dominantes de la “realidad” a través de las cuales se mitigó u ocultó la responsabilidad del régimen en las tragedias de Barrios Altos, La Cantuta y el asesinato de Mariela Barreto. El andamiaje ideológico señalado es (re)producido por medio del uso de estrategias lingüísticas particulares con el fin de encubrir discursivamente el uso del terror estatal, representándolo como si tratase de una violencia horrorosa, pero “normal” e inevitable y, sobre todo, ajena al gobierno. Es así como los homicidios perpetrados contra trabajadores, estudiantes universitarios y una agente de inteligencia terminan siendo (casi) “desaparecidos”: representados como si no hubiesen ocurrido, por lo menos no como “operativos especiales

de (contra)inteligencia” del Estado, sino como productos de una violencia cotidiana y carente de importancia. Así, el terror y la crueldad (características de los grupos subversivos) pudieron ser apropiados por el gobierno fujimorista de manera solapada e impune.

QUIEN MATA ES TERRORISTA, LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA y LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE) son las tres máximas que —propongo— constituyen el andamiaje ideológico del fujimorismo y con las que se (re)producen las tragedias de Barrios Altos, La Cantuta y el homicidio de Mariela Barreto, respectivamente, en los discursos de la prensa escrita peruana. Las tres comparten la función de morigerar o invisibilizar el uso del terror estatal por parte del régimen aunque de maneras diferentes, pues cada una de ellas es desplegada en etapas distintas del gobierno de Alberto Fujimori: antes y después del autogolpe de 1992 y durante su segundo mandato. Según Eagleton, una ideología exitosa debe constituir una “realidad” que sea reconocida como verdaderamente “real”; es decir, debe dar sentido a la experiencia de las personas dentro de un orden social determinado (1997: 35-36). Como desarrollaré sumariamente a continuación, las tres máximas señaladas (re)produjeron la “realidad” de manera (casi) incuestionable y efectiva; puesto que fueron propagadas en el momento y en las circunstancias propicias para encubrir el terror estatal con sigilo y efectividad.

En primer lugar, el crimen de Barrios Altos fue ejecutado antes del autogolpe de 1992, esto es, antes de que Alberto Fujimori (junto con una camarilla político-militar y tecnócrata) se apropiase de los aparatos estatales. En ese entonces, los líderes de los grupos subversivos que aterrorizaron la capital a inicios de la década del noventa, Abimael Guzmán (Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, PCP-SL) y Víctor Polar Campos (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, MRTA) aún no habían sido capturados. Sus ilegales y mortales ataques no daban respiro a una población consumida por el miedo y el terror. Bajo estas circunstancias, con QUIEN MATA ES TERRORISTA intento simbolizar una representación dominante de la “realidad” por medio de la cual la violencia y el caos del Perú de inicios de la década del noventa solo pueden ser atribuibles a los terroristas. De ahí que resulte (casi) inimaginable que un atentado contra civiles (como la tragedia de Barrios

Altos) pueda ser cometido con el aval de un mandatario que se comprometió oficialmente a defender los derechos humanos de la población desde su primer mensaje presidencial. Se oscurece, por ende, la posibilidad de que algo tan monstruoso como el asesinato de personas inocentes e indefensas pueda engendrarse dentro del régimen.

En segundo lugar, la tragedia de La Cantuta fue perpetrada clandestinamente después del autogolpe de 1992 y cuando el gobierno fujimorista ya se había adjudicado las capturas de los líderes subversivos mencionados.<sup>30</sup> De pronto y contra todo pronóstico, a mediados de 1993, los cuerpos de los “desaparecidos” de La Cantuta fueron descubiertos. Las imágenes de las fosas donde se encontraban enterrados los restos calcinados e incompletos de los estudiantes y del profesor universitario invadieron las portadas de los diarios. El crimen ya no podía ser imputado inevitablemente a los grupos subversivos porque antes del hallazgo de los cuerpos se habían difundido discursos que señalaban al régimen como responsable. Las voces de las principales figuras fujimoristas enquistadas luego del autogolpe en los diferentes aparatos estatales resonaron en los discursos de la prensa escrita para —como demostraré en la sección correspondiente— recrear una lucha contrasubversiva necesaria y sin límites. LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA sintetiza una ideología castrense con la que se (re)produce el crimen de La Cantuta como una consecuencia fortuita e inevitable de la guerra contraterrorista emprendida por las FF. AA. para vencer al terrorismo. Sin embargo, la máxima propuesta es, entre las que componen el andamiaje ideológico fujimorista, la más quebrantable debido a la (re)producción de otros discursos: los alternativos. Las voces de familiares de las víctimas, de los congresistas de las bancadas

---

<sup>30</sup> El terrorismo no fue vencido gracias a los operativos especiales autorizados por el SIN y avalados por Alberto Fujimori, sino que fue derrotado debido al meticuloso trabajo de inteligencia realizado por la Policía Nacional del Perú (PNP) para capturar a los líderes del PCP-SL y del MRTA. Víctor Polay Campos, líder del MRTA, fue recapturado (pues había fugado del penal Miguel Castro Castro en 1990) el 9 de junio de 1992. Abimael Guzmán fue apresado junto con otros integrantes del Comité Central del PCP-SL (Elena Iparraguirre, Laura Zambrano y María Pantoja) el 12 de setiembre de 1992 debido al dedicado trabajo del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección Nacional Contra Terrorismo (en ese entonces llamado DINCOTE) de la PNP. Ni Alberto Fujimori ni Vladimiro Montesinos tenían conocimiento de que el GEIN iba a arrestar a Abimael Guzmán. “La captura de Guzmán fue realizada sin que el GEIN informara de las pistas que tenía ni del operativo que preparaba a otros servicios, en particular al SIN, que intentaba centralizar toda la información referente a la lucha antisubversiva. Tampoco al Presidente de la República, al Ministro del Interior, ni al Director de la Policía” (Rospigliosi 2000a: 139). Alberto Fujimori se encontraba pescando en la Amazonía peruana el día de la denominada “captura del siglo” (Bowen 2000: 151). Por tanto, las detenciones de Guzmán y Polay fueron el resultado de un acucioso trabajo policial. “A pesar de ello, el sorprendente éxito fue presentado como resultado de una nueva estrategia del gobierno” (CVR 2003a: 93).

opositoras y de fuentes de información (anónimas) también fueron recopiladas por sectores de la prensa escrita y consiguieron exponer lo que el régimen se empañaba por mitigar (y justificar): el uso del terror estatal.

En tercer lugar, la ejecución de Mariela Barreto fue cometida a mediados del segundo gobierno de Alberto Fujimori. Para ese entonces, su mandato era objeto de graves denuncias periodísticas.<sup>31</sup> A pesar de los cuestionamientos que el régimen estaba enfrentando, el homicidio fue prontamente olvidado debido, en parte, a la manera en que fue (re)producido en los discursos de la prensa escrita. LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE) simboliza una representación dominante de la “realidad” con la cual se naturaliza la dominación masculina sobre las mujeres, cuyas vidas y cuerpos son constituidos como objeto de las acciones ajenas. El cuerpo femenino —como en el caso de Mariela Barreto— puede ser “natural” e irremediamente intervenido a tal punto de quedar hecho desecho legítima e impunemente. Esta máxima —en comparación a las dos anteriores— es la representación dominante más “real” e incuestionable; pues se engarza y (re)produce en un orden social de índole patriarcal como el peruano. Por ello, la recopilación sistemática de discursos disidentes por parte de la prensa escrita es inexistente: la violencia (extrema) a la que está sujeta la mujer no genera repudio ni lamentos porque es “normal”.

Finalmente y como mencioné en líneas anteriores, el andamiaje ideológico mencionado no fue constituido sin resistencia, pues ésta —para Foucault— no puede ser concebida fuera de las relaciones de poder: en ellas “se inscriben como el irreducible elemento enfrentador” (2002: 117). Esto demuestra que el aparato ideológico del régimen, como cualquier otro constructo, es contingente y, por tanto, quebrantable, siempre y cuando se difundan otros discursos que demuestren las inequidades (y los crímenes) que oculta solapadamente. Asimismo, corrobora que las representaciones dominantes de la “realidad” no preexisten en los discursos de manera ineludible: siempre hay un margen de agencia y de creatividad desde la cual se producen otros usos del lenguaje que las modifican o cuestionan.

---

<sup>31</sup> Véase §2.

A continuación, examinaré el andamiaje ideológico del fujimorismo, (re)producido (y combatido) en los discursos de la prensa escrita peruana (*El Comercio*, *La República*, *El Peruano* y el semanario *Sí*) sobre los crímenes de Barrios Altos, La Cantuta y el homicidio de Mariela Barreto. Como sostendré a lo largo de esta sección, la función principal de las máximas identificadas es encubrir, mitigar y legitimar el uso del terror estatal a partir del empleo de estrategias lingüísticas específicas. Van Dijk manifiesta que los discursos son relativamente incompletos (1998: 334). Por eso, al analizar los artículos informativos, no solo he prestado atención a lo explícito; sino también a *lo no dicho*, pues es en lo tácito e innombrable donde la violencia ejecutada por el régimen fujimorista se (de)vela.

### 3. 1. 1 Los discursos sobre la tragedia de Barrios Altos

Umberto Jara (periodista): “En Barrios Altos [...] ahí se mató a un niño.  
¿Qué tiene que ver un niño con la guerra?”

Santiago Martin Rivas: “Es el exceso lamentable de la guerra. [...] Es lamentable.  
Es terrible.  
También se morían niños en todo el Perú”.

Entrevista desde la clandestinidad entre Santiago Martin Rivas y el periodista Umberto Jara  
(citado en Poder Judicial 2008)

Los discursos analizados sobre la tragedia de Barrios Altos (3 de noviembre de 1991) suman ciento cinco. Este ilegal operativo de inteligencia del Estado —donde quince personas fueron asesinadas y otras cuatro fueron heridas de gravedad por el Destacamento Colina— terminó siendo discursivamente encubierto a través de la reproducción de una representación dominante de la “realidad” que simbolizo como QUIEN MATA ES TERRORISTA. Con esta máxima, la violencia del Perú de inicios de la década del noventa es constituida como exclusiva de los grupos subversivos, sobre todo aquella que quebrantó el orden y la cotidianeidad de la capital, región donde los ataques terroristas se volvieron más violentos, frecuentes y patentes. Burt manifiesta que “[p]ara fines de 1991 y durante la primera mitad de 1992, Lima era una ciudad sitiada” (2009: 168): asolada por coches bomba, asesinatos, paros armados y apagones intempestivos. Precisamente, el crimen de Barrios Altos fue el primer homicidio múltiple perpetrado en la capital contra civiles bajo

las circunstancias señaladas (CVR 2003b: 480). También fue la primera ilegal y mortal incursión del Grupo Colina. Al día siguiente del siniestro, la capital quedó consternada debido —según las noticias de los matutinos— a la manera en que fue cometido este sangriento e irracional ataque “terrorista”.<sup>32</sup> Reconstruido de esta manera, resulta (casi) inconcebible que un siniestro tan terrible sea parte de un plan de contrainsurgencia promovido por un régimen elegido democráticamente, sobre todo si éste se autorrepresenta —como sostendré en esta sección— como el garante de los derechos humanos de la población.

La máxima QUIEN MATA ES TERRORISTA es (re)producida en los discursos de la prensa escrita a través del empleo de estrategias lingüísticas específicas, las cuales serán descritas y explicadas a continuación. En el apartado “El terrorista: el agente del terror”, discutiré que “el terrorista” es el único actor social explícito que figura como el autor material del crimen de Barrios Altos. Sus acciones y la manera en que son ejecutadas son detalladas para reconstruir la tragedia como un ataque “terrorista” propio de inicios de la década del noventa. A diferencia de esta sección, en “El régimen fujimorista: el garante de los derechos humanos”, explico el “objetivo” uso de las citas por parte de la prensa escrita para recopilar las voces “autorizadas” de Alberto Fujimori y de los altos mandos militares. Ellas confluyen para brindar la versión “oficial” sobre cómo el régimen combate la subversión: respetando y protegiendo los derechos humanos de una ciudadanía amenazada por los inopinados ataques subversivos. Finalmente, en el apartado “Fueron «los terroristas»”, analizo el habla reportada emitida originalmente por las instituciones estatales a quienes les corresponde investigar la masacre. Al revelar los pormenores de sus pesquisas, legitiman la máxima señalada y, a su vez, encubren la responsabilidad del gobierno fujimorista en el siniestro.

Las secciones señaladas también presentan otros usos del lenguaje: los disidentes. *La República* y el semanario *Sí* reconstruyeron la tragedia de Barrios Altos —aunque de forma

---

<sup>32</sup> En los discursos de la prensa escrita, la locura y la crueldad son dos elementos que los grupos subversivos ostentan de manera “natural” (Almeida 2011 y Peralta 2000). Ambos también son representados en los artículos informativos analizados sobre la tragedia de Barrios Altos como propiedades inherentes que “los terroristas” que perpetraron la masacre poseen.

restringida y años después del siniestro— de otra manera, es decir, sin (re)producir la máxima QUIEN MATA ES TERRORISTA “natural” e inevitablemente. A pesar del control que ejerció el fujimorismo sobre los medios de comunicación, nunca ostentó un dominio completo sobre ellos y, por ello, no pudo evitar la circulación de discursos con los que se desestabiliza el comunicado “oficial” sobre los hechos. La (re)producción de usos del lenguaje alternativos fue posible gracias a que hubo testigos e informantes dispuestos a brindar otras versiones del atentado, así como de medios que le hicieron frente a un gobierno autoritario y peligroso a través de la develación (gradual) de *lo indecible*, esto es, el uso del terror estatal.

### 3. 1. 1. 1 El terrorista: el agente del terror

Para Portocarrero, el senderista es tradicionalmente representado como un robot de carne, movido por el odio, el fanatismo y la irracionalidad (2012: 95-96). En los discursos seleccionados sobre la tragedia de Barrios Altos, la sangre fría y la demencia son las dos fuerzas que movilizan la violencia perpetrada por “el terrorista”, el actor social supuestamente responsable del siniestro. “El terrorista”, esto es, el sospechoso de pertenecer al PCP-SL o al MRTA (Aguirre 2011: 110), es visibilizado explícitamente cuando se encuentra acompañado por verbos que denotan acciones negativas que transforman o transgreden la “realidad” debido al terror impuesto a través de sus mortales acciones. La *transitividad* y la *selección léxica* son los mecanismos lingüísticos empleados para (re)producir el crimen de Barrios Altos como un feroz y vil ataque “subversivo” que interrumpió mortalmente una celebración llevada a cabo en un antiguo solar ubicado en el Cercado de Lima.

La *transitividad* es un sistema gramatical elaborado por Halliday (1994) en el marco de la Lingüística Sistémico-Funcional con el cual se representan procesos (materiales, conductuales, mentales, relacionales, verbales y existenciales), sus participantes (agente, paciente, locutor, entre otros) y las circunstancias (de modo, causa, lugar, etc.). Los procesos materiales se caracterizan por presentar un agente (que hace o realiza algo) y,

opcionalmente, un paciente (que es la entidad que “sufre” la acción). Véanse los siguientes ejemplos:<sup>33</sup>

Con **demencial sangre fría**, los **ocho presuntos terroristas perpetraron** anoche el **asesinato de quince personas**, convirtiendo lo que era una alegre pollada en una **tragedia** (*El Comercio*, 04-11-91, p. 11).

A **sangre fría** y a sólo unos metros de la segunda comisaría y el Congreso de la República, **misteriosos encapuchados** que descendieron de dos camionetas con las circulinas encendidas **acribillaron** y **mataron** anoche a **16 personas**, la **mayoría ayacuchanos residentes en Lima que participaron en una alegre pollada**. [...] / Un estricto cerco policial se formó poco después de haberse desencadenado la **terrible masacre** en la octava cuadra del jirón Huanta, **el más sangriento** de todos los atentados cometidos en Lima **por un grupo subversivo o paramilitar alguno** (*La República*, 04-11-91, p. 02).

**Diecisiete personas muertas y un número no determinado de heridos, todos ellos procedentes de Ayacucho**, es el saldo de una **sangrienta matanza perpetrada anoche por una columna subversiva** que incursionó en una pollada organizada por las víctimas, en los Barrios Altos. / El trágico hecho se produjo al promediar las 23: 00 horas, en momentos en que los residentes de la quinta, ubicada en el jirón Huanta N.o 844, en Barrios Altos, disfrutaban del baile y los carnavales ayacuchanos, **fueron víctimas del demencial accionar de siete sujetos**, entre ellos una mujer, que ingresó al lugar **en forma violenta** (*El Peruano*, 04-11-91, p. 01).

Era un viejo huayno ancashino el que bailaban los asistentes a la pollada del jirón Huanta 840, Barrios Altos. / [...] La canción no finalizaba aún cuando llegó **el comando asesino que acabaría con la fiesta y con la vida de 15 personas**, entre ellas un niño de 9 años (*Sí*, 11-11-91, p. 72).

En los casos señalados, “el terrorista” es el único actor social que figura como el agente de la masacre (“[...] *ocho presuntos terroristas perpetraron* [...]”, “[...] *el más sangriento de todos los atentados cometidos en Lima por un grupo subversivo o paramilitar* [...]”, “[...] *misteriosos encapuchados*”<sup>34</sup> que descendieron de dos camionetas con las circulinas encendidas acribillaron y mataron anoche a 16 personas [...]”, “[...] *sangrienta matanza perpetrada anoche por una columna subversiva* [...]”, “[...] *cuando llegó el comando asesino que acabaría con la fiesta y con la vida de 15 personas* [...]”). Asimismo, el agente es representado en la mayoría de los casos por medio de lo que van Leeuwen (2008) señala como *funcionalización*, es decir, es identificado por la actividad que desarrolla (como *terrorista, subversivo y asesino*). La manera en la que este participante es

<sup>33</sup> Todos los extractos seleccionados son copia fidedigna de los documentos originales de los cuales fueron extraídos (artículos informativos de la prensa escrita peruana). Utilizo la barra oblicua (/) para indicar la separación entre los párrafos que componen los artículos analizados.

<sup>34</sup> Según Silva Santisteban, en los medios de comunicación, el senderista es representado con la cara oculta bajo un pasamontaña (2009: 99). Esta aseveración la podemos corroborar en la frase “misteriosos encapuchados”, la cual comparte el mismo referente que “grupo subversivo o paramilitar alguno”.

reconocido condensa el incuestionable y exclusivo rol que ejecuta en la “realidad” que perturba: generar terror. Aunque el crimen de Barrios Altos haya sido cometido por el Grupo Colina como parte de un plan de inteligencia del Estado —como vemos— ni este escuadrón ni alguna autoridad del régimen fujimorista ni ningún otro actor social emergen como agentes explícitos ni implícitos del siniestro, ya que en la Lima de inicios de la década del noventa QUIEN MATA ES TERRORISTA.

Por otro lado, “el terrorista” (“el agente del terror”) se encuentra involucrado en procesos materiales de acciones negativas y mortales en cláusulas en voz activa (“*perpetraron* anoche el asesinato”, “*acribillaron y mataron* anoche a 16 personas”, “que *acabaría* con la fiesta y con la vida de 15 personas”) o en voz pasiva (“[...] el más sangriento de todos los atentados *cometidos* en Lima por un grupo subversivo o paramilitar alguno [...]”, “[...] una sangrienta matanza *perpetrada* anoche por una columna subversiva [...]”) con las que se detalla y da cuenta de la violencia perpetrada en contra de los asistentes de la “alegre pollada”. El uso del terror por parte de “el terrorista” es reconstruido sin ningún tipo de mitigación ni cuestionamiento: la violencia es patente y exaltada porque si es subversiva es “verdadera”. Asimismo, el empleo de circunstanciales de modo (“[c]on demencial sangre fría [...]”, “[a] sangre fría [...]”, “[...] en forma violenta”) consolida la pátina de autenticidad señalada al explicitar la forma en la que “el agente del terror” realiza sus acciones: cruel e irracionalmente. De esta manera, el crimen de Barrios Altos es representado como un ataque propiamente “terrorista”, perpetrado con alevosía y violencia.

Además del agente, sus acciones y las maneras en que son ejecutadas, en los discursos de la prensa escrita también se representan a las víctimas del siniestro: no puede haber una matanza “terrorista” sin ellas. En los casos presentados, el actor social que “sufre” las acciones de “el agente del terror” o que es constituido como resultado de lo que este *hace* también es explícito, pero reducido a una cifra numérica. Figura como paciente en “[...] perpetraron anoche el asesinato de *quince personas* [...]”, “[...] acribillaron y mataron anoche a *16 personas* [...]” y “[...] la vida de *15 personas* [...]”. Por otro lado, en la cláusula “[d]iecisiete personas muertas y un número no determinado de heridos, todos ellos procedentes de Ayacucho, es el saldo de una sangrienta matanza perpetrada anoche

por una columna subversiva” se establece un proceso relacional de identificación entre la cifra (en este caso el *carrier*) y “el saldo de una sangrienta matanza perpetrada anoche por una columna subversiva”, el cual se desempeña como su atributo. El crimen de Barrios Altos es (re)producido como un terrible ataque “terrorista” que se manifiesta y corrobora en el “resultado” cuantificable que genera como consecuencia irremediable. De esta manera, ninguna de las víctimas es visibilizada a través del uso del nombre propio o de una categoría con la que se brinde mayor información sobre ellas a diferencia —como presentaré en el siguiente acápite— de la forma cómo son identificadas las autoridades del régimen.

Solo en dos de los extractos se utilizan cláusulas de extensión<sup>35</sup> (“[...] acribillaron y mataron anoche a 16 personas, *la mayoría ayacuchanos residentes en Lima* que participaron en una alegre pollada [...]” y “[d]iecisiete personas muertas y un número no determinado de heridos, *todos ellos procedentes de Ayacucho* [...]”) en las que se expone el (presunto) lugar de origen de las víctimas del ataque “terrorista”: Ayacucho<sup>36</sup>. Las noticias sobre sanguinarios ataques emprendidos por el PCP-SL en dicha región —como, por ejemplo, la tragedia de Lucanamarca (3 de abril de 1983)— invadieron abrumadoramente las páginas de los diarios capitalinos desde la década del ochenta (Almeida 2011). La prensa escrita (re)produjo y enfatizó la violencia extrema en la que estaban inmersos los ayacuchanos por el belicoso y demente accionar del PCP-SL. En consecuencia, la exposición —aunque excepcional— del (presunto) lugar de origen de las víctimas del crimen de Barrios Altos fortalece la representación del siniestro como una matanza propiamente terrorista cometida contra un actor social que ha sido constituido previa y discursivamente como la víctima por antonomasia de sus ilegales y mortales incursiones: las personas provenientes de la región peruana más afectada por el conflicto armado interno, Ayacucho.

---

<sup>35</sup> Con el empleo de las cláusulas de extensión, un enunciado añade información nueva a lo manifestado en otra frase (Halliday 1994: 225).

<sup>36</sup> De acuerdo con la CVR, este departamento es el lugar con mayor número de muertos y desaparecidos a causa del conflicto armado interno (2003f: 315-316).

“El terrorista”, entonces, es el único agente del terror, cuyas acciones negativas transforman una “alegre pollada” en una “sangrienta matanza” violentamente. Solo él ostenta la potestad de transgredir de esta manera la “realidad” en detrimento de la vida de las personas. El empleo de recursos del sistema de *transitividad* es sistemático porque (re)produce una ideología “natural”, “evidente” e “incuestionable”: QUIEN MATA ES TERRORISTA. La particular *selección léxica* utilizada complementa dicho mecanismo lingüístico. Términos como *tragedia*, *sangrienta matanza*, *terrible masacre*, y *demencial accionar* reconstruyen el crimen de Barrios Altos como un ataque “terrorista” de inicios de la década del noventa. Según Grompone, “no se trata tanto de evitar que se piense distinto, se procura más bien quitar espacio a la reflexión. Más que adhesiones entusiastas se busca que la gente adquiera unas cuantas versiones estereotipadas del orden social, fáciles de resumir porque no están expuestas a la deliberación con otros argumentos” (2000: 113). Con QUIEN MATA ES TERRORISTA se oscurece la posibilidad de que otros actores sociales, a excepción de “el terrorista”, realicen acciones que violenten mortalmente la vida de personas indefensas. No obstante, —como mencioné en líneas anteriores— la máxima señalada no solo es (re)producida en los discursos de la prensa escrita sobre el crimen de Barrios Altos: también es combatida. Véase el siguiente ejemplo:

“¡Los vamos a matar a todos!” fue la pinta que dejaron grabada en el piso, en el mismo lugar en el **que murieron acribillados los vecinos de [sic] lugar, en una brutal masacre perpetrada en 1991 por un grupo de desconocidos, presuntos integrantes del Grupo Colina** (*La República*, 24-06-95, p. 02).

Casi cuatro años después de cometido el crimen de Barrios Altos, se (re)producen otros discursos: los disidentes. En este caso, “el terrorista” no figura como el agente explícito que encabeza procesos materiales de acciones negativas; sino “[...] un grupo de desconocidos, *presuntos integrantes del Grupo Colina*”. Si bien en el extracto no se demuestra el vínculo entre el Destacamento y el régimen fujimorista, sí se evidencia la existencia del escuadrón (a través del uso del nombre propio) como (presunto) autor del siniestro de Barrios Altos (“en el mismo lugar *en el que murieron acribillados los vecinos de [sic] lugar, en una brutal masacre perpetrada en 1991* por un grupo de desconocidos, presuntos integrantes del Grupo Colina”). En otros términos, en este extracto se utilizan los mismos recursos del sistema de *transitividad* vistos en los casos anteriores; pero de otra manera: para socavar el

aparente vínculo natural entre los atentados perpetrados en el país en los primeros años de la década del noventa y los grupos subversivos. Este cambio representacional —aunque restringido— corrobora que las ideologías no constituyen un reflejo de la “realidad”, sino que son naturalizadas y (re)producidas (como en los discursos de la prensa escrita) para sostener y proteger formas de dominación y de control social (como, en este caso, el abuso y los crímenes del régimen fujimorista).

Finalmente, ningún representante del gobierno figura como agente de acciones negativas y mortales; dado que la circulación de este tipo de usos del lenguaje resulta inconcebible. En primer lugar, debido —como adelanté en líneas anteriores— a las circunstancias en las cuales el crimen de Barrios Altos fue perpetrado: antes de la captura de los principales líderes subversivos y del autogolpe del 5 de abril de 1992 (es decir, el fujimorismo aún no se había convertido oficialmente en un régimen autoritario). Solo “el terrorista” puede figurar, en ese escenario, como el indiscutible “agente del terror”. En segundo lugar, los principales rostros del régimen (Alberto Fujimori y los altos mandos militares) no encabezan acciones negativas relacionadas a la tragedia de Barrios Altos porque —como expondré a continuación— ellos son representados en los discursos de la prensa escrita como los garantes de los derechos humanos de la población por medio de la recopilación de sus propias voces. Estos usos del lenguaje particulares suprimen la posibilidad de que las autoridades del régimen emerjan en estructuras como “el agente del terror”. “Los discursos deben ser tratados como prácticas discursivas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen” (Foucault 1987: 44). La (re)producción de los discursos se enmarca, entonces, dentro de un contexto socio-histórico determinado y, a su vez, se encuentra circunscrita por la realización de otros discursos, en este caso, los emitidos originalmente por el gobierno fujimorista.

### **3. 1. 1. 2 El régimen fujimorista: el garante de los derechos humanos**

Si en la anterior sección, “el terrorista” era el agente explícito de acciones negativas realizadas “con demencial sangre fría”, en este apartado, los discursos oficiales y públicos en materia contrasubversiva son recopilados por la prensa escrita para dar a conocer quiénes son los encargados de defender los derechos humanos de la población: Alberto

Fujimori y los altos mandos militares. Este trabajo de autorrepresentación establece una antítesis entre los grupos subversivos y el fujimorismo. La violación de los derechos humanos es adjudicada como exclusiva de “el terrorista”; mientras que el gobierno —a diferencia de ellos— los garantizan. La máxima QUIEN MATA ES TERRORISTA nuevamente es (re)producida; pero, en este caso, a través de lo que las autoridades del régimen sostienen y la prensa escrita recopila.

Si bien, comúnmente, se asume que la identidad es algo que los individuos poseen “naturalmente”, Bucholtz y Hall manifiestan que no es una propiedad que se encuentra en la mente de los individuos; sino que emerge en el lenguaje en uso (2005: 587-588). No se trata de una categoría preexistente, estable e inevitable que reside en las personas: es una práctica que se reafirma activamente a través de interacciones lingüísticas particulares. La construcción identitaria del gobierno fujimorista es, como cualquier otra, de carácter relacional; dado que en sus discursos (recopilados por la prensa escrita), la identidad que emerge para autodefinirse como “el garante de los derechos humanos” necesita de otra, una contraria a ella que le sirva para legitimarse: “el terrorista”, “el agente del terror”, el violador por antonomasia de los derechos humanos de una población que el régimen debe proteger.

La *intertextualidad* es el mecanismo lingüístico con el cual dicha construcción identitaria es plasmada en los discursos de la prensa escrita peruana. Esta estrategia es una propiedad inherente y proficua de los textos que establece interconexiones entre ellos (Fairclough 1992: 84). Con el uso del *reported speech* o el habla reportada, la prensa recopila enunciados producidos previamente para simular objetividad. En consecuencia, el empleo de las citas directas (esto es, la reproducción supuestamente veraz del discurso original por medio del uso de las comillas) o indirectas (es decir, la recopilación sucinta de las declaraciones de los personajes involucrados en el hecho periodístico) no garantiza que los discursos de la prensa escrita sean objetivos o “verdaderos”; pues a través de ambas “se construye un punto de vista subjetivo del periodista” (Castagnani y Colorado 2009: 627). Finalmente, la *intertextualidad* se encuentra socialmente limitada, ya que está constreñida por relaciones de poder (Fairclough 1992: 103). Por ello, el uso de las citas no es ajeno al

mantenimiento de formas de dominación. Véanse los siguientes ejemplos, publicados días después del crimen de Barrios Altos:

El ministro de Defensa, general de Ejército Víctor Malca Villanueva, **aseguró** ayer que todos **los oficiales y subalternos de las Fuerzas Armadas que cometan excesos o violaciones de los derechos humanos** en el cumplimiento de su función, **serán puestos a disposición del Poder Judicial o fuero común** (*La República*, 09-11-91, p. 06).

**“Nosotros reconocemos que las violaciones de los derechos humanos eran de hecho muy graves en Perú”, declaró** el mandatario [Alberto Fujimori] ante un grupo de empresarios tailandeses. / “Cuando yo asumí habían alrededor de 30 desapariciones por mes, **pero** esta cifra ha sido reducida tres por mes desde julio pasado y espero que hacia fin de mes el anuncio de desapariciones disminuirá drásticamente”, **explicó**. / **“La mayoría de los crímenes y violaciones de estos derechos son cometidos por el llamado Sendero Luminoso.** Se trata de un grupo terrorista de tipo polpotiano”, **recalcó**, en clara alusión a los Khmers rojos, cuyo líder, Pol Pot, asoló Camboya en la década del setenta. / **“Ellos no tienen ideología. El grupo no actúa por la justicia. Simplemente matan gente, incluyendo mujeres y niños”, indicó**, agregando que **“el gobierno peruano no entra en el juego en el que ellos quisieran hacernos entrar violando los derechos humanos”, afirmó** (*El Peruano*, 15-11-91, p. 01).

El presidente Alberto Fujimori **ratificó** aquí [San Francisco] **la decisión de su gobierno de mantener la política de combate contra la subversión, respetando los derechos humanos;** y pidió a las autoridades que velan por ellos y que dirigen sus quejas contra él, que denuncien también las atrocidades que cometen los **grupos terroristas** (*El Peruano*, 19-11-91, p- 01).

**“Nosotros tenemos por norma el respeto irrestricto a los derechos humanos,** defendiéndolos, garantizándolos y cumpliéndolos dentro de los límites que señala la Constitución. **Esto hace la diferencia entre soldados y asesinos”, expresó** [el Comandante General del Ejército, general EP Pedro Villanueva Valdivia] (*El Comercio*, 10-12-91, p. 03).<sup>37</sup>

En los casos presentados, la prensa escrita (re)produce de manera directa e indirecta los discursos de las autoridades estatales. Sus identidades son expuestas a partir del empleo de lo que van Leeuwen (2008) distingue como *denominación* (esto es, el uso del nombre propio, “[e]l ministro de Defensa, general de Ejército *Víctor Malca Villanueva*, aseguró [...]”, “[e]l presidente *Alberto Fujimori* ratificó [...]”) y *funcionalización* (es decir, la representación a través de lo que el actor social hace, en este caso dentro del gobierno, “[e]l ministro de Defensa, general de Ejército *Víctor Malca Villanueva*, aseguró [...]”, “[...] declaró el mandatario [...]”, “[e]l presidente *Alberto Fujimori* ratificó [...]”). En la sección anterior, “el terrorista” también era representado a través de la *funcionalización*. Sin embargo, este recurso es empleado de formas diferentes: bien para enfatizar el ilegítimo rol

<sup>37</sup> En este ejemplo, el nombre y el cargo del autor original del discurso reportado son difundidos en el artículo informativo; pero en párrafos anteriores. Por tal motivo, los incluyo en el extracto mediante el uso de los corchetes ([ ]). Repetiré la misma operación en los casos en casos similares.

que “el agente del terror” cumple dentro del orden social que subvierte (como *terrorista*, *subversivo* y *asesino*), bien para resaltar y construir la legítima representatividad que las autoridades fujimoristas ejercen dentro del aparato estatal.

Las declaraciones de las autoridades son presentadas con el uso de verbos de acción verbal “neutrales” (tales como *declarar*, *indicar*, *expresar*, *asegurar*, *explicar*, *recalcar*, *afirmar* y *ratificar*) por medio de los cuales la prensa escrita reproduce el habla reportada “objetivamente”. Para Machin y Mayr, los verbos de acción verbal “neutrales” introducen el habla reportada sin una evaluación explícita por parte del periodista (2012: 59). En consecuencia, la versión “oficial” no es cuestionada ni subvalorada.<sup>38</sup> Nuevamente, las fuentes son representadas como las legítimas autoridades gubernamentales que ostentan la tarea de combatir la subversión garantizando lo que “el terrorista” atenta: los derechos humanos de la población.

Para Degregori, las FF. AA. fueron uno de los pilares de apoyo del régimen (2001: 42). De ahí que los discursos de sus representantes converjan con el del mandatario para brindar la versión pública sobre cómo el gobierno combate la subversión. Esta correspondencia entre los discursos oficiales de los mandos militares y del presidente es instituida —como se observa en la fecha de publicación de los extractos— antes del inconstitucional autogolpe del 5 de abril de 1992, lo cual demuestra que el mutuo respaldo (y complicidad) entre la cúpula castrense y Alberto Fujimori fue conformado desde inicios del gobierno.<sup>39</sup> La

---

<sup>38</sup> Los verbos “neutrales” no son los únicos empleados por la prensa escrita en los artículos informativos. Arrunátegui (2010) —en su investigación sobre los discursos de dicho medio de comunicación en torno al conflicto de Bagua (2008)— distingue el uso de verbos “evaluativos” (como *fustigar*, *advertir* y *culpar*) para introducir el habla reportada emitida originalmente por las autoridades gubernamentales. Según la autora, con el uso de esta estrategia, el periodista se apropia de la voz de los representantes estatales para construir una imagen negativa del OTRO amazónico (Arrunátegui 2010: 38). En otros términos, no existe un vínculo “natural” entre un género discursivo (como los artículos informativos) y formas lingüísticas particulares (como los verbos “neutrales”). Los géneros discursivos son constructos históricamente establecidos que, si bien ostentan construcciones “esperables”, también presentan formas alternativas que los transforman.

<sup>39</sup> Las FF. AA., como institución, no fueron quienes funcionaron como uno de los soportes del régimen fujimorista. Por el contrario, una camarilla militar fue la que se alió con elementos del SIN para copar y controlar las instituciones castrenses (Rospigliosi 2000a: 90). Por ejemplo, el general Nicolás de Bari Hermoza Ríos fue nombrado por Alberto Fujimori —gracias a la recomendación de Vladimiro Montesinos— como Comandante General del Ejército. El personal militar del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina fue controlado (para cualquier fin) por el general Hermoza Ríos (CVR 2003g: 357). Además, el control ejercido por Vladimiro Montesinos en las FF. AA. generó descontento por parte del personal militar que se vio relegado por los ascensos y pases a retiro realizados por Alberto Fujimori y recomendados por el asesor no

fachada democrática del régimen fue construida en los discursos de la prensa escrita antes de que este tome el control de los demás poderes del Estado.

En la versión “autorizada” sobre cómo el gobierno enfrenta la subversión se constituye y (re)produce un Nosotros (conformado por Alberto Fujimori y la cúpula castrense) que ostenta como legítimo atributo “el respeto irrestricto a los derechos humanos”. El Nosotros fujimorista emerge a través de una relación de oposición con “el terrorista”, quien comete los crímenes y las violaciones de derechos humanos por antonomasia: “«Nosotros tenemos por norma el respeto irrestricto a los derechos humanos [...]. Esto hace *la diferencia entre soldados y asesinos*», “[...] «*el gobierno peruano no entra en el juego en el que ellos quisieran hacernos entrar violando los derechos humanos*» [...]”. Esta antítesis es reconstruida por medio de la recopilación de los discursos de Alberto Fujimori y los altos mandos militares en los que se autorrepresentan como los garantes de los derechos humanos de la nación. De esta manera, se encubre el *suplemento obsceno* (Žižek 2003 y 2011) del fujimorismo, esto es, la ley nocturna y oscura (en este caso, el uso terror del estatal) que acompaña y constituye la ley diurna o “pública” (la ejecución de una lucha contrasubversiva que respete los derechos humanos de la población). La violación de los derechos humanos no es perpetrada por el gobierno: por lo menos, no pública ni oficialmente (CVR 2003a: 75). Dicho de otra manera, quien mata no es parte del régimen: QUIEN MATA ES TERRORISTA.<sup>40</sup> La máxima propuesta es nuevamente (re)producida en los discursos de la prensa escrita; pero —en este caso— por medio de la recopilación de las voces “autorizadas” del presidente y miembros de la camarilla militar que funcionó como uno de los soportes del fujimorismo de la década del noventa.

Luego de descifrar cómo la prensa escrita (re)produce los discursos que el presidente Alberto Fujimori y la cúpula castrense emiten en torno a la manera con la que el

---

oficial del SIN. Como consecuencia, el 13 de noviembre de 1992 se gestó un intento de golpe militar contra Fujimori, protagonizado por los generales en situación de retiro Jaime Salinas Sedó, José Pastor Vives, Enrique Obando, el mayor en retiro Salvador Carmona, los comandantes en actividad Raúl Montero y Marcos Zárate y el mayor Hugo Ormeño (CVR 2003g: 351). Este contragolpe fracasó porque fue detectado antes de que se concretase y los oficiales que lo protagonizaron terminaron detenidos ese mismo día (CVR 2003g: 351).

<sup>40</sup> Incluso, si es que algún miembro de las FF. AA. comete “excesos o violaciones de los derechos humanos”, en el habla reportada producida originalmente por un alto mando militar se asegura que será puesto a disposición de las autoridades civiles pertinentes.

gobierno encara la lucha antisubversiva, examinaré a continuación los discursos emitidos originalmente por las instituciones a quienes les compete investigar y brindar declaraciones oficiales sobre el crimen de Barrios Altos. En ellas se ratifica que “el terrorista” es el autor del crimen mencionado y se legitima la máxima QUIEN MATA ES TERRORISTA.

### 3. 1. 1. 3 Fueron “los terroristas”

En los discursos autorizados de las instituciones encargadas de esclarecer la denominada “matanza de Barrios Altos”, “el terrorista” es el actor social que figura como el presunto responsable del crimen. Nuevamente, la *intertextualidad* es el mecanismo lingüístico empleado para recopilar de manera “objetiva” el discurso “oficial” sobre el estado de las investigaciones acerca del crimen. Véanse los siguientes ejemplos:

De otro lado, **voceros de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote) [Dirección Contra el Terrorismo] indicaron** ayer que no hay ninguna novedad en las investigaciones que están realizando sobre la matanza de Barrios Altos. / **Precisaron** que el equipo ‘ad hoc’ que han formado hasta el momento no tiene ninguna pista concreta sobre la identidad, ni los móviles del masivo asesinato. / “Seguimos igual. Estamos empeñados de tratar de conseguir alguna prueba, pero hasta ahora nada. **Pueden ser de Sendero, MRTA o paramilitares, pero no tenemos ningún indicio de la autoría**”, anotó un **detective** (*El Comercio*, 05-11-91, p. 04).

**El ministro Malca dijo** anoche que, **según la Dircote [Dirección Contra el Terrorismo]**, las investigaciones sobre la matanza de los Barrios Altos se desarrollan en base a **tres hipótesis**. / Una de ellas señala que **la matanza fue obra de un comando de aniquilamiento selectivo de Sendero Luminoso**, los que habrían actuado en venganza contra desertores de su organización. / La otra hipótesis **sindica la sospecha que se trata de un crimen perpetrado por los elementos del MRTA** y, en tercer lugar, **señaló** vagamente a «**otros grupos**» (*La República*, 12-11-91, p. 02).

Hasta nuestras manos han llegado **documentos importantes de los servicios de inteligencia**, en el sentido que, con ocasión de la visita que iba a realizar a nuestro país, una comisión de la OEA sobre Derechos Humanos **la cúpula senderista ordenó a sus bases la realización de una serie de hechos o atentados que provocasen la reacción de las fuerzas del orden**. / [...] [los senderistas] **No dudarían en sacrificar a sus propios militantes**, con la finalidad de lograr una imagen negativa de las fuerzas contrasubversivas, a los de los comisionados de la OEA (*El Comercio*, 25-11-91, p. 10).

En los tres ejemplos, la prensa escrita reproduce la versión “oficial” en torno a la masacre. Para ello, cita las hipótesis o las afirmaciones formuladas por quienes pueden (supuestamente) dilucidar el siniestro. Las identidades de las autoridades gubernamentales son reconocidas, nuevamente, por medio del uso de lo que van Leeuwen (2008) distingue como *denominación* (esto es, el uso del nombre propio, “[e]l ministro *Malca* [...]”) y *funcionalización* (es decir, la representación a través de lo que el actor social hace, en este

caso dentro del gobierno, “[e]l *ministro* Malca”, “[...] *voceros* de la Dirección Contra el Terrorismo [...] anotó un *detective*”). En el último caso (“[...] documentos importantes de los servicios de inteligencia [...]”), la fuente original, si bien es desenfaticada —lo que van Leeuwen señala como *backgrounding* (2008: 29)—, no es suprimida por completo porque puede ser reconstruida gracias a la frase preposicional que funciona como su complemento (“[...] documentos importantes *de los servicios de inteligencia* [...]”). Así, la prensa escrita no solo recopila los discursos “autorizados” y (re)produce la representatividad de sus fuentes; sino que también construye veracidad acerca de la información que publica al dar a conocer las legítimas instituciones de las que proviene.

Las conjeturas o aseveraciones sobre los autores del crimen son anteceditas, en el caso de las citas indirectas, por verbos de acción verbal “neutrales”, tales como *indicar*, *precisar*, *anotar*, *decir* y *señalar*. Como mencioné en la sección anterior, estos verbos introducen el habla reportada sin una evaluación explícita por parte del periodista (Machin y Mayr 2012: 59). Los discursos que preceden *indicar*, *precisar*, *anotar*, *decir* y *señalar* no son, por tanto, cuestionados ni subvalorados. La estrategia intertextual también es empleada a través de la cita directa por medio de las comillas (“ ”), las cuales insertan sin objeción alguna la voz “autorizada” del detective de la Dircote (la Dirección Contra el Terrorismo), institución estatal encargada de investigar los crímenes en los que estén involucrados los grupos subversivos.

En el segundo ejemplo, la autoridad gubernamental (“[e]l *ministro* Malca dijo anoche que, según la *Dircote* [...]”) difunde las declaraciones emitidas por la Dircote. En este caso, *el ministro* no solo repite la manifestación de esta institución, también la hace pública y la oficializa debido al cargo que ostenta dentro del aparato estatal. En el tercer extracto, el mecanismo intertextual es utilizado por medio de la cita encubierta, esto es, “una forma asolapada de introducir en el propio discurso la voz de otros” (Calsamiglia y Tusón 2007: 143); pues no se establece una relación explícita (por medio del uso de comillas o de verbos de acción verbal) entre la fuente (“[...] documentos importantes de los servicios de inteligencia [...]”) y lo que manifiesta. Sin embargo, al igual que la cita directa e indirecta,

la encubierta presenta también la versión “autorizada” sobre el crimen de Barrios Altos, sin críticas ni evaluaciones explícitas.

En el habla reportada, producida originalmente por las instituciones estatales, bien se conjetura la identidad de los autores del siniestro (“*pueden* ser de Sendero, MRTA o paramilitares”, “[...] las investigaciones sobre la matanza de los Barrios Altos se desarrollan en base a *tres hipótesis* [...] la matanza fue obra de un comando de aniquilamiento selectivo de Sendero Luminoso. [...] la sospecha que se trata de un crimen perpetrado por los elementos del MRTA. [...] «otros grupos»”), bien se afirma (“[...] la cúpula senderista ordenó a sus bases la realización de una serie de hechos o atentados que provocasen la reacción de las fuerzas del orden [...]”). Esta oscilación (entre la posibilidad y la aseveración) en la identificación del actor social responsable de la masacre de Barrios Altos tiene sus límites, pues entre los autores posibles de la masacre no figura el Nosotros fujimorista (el presidente de la República y los altos mandos militares). En el habla reportada señalada, “el agente del terror” se encuentra fuera del gobierno: no dentro de él. La (im)precisión representacional señalada no socava la máxima propuesta QUIEN MATA ES TERRORISTA; sino que fortalece el encubrimiento del terror estatal, al constituir el crimen como producto de la violencia ejecutada por grupos ajenos al régimen que, incluso, le resultan inefables o (des)conocidos (como con la hipótesis de “«otros grupos»”). Dicho de otra manera, “Sendero, MRTA o paramilitares” u “otros grupos” son los (posibles) responsables de la masacre de Barrios Altos: no Alberto Fujimori ni los altos mandos militares. La asociación entre los grupos que aparentemente perpetraron el crimen y su disociación con respecto al Nosotros fujimorista gira en torno a la máxima QUIEN MATA ES TERRORISTA y constituye al siniestro como una tragedia ajena al fujimorismo de la década del noventa.

Por otro lado, en el tercer extracto, los “documentos importantes de los servicios de inteligencia” dan cuenta de que los “terroristas” responsables del crimen de Barrios Altos “[n]o dudarían en sacrificar *a sus propios militantes* [...]”. Con el término *militante* se representa al actor social que fue atacado por “los terroristas” en el siniestro. En este caso, no es reducido a una cifra cuantitativa ni se exhibe su (presunto) lugar de origen

(Ayacucho), como desarrollé en el acápite “El terrorista: el agente del terror”, sino expuesto por medio del empleo de la *funcionalización*: las víctimas *militan* en el mismo grupo subversivo que sus atacantes; por tanto, así como sus verdugos, también son “terroristas”. Como demostré previamente, “el terrorista” es el único “el agente del terror”, el actor social capaz de subvertir violentamente la “realidad” a través de sus sangrientas y demenciales acciones. La información revelada por los servicios de inteligencia (re)produce la máxima QUIEN MATA ES TERRORISTA y, a su vez, fortalece la representación de “el terrorista” como “el agente del terror”, dado que se les atribuye una agencia tan insana que es capaz de “sacrificar a sus propios militantes”.

Finalmente, la *intertextualidad* también es empleada para reproducir discursos disidentes, en este caso, los emitidos originalmente por un agente de inteligencia del Estado y por uno de los sobrevivientes de la tragedia de Barrios Altos. Véanse los siguientes ejemplos:

El equipo de aniquilamiento llegó al jirón Huanta a las once y treinta de la noche. **Según la fuente**, estaba al mando del capitán Martín [sic] Rivas. / “En total -dice la fuente- fueron siete, sin contar a Rivas: el técnico AIO Juan Sosa Saavedra, el técnico AIO Juan Suppo Sánchez, el suboficial de primera AIO Hugo Coral Goycochea, el suboficial AIO Wilmer Yarlequé, el suboficial AIO Nelson Carbajal García, el suboficial AIO Julio Chuqui Aguirre, y el suboficial AIO Néstor Pineda. / [...] **La fuente de Sí comenta**: “La muerte de este niño produjo una agria discusión entre el capitán Martín [sic] Rivas y Vladimiro Montesinos. Montesinos le increpó el descuido. Rivas contestó que fue un error involuntario”. / [...] **El militar que habló con Sí dijo** que fue una operación para vengar la muerte de los oficiales de las Fuerzas Armadas asesinados por Sendero Luminoso. / **Asegura que todos en el sistema conocen el hecho y no duda que lo supiera también el entonces ministro Víctor Malca y el propio Alberto Fujimori** (Sí, 07-12-92, p. 15).

**Un sobreviviente** de la matanza de Barrios Altos **detalló** los rasgos físicos del presunto cabecilla del grupo paramilitar que asesinó hace cuatro años a 15 personas, entre hombres, mujeres y niños, y al parecer, **según todos los indicios preliminares, se trataría del mayor EP Santiago Martín [sic] Rivas, jefe del denominado grupo “Colina”** / **La información la proporcionó el testigo Alvítes Quiroga** ante la juez Antonia Saquicuray y la fiscal Cecilia Magallanes Cortez. (La República, 11-06-95, p. 16).

En el primer extracto, el informante de *Sí* es representado por medio de la *funcionalización*, es decir, a partir de su rol dentro de los aparatos estatales (“El *militar* que habló con *Sí* dijo [...]”). Esta versión “alternativa” sobre la masacre es introducida a través de verbos de acción verbal “neutrales” (*comentar, hablar y asegurar*) y por medio del uso de la cita indirecta (“[s]egún *la fuente* [...]”). Como vemos, la *intertextualidad* es empleada de

manera similar a los casos presentados previamente; pero su función es diferente: revelar la responsabilidad del régimen fujimorista en la masacre de Barrios Altos, información que es ocultada en la versión “oficial” sobre el siniestro. A partir del uso de la *denominación* y de la *funcionalización*, se exponen los nombres propios y los grados militares de los miembros del Destacamento Colina que perpetraron el crimen de Barrios Altos, así como de las autoridades que tenían conocimiento del hecho (“[a]segura que todos en el sistema conocen el hecho y no duda que lo supiera también el entonces *ministro Víctor Malca* y el propio *Alberto Fujimori*”). A diferencia de lo expuesto en el acápite previo, la *denominación* y la *funcionalización* no son empleadas para (re)producir la legítima representatividad de las autoridades fujimoristas dentro del aparato estatal; sino para evidenciar el grado de responsabilidad que tienen al haber tenido conocimiento sobre el siniestro.

En el segundo caso, el sobreviviente del siniestro es representado por medio del empleo de la *denominación* (“[l]a información la proporcionó el testigo *Alvites Quiroga* [...]”) y de la *funcionalización* (“[u]n sobreviviente [...] el testigo [...]”). Su testimonio es (re)producido a través de la cita indirecta (“[u]n sobreviviente de la matanza de Barrios Altos *detalló* los rasgos físicos del presunto cabecilla del grupo paramilitar [...]”) y sirve para revelar —casi cuatro años después de perpetrado el crimen de Barrios Altos— el nombre del líder del Grupo Colina: Santiago Martín Rivas. Aunque en este ejemplo no se establece una relación directa entre el Destacamento y el régimen fujimorista, sí se evidencia que los autores de la masacre no fueron “el terrorista” sino un “[...] *grupo paramilitar* que asesinó hace cuatro años a 15 personas [...]”, comandado aparentemente por un mayor del Ejército peruano. En consecuencia, QUIEN MATA ES TERRORISTA es una máxima (re)producida en los discursos de la prensa escrita que también fue combatida por medio de la recopilación de otras versiones, en este caso, las emitidas originalmente por un agente de inteligencia disidente y por un sobreviviente del ataque “terrorista”.

La filtración de la información por parte de la fuente del semanario *Sí* demuestra que si bien el régimen fujimorista pudo imponer sigilosamente la versión “oficial” sobre el crimen de Barrios Altos, no logró contener las disidencias internas que se desplegaron dentro de la

institución que funcionó como su soporte medular: las FF. AA.<sup>41</sup> Vladimiro Montesinos, jefe de facto del SIN, fue quien controló las FF. AA. al nombrar a militares de su confianza en puestos claves.<sup>42</sup> Como Grompone manifiesta, un gobierno que genera la desinstitucionalización de sus propias estructuras de poder se expone a continuas filtraciones de información (2000: 110). La estabilidad del régimen nunca estuvo completamente asegurada debido, en parte, a la colaboración entre (ex) agentes y los medios de comunicación que no se alinearon con el gobierno. Además, la recopilación del testimonio de uno de los sobrevivientes de la tragedia de Barrios Altos subvierte la representación cuantitativa de la cual fueron objeto en las noticias publicadas días después del siniestro. Casi cuatro años después del atentado, el nombre y el rostro de una de las personas atacadas por el Grupo Colina son visibilizados porque su testimonio constituye una fuente legítima de información. De esta manera, la (re)producción de los discursos disidentes, de otras voces que tienen algo más que decir y con las que se socava lo ya manifestado por las autoridades e instituciones gubernamentales, constituye una de las vías para erosionar el aparentemente impenetrable andamiaje ideológico fujimorista.

Como desarrollaré a continuación, la recopilación de discursos alternativos volverá a ser puesta en marcha en los discursos sobre la tragedia de La Cantuta. La difusión de las voces de los familiares de los “desaparecidos”, de los congresistas de oposición y de las fuentes (anónimas) de información desestabiliza otra de las piezas del aparato ideológico del fujimorismo: LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA. Estos discursos disidentes le harán

---

<sup>41</sup> Ricardo Uceda, director de *Sí* durante los primeros años de la década del noventa, compartió —luego de más de una década de la revelación de la autoría del Destacamento Colina en el siniestro (*Sí* 1992)— la identidad de su informante: el suboficial en estado de retiro Arnaldo Alvarado (alias *el Negro*). Este último tenía conocimiento de la autoría del Destacamento Colina en la masacre de Barrios Altos porque Santiago Martín Rivas se lo confesó al día siguiente del atentado (Uceda 2004: 384). El encuentro entre Uceda y Alvarado fue organizado por los mandos militares que protagonizaron el fallido contragolpe encabezado por el general Jaime Salinas Sedó en noviembre 1992 (Uceda 2004: 344).

<sup>42</sup> El nombramiento del general Nicolás de Bari Hermoza Ríos como Comandante General del Ejército se realizó contraviniendo la tradición castrense según la cual la sucesión de los mandos militares se realiza por los criterios de antigüedad y de mérito (Uceda 2004: 266). Hermoza Ríos no cumplía con ninguno de los dos. No obstante, permaneció en dicho puesto por siete años, lapso inédito en el Ejército. Asimismo, fue nombrado por Alberto Fujimori como jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en 1992. En 1991, el general Julio Salazar Monroe fue declarado jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN); sin embargo, quien controlaba esta institución era verdaderamente Vladimiro Montesinos. “El nuevo jefe del SIN pondría la firma en lo que decidiera Montesinos. Así, en los inicios de 1991, Montesinos ya controlaba completamente su centro de operaciones” (Uceda 2004: 264). El general Víctor Malca fue nombrado ministro del Interior en 1991 y, ese mismo año, pasó a presidir el ministerio de Defensa. Por su parte, el general Juan Briones se desempeñó como ministro del Interior desde 1992.

frente a un Nosotros fujimorista, constituido no solo por Alberto Fujimori y los altos mandos militares, sino también por congresistas oficialistas. Ellos custodiarán la legitimidad del régimen frente a las sospechas en su contra por el crimen de La Cantuta. Los discursos sobre esta tragedia llegaron a remecer y a visibilizar como ningún otro las estructuras más profundas y clandestinas del fujimorismo de la década del noventa.

### 3. 1. 2 Los discursos sobre la tragedia de La Cantuta

“Matamos a los estudiantes esa madrugada pero nunca terminamos de enterrarlos”.

Agente Colina  
(citado en Uceda 2004: 335)

Los discursos analizados sobre la tragedia de La Cantuta (17 y 18 de julio de 1992) suman novecientos dos. El secuestro, la desaparición y la ejecución de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle en manos del Destacamento Colina pasaron desapercibidos por la opinión pública durante nueve meses.<sup>43</sup> Gracias al autogolpe del 5 de abril de 1992, el fujimorismo comenzó a acaparar y a desinstitucionalizar los principales organismos gubernamentales en su afán de perpetuarse en el poder. Por ello, nadie hablaba de los “desaparecidos” a excepción de sus familiares (Rúa 1996: 90). Ninguna autoridad judicial, militar ni policial les daban información pertinente sobre el paradero de sus seres queridos. No obstante, el 2 de abril de 1993, el congresista opositor Henry Pease denunció públicamente en el Hemiciclo y ante la atónita mirada de sus colegas oficialistas que los “desaparecidos” habían sido asesinados meses atrás por un escuadrón militar con la venia del jefe del Comando Conjunto de las FF. AA., general Nicolás de Bari Hermoza Ríos, y del entonces desconocido jefe de facto del SIN, Vladimiro Montesinos (CVR 2003c: 237).

---

<sup>43</sup> *La República* fue el diario que publicó (el 19 de julio de 1992) la primera noticia sobre la “detención” de los estudiantes y el docente de La Cantuta. El 3 de agosto de 1992, *El Comercio* también brindó información acerca de la “intervención”. Durante los siguientes nueve meses de perpetrada la matanza, ninguno de los dos periódicos volvió a publicar una noticia relacionada al crimen de La Cantuta.

A partir de ese momento, algunos medios de comunicación comenzaron a investigar la presunta “desaparición” de los estudiantes y el profesor de La Cantuta a pesar de las reticencias del gobierno. Según Bowen, este siniestro exacerbó las tensas relaciones entre las FF. AA. y la prensa (2000: 344). Entre ataques, amenazas y complicidades, las pesquisas realizadas por los medios no pudieron prosperar debido a que la ubicación de los cuerpos era un misterio. El crimen de La Cantuta se convirtió, entonces, en un “callejón sin salida” por la ausencia de nuevos datos y, sobre todo, por el mutismo de las autoridades gubernamentales (Conaghan 1999: 261). Hasta que, sorprendentemente, el semanario *Sí* dio a conocer el 8 de julio de 1993 la ubicación donde estaban enterrados cinco de los “desaparecidos”: las fosas de Cieneguilla. El 2 de noviembre del mismo año, el medio escrito publicó otra primicia: el lugar donde estaban sepultados los otros cinco plagiados, esto es, las fosas de Huachipa.

El descubrimiento de los restos de los “desaparecidos” de La Cantuta, la activa participación de la oposición legislativa, las constantes denuncias de los familiares de las víctimas, la filtración de información confidencial, la potencial sanción internacional y la difusión de discursos disidentes por parte de la prensa escrita (a excepción del diario oficial de la nación, *El Peruano*) obligaron al gobierno a aparentar la detención y condena de los responsables del crimen. Los de menor rango y cuyos nombres habían sido publicados en los medios periodísticos fueron enjuiciados por una corte castrense. El general Nicolás de Bari Hermoza Ríos y Vladimiro Montesinos fueron librados de cualquier culpa. El presidente de la República, Alberto Fujimori, ni siquiera fue sospechoso de estar involucrado en el siniestro. Los agentes sancionados purgaron prisión en un cuartel militar bajo benignas medidas carcelarias. Al poco tiempo, fueron perdonados y liberados gracias a la Ley de Amnistía General (N.º 26479) aprobada por la mayoría oficialista del Congreso y promulgada por Alberto Fujimori en julio de 1995, días antes de que asuma su segundo mandato presidencial en medio de un gran respaldo popular.

En los discursos de la prensa escrita peruana, la tragedia de La Cantuta fue (re)producida a través de una ideología de corte castrense, la cual simbolizo en la máxima LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA. Con ella, las ejecuciones extrajudiciales cometidas

por el Grupo Colina no son representadas como un ilegal operativo de inteligencia del Estado, sino como resultado de una violencia “normal” e incontrolable que se enmarca dentro de un contexto bélico, específicamente, la lucha contrasubversiva emprendida por las FF. AA. peruanas durante el régimen fujimorista. Las muertes suscitadas en este escenario no merecen ser lamentadas ni sancionadas con severidad porque constituyen el ocaso de una vida que nunca fue considerada como tal. La existencia expuesta a una muerte impune y libre de lamentos constituye la *nuda vida* del *homo sacer*, el sujeto que se encuentra excluido de todo marco legal que proteja su existencia (Agamben 1998). Nada puede asegurar su protección, mucho menos en el contexto de una guerra necesaria, sin límites y en la que solo importa vencer a “el terrorista”, el violador por antonomasia de los derechos humanos de la población. La lucha contrasubversiva propicia el nacimiento del *campo*, esto es, el espacio para la *nuda vida* dentro del cual la ley queda suspendida y donde todo es posible (Agamben 1998: 217). Por ello, en el *campo* de la lucha contrasubversiva, secuestrar, asesinar, calcinar y desaparecer no constituyen delitos punibles ni formas de ejercer una violencia extrema; sino hechos fortuitos y sin importancia a los que el *homo sacer* está supeditado de manera natural e inevitable. La potencial amenaza que constituyó para el régimen fujimorista el descubrimiento de los restos carbonizados e incompletos de los “desaparecidos” de La Cantuta logra ser mitigada en los discursos de la prensa escrita porque sus muertes no constituyen una pérdida que deba ser lamentada ni denunciada. Las víctimas del siniestro encarnan —sostengo— al *homo sacer*; pues sus vidas están signadas por la plena desprotección que promueve el *campo* de la lucha contrasubversiva. En tanto *homo sacer*, se vuelven sujetos asesinables, sobre todo, para el Estado peruano, apropiado por el fujimorismo de la década del noventa.

Por otro lado, la máxima LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA también fue combatida a través de la recopilación de discursos disidentes emitidos originalmente por los familiares de las víctimas, la oposición legislativa, fuentes (anónimas) y ex oficiales del Ejército que filtraron información confidencial a la prensa. El asesinato de los “desaparecidos” de La Cantuta fue lamentado y condenado explícitamente a través de la (re)producción de discursos alternativos. Nadie nace como *homo sacer*. Esta condición de vida humana tiene “un carácter eminentemente político” (Agamben: 1998: 130). Por ello, es objeto de

imposiciones y de resistencias. Sin embargo, la máxima señalada terminó por propagarse gracias al despliegue de las voces de un Nosotros fujimorista (el presidente Alberto Fujimori, altos mandos militares y congresistas oficialistas) y al uso de estratagemas (i)legales que (de)mostraron el control que el Ejecutivo (de la mano de las FF. AA.) ostentó sobre los demás poderes del Estado. Los discursos sobre el crimen de La Cantuta exponen, por tanto, la estructura hidrocefálica del gobierno fujimorista (Degregori 2001) y de los crímenes y tropelías que era capaz de hacer (y de justificar) con tal de mantenerse en el poder.

La máxima LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA es (re)producida en los discursos de la prensa escrita a través del empleo de estrategias lingüísticas particulares, las cuales serán descritas y explicadas a continuación. En el apartado “Los inevitables «deslices» de la guerra”, analizaré el uso del habla reportada emitida primigeniamente por el Nosotros fujimorista. En ella se recrea una guerra necesaria y sin límites contra el terrorismo y en la que ocurren (ocasionalmente) muertes de manera inevitable. En esta sección, también presentaré discursos disidentes con los que se socava la normalización del terror propugnada por el Nosotros fujimorista. En el acápite “Enterrando el terror (estatal)”, examinaré la manera en la cual son reconstruidos los restos humanos hallados en las fosas de Cieneguilla y Huachipa en los discursos de la prensa escrita: como resultado de una violencia cotidiana e inescrutable cometida por un actor social sin nombre ni rostro. Sin embargo, a pesar del grado de deshumanización al que fueron reducidos, pudieron ser llorados y valorados por sus familiares, cuyos discursos disidentes también son recopilados por sectores de la prensa escrita peruana. Por último, en el apartado “El «perdón» de Alberto Fujimori” discutiré cómo en las declaraciones del presidente de la República (y difundidas por la prensa escrita) se legitima la Ley de Amnistía General, medida con la que los miembros del Destacamento Colina apresados por el crimen de La Cantuta fueron “perdonados”. Exhibiré que la oficialización del perdón estatal genera una escala de vulnerabilidad, pues algunas vidas se vuelven impunemente eliminables; mientras que otras, como las de los agentes Colina detenidos, merecen ser revaloradas porque dedicaron su vida a la lucha contrasubversiva. En esta sección, también analizo las voces de miembros de la oposición legislativa, las cuales entran en conflicto con la del mandatario, pues

exponen aquello que los discursos de Alberto Fujimori encubren: la imposición de la impunidad.

Finalmente, cada uno de los acápites que desarrollaré a continuación contiene discursos disidentes a diferencia de los apartados dedicados al crimen de Barrios Altos y al homicidio de Mariela Barreto. Esto demuestra, una vez más, que el régimen —a pesar de sus esfuerzos— no pudo controlar ni suprimir la producción de discursos ajenos a los suyos ni, mucho menos, que aparecieran en la prensa los cuerpos que transgredió y enterró sin remordimiento.

### 3. 1. 2. 1 Los inevitables “deslices” de la guerra

La *intertextualidad* es, nuevamente, la estrategia lingüística utilizada por la prensa escrita para (re)producir los legítimos discursos del Nosotros fujimorista. Sus voces convergen para recrear una “guerra contra el terror” en la que el gobierno fujimorista es quien concede los derechos humanos: bien los garantiza, bien los suspende. En la lucha contrasubversiva emprendida decididamente por Alberto Fujimori (de la mano de las FF. AA.) ocurren “casos aislados”, ajenos al gobierno, indeseables e ineludibles de los que nadie se responsabiliza porque LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA. Para Butler, la vulnerabilidad de un ser humano frente a otros se exagera “bajo condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados” (2006: 55). El escenario en el cual la desprotección ante la violencia (estatal) se vuelve una forma de vida, donde las ejecuciones extrajudiciales no son consideradas crímenes, sino “deslices”, es el *campo* de la lucha contrasubversiva. Este espacio es producido en los discursos de las autoridades del régimen en torno a cómo conciben la guerra contra los grupos terroristas y cuál es la versión “oficial” sobre la tragedia de La Cantuta. Véanse los siguientes ejemplos, publicados después de la denuncia realizada por el congresista opositor Henry Pease:

**En torno a los derechos humanos aseveró** [el presidente de la República, Alberto Fujimori] **que el gobierno tiene una política sumamente clara en defensa de los mismos.** De otra manera - puntualizó- no se explicaría el que las cárceles estén llenas de terroristas. / Advirtió que los **casos aislados** “que condenamos de la manera más firme”, **no** pueden atribuirse a una política sistemática y oficial. “Nadie puede negar que **la guerra contra el terror se esté ganando con inteligencia** y con la participación popular. Nadie tiene más interés que **mi gobierno en defender los derechos**

**humanos, sobre todo luego de haber soportado la más grande violación de los mismos de parte de grupos terroristas y genocidas como Sendero Luminoso y el MRTA”** (*El Comercio*, 29-07-93, p. 05).

El presidente del Congreso Constituyente Democrático, Jaime Yoshiyama, reveló ayer que en lo que va del año, **no se ha producido ninguna denuncia de derechos humanos en el país.** / Esto es un síntoma que **en el Perú se ha mejorado mucho en materia de respeto a los derechos humanos,** dijo al tiempo de especificar que las investigaciones que se realizan, son producto de actos cometidos en años anteriores. / Señaló que el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos, **vulnerados por el terrorismo que ha dejado miles de huérfanos, viudas y mutilados,** es una de las responsabilidades mayores del Gobierno y del Congreso Constituyente Democrático. / El presidente del CCD sostuvo que **la política antisubversiva del Gobierno se mantendrá** en el marco estricto de la ley, y **que las ocasionales violaciones de esos derechos -de comprobarse-** serán debidamente sancionados (*El Peruano*, 16-05-93, p. 03).

A las declaraciones del Jefe de Estado [Alberto Fujimori] se sumaron las efectuadas por los congresistas de Nueva Mayoría-Cambio 90 como Carlos Ferrero Costa, quienes han pedido que se haga una severa investigación para acabar con **este espinoso hecho** [la desaparición de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad de La Cantuta] que le hace daño a la imagen de las FF. AA. / **“En toda guerra hay deslices** que tienen que ser subsanados por un Estado que está bajo el imperio de la ley y que es ajeno **a la barbarie de la violencia practicada por los grupos terroristas”** (*El Peruano*, 16-12-93, p. 07).

**“Este caso** [la desaparición de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad de La Cantuta] **es una perla en el mar del problema del Perú,** que significó 12 años de de [*sic*] sangre de compatriotas y eso no vamos a olvidarlo jamás. Eso lo vamos a repetir toda la vida. **¿Por qué se permitió que se matara a 22 mil peruanos?”**, exclamó [el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Nicolás De Bari Hermoza Ríos] (*El Comercio*, 25-11-93, p. 05).

Como en los discursos sobre la tragedia de Barrios Altos, los rostros y los cargos de las autoridades gubernamentales son visibilizados a través del empleo de lo que van Leeuwen (2008) distingue como *denominación* y *funcionalización*. A través del primer recurso, son identificados con el uso del nombre propio (“[e]l presidente del Congreso Constituyente Democrático, *Jaime Yoshiyama* [...]”, “los congresistas de Nueva Mayoría-Cambio 90 como *Carlos Ferrero Costa* [...]”). En el segundo, la representatividad que ostentan dentro del régimen es (re)producida por medio del cargo o la función que desempeñan (“[e]l presidente del Congreso Constituyente Democrático, *Jaime Yoshiyama* [...]”, “[...] *los congresistas de Nueva Mayoría-Cambio 90* como *Carlos Ferrero Costa* [...]”).<sup>44</sup> El rostro y el rol de las autoridades del régimen que emiten el habla reportada son patentes porque, de esta manera, se (re)produce su legitimidad y pertinencia dentro del aparato estatal. Como

---

<sup>44</sup> En esta sección, no he considerado los nombres propios ni los cargos de las autoridades fujimoristas que aparecen en los extractos seleccionados entre corchetes (como por ejemplo, “[e]n torno a los derechos humanos aseveró [el presidente de la República, *Alberto Fujimori*]” o “[p]or qué se permitió que se matara a 22 mil peruanos?”, exclamó [el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general *Nicolás De Bari Hermoza Ríos*]”) porque la *denominación* y la *funcionalización* no han sido utilizadas en ellos.

figuras públicas y oficiales del gobierno fujimorista, ejercen la potestad del *poder-hacer* con palabras. El presidente de la República, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, del Congreso Constituyente Democrático (CCD) y un congresista oficialista (el Nosotros fujimorista) pueden recrear válidamente la “realidad” a través de sus discursos, recopilados por la prensa escrita sin cuestionamientos.<sup>45</sup>

A diferencia de los discursos sobre la tragedia de Barrios Altos, en los de La Cantuta, el Nosotros fujimorista no solo es (re)producido en las voces concertantes del presidente y de los altos mandos militares; sino también en la del presidente y un congresista oficialista del CCD, entidad que fue creada luego del autogolpe del 5 de abril de 1992. Este Congreso ostentó una mayoría oficialista y fue creado para darle al régimen autoritario de Alberto Fujimori un barniz democrático. “Como era de esperarse, la mayoría del Congreso Constituyente consagró la concentración de poderes que usufructuaba el Ejecutivo [...]” (Cotler 2000: 34). La confluencia, sobre todo, del discurso del presidente del CCD con el del jefe de Estado instituye la subordinación que padeció el Poder Legislativo ante un Ejecutivo encarnado en la figura de Alberto Fujimori y sostenido por una camarilla militar, de la cual el general Nicolás de Bari Hermoza Ríos fue uno de las figuras más resaltantes.

Las voces de las autoridades gubernamentales convergen entre sí para (re)producir y naturalizar una guerra contra el terrorismo que —a un año de las capturas de los líderes del PCP-SL, Abimael Guzmán y del MRTA, Víctor Polay Campos— aún no ha culminado. El empleo de cláusulas con las formas verbales en presente continuo (“[n]adie puede negar que la guerra contra el terror se *está ganando* con inteligencia [...]”, y en futuro (“[...] la política antisubversiva del Gobierno se *mantendrá* en el marco estricto de la ley [...]”) reconstruyen una lucha contrasubversiva en desarrollo y caracterizada por la defensa de los derechos humanos (“[n]adie tiene más interés que *mi gobierno* en defender los derechos

---

<sup>45</sup> Los discursos emitidos originalmente por figuras públicas del régimen son recopilados por la prensa escrita por medio del empleo de la cita directa (uso de comillas) e indirecta. Los verbos de acción verbal como *aseverar*, *advertir*, *puntualizar*, *revelar*, *señalar* y *exclamar* anteceden o suceden el habla reportada sin subvalorarla ni contradecirla. De esta manera, la legitimidad que ostentan los representantes del fujimorismo dentro del aparato gubernamental es reconstruida en los discursos de la prensa escrita peruana.

humanos [...]”).<sup>46</sup> Estos discursos —producidos originalmente por las máximas autoridades de dos Poderes del Estado y recopilados por la prensa escrita— fungen de cimientos para la constitución del *campo* de la lucha contraterrorista. En él, el terror estatal no es concebido como un crimen deleznable; sino como un evento “normal” y carente de importancia, ajeno al gobierno y propio de un contexto bélico.

Con el empleo de *eufemismos* (*casos aislados, deslices, espinoso hecho, caso*) se representa y mitiga de manera exponencial el secuestro, el asesinato y la desaparición de los estudiantes de los estudiantes y el profesor de La Cantuta. De igual manera, en el discurso emitido por el presidente del Comando Conjunto de las FF. AA. se utiliza un proceso relacional<sup>47</sup> para constituir el crimen como un hecho microscópico que no merece ser objeto de atención (“[e]ste caso *es* una perla en el mar del problema del Perú [...]”). La normalización de la violencia extrema también es reproducida en el discurso emitido por un congresista oficialista. En su declaración, se emplea un proceso existencial<sup>48</sup> (“[e]n toda guerra *hay* deslices [...]”) con el cual el terror estatal —morigerado a través del empleo de un *eufemismo*— es justificado en el contexto bélico. La mitigación y la legitimación de la violencia operan paralelamente en los discursos del Nosotros fujimorista (re)producidos luego de la denuncia pública realizada por el congresista Henry Pease. Ya no se trata de ocultar el terror estatal —como en los discursos sobre la tragedia de Barrios Altos— sino que el fin es desenfatarlo contundentemente, volverlo inevitable y razonable. En el *campo* de la lucha contrasubversiva todo es posible, como la suspensión de la protección de los derechos humanos incluso para el actor social que se autorrepresenta como su garante: el Nosotros fujimorista. Los derechos humanos no son una propiedad inherente de los

---

<sup>46</sup> Así como en los discursos sobre la tragedia de Barrios Altos —en los de La Cantuta— la violación de los derechos humanos solo es cometida por “el terrorista”, “el agente del terror” (“[n]adie tiene más interés que mi gobierno en defender los derechos humanos, sobre todo luego de haber soportado *la más grande violación de los mismos de parte de grupos terroristas y genocidas como Sendero Luminoso y el MRTA*”, “[s]eñaló que el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos, *vulnerados por el terrorismo* que ha dejado miles de huérfanos, viudas y mutilados”, “[...] es ajeno a la barbarie de la violencia practicada *por los grupos terroristas*”). A su vez, el Nosotros fujimorista (“el garante de los derechos humanos”) emerge, nuevamente, en contraposición a “el terrorista” en los discursos emitidos por las autoridades del régimen (“[e]n torno a los derechos humanos aseveró [el presidente de la República, Alberto Fujimori] que *el gobierno tiene* una política sumamente clara en defensa de los mismos” y “[...] en el Perú se ha mejorado mucho en materia de *respeto a los derechos humanos* [...]”).

<sup>47</sup> Los procesos relacionales se caracterizan por establecer un engarce entre una entidad y un atributo o característica (Halliday 1994: 119-120).

<sup>48</sup> Los procesos existenciales representan algo que simplemente existe o acontece (Halliday 1994: 119: 142).

individuos. En el Perú de inicios de la década del noventa, son reconocidos o violados impunemente en el marco de una guerra recreada en los discursos que las autoridades expresan. De ahí que en las voces del Nosotros fujimorista, la antítesis instituida entre la enfatización del quebrantamiento de los derechos humanos por parte de “el terrorista” y la desenfatación de la violencia estatal (por ejemplo “[...] *mi gobierno en defender los derechos humanos*, sobre todo luego de haber soportado la más grande violación de los mismos *de parte de grupos terroristas y genocidas* como Sendero Luminoso y el MRTA”) tiene como objetivo normalizar y justificar “las *ocasionales* violaciones de esos derechos” suscitadas en la guerra contra los grupos subversivos. El fin supremo de este conflicto es vencer a “el terrorista” sin importar LAS MUERTES que acontezcan, dado que SON PARTE DE UNA GUERRA.

La contraposición entre el Nosotros fujimorista y “el terrorista” —instaurada en los discursos sobre el crimen de Barrios Altos— vuelve a ser (re)producida, pero de otra manera: ahora el Nosotros fujimorista garantiza los derechos humanos y, a su vez, los quiebra sin que ello constituya un delito deleznable. El cambio (aunque gradual) del trabajo de autorrepresentación del Nosotros fujimorista es posible gracias a la manifestación y circulación de discursos disidentes. A la paradigmática denuncia realizada por Henry Pease en un CCD con mayoría fujimorista y luego de meses sin noticias sobre los “desaparecidos” se suman las filtraciones de información que el régimen sufrió dentro de los propios aparatos que estaban a su disposición, tales como las FF. AA. y los servicios de inteligencia del Estado. Véanse los siguientes ejemplos:

En esa fecha [18 de julio de 1992] fueron detenidos nueve estudiantes y un profesor por las fuerzas del orden y hasta la fecha están en condición de desaparecidos. **Un documento secreto** revelado hace dos semanas por el congresista Henry Pease García, del MDI, **revela que estas diez personas habrían sido ejecutadas por un equipo militar integrado por quince efectivos militares** (*El Comercio*, 17-04-93, p. 04).

**El general EP Rodolfo Robles Espinoza denunció la existencia -de una monstruosa maquinaria asesina- en el Ejército** que, **según dice**, está dirigida por el ex capitán Vladimiro Montesinos y cuenta con la aprobación del comandante general de la institución, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos (*La República*, 07-04-93, p. 06).

Asimismo, **fuentes judiciales informaron** que tres de los once implicados **pertenecerían al Servicio de Inteligencia Nacional**. Ellos son Hugo Coral Sánchez, Juan Sosa Saavedra y Julio Choque Aguirre (*La República*, 22-12-93, 11).

**Fuentes confiables informan** que los miembros del grupo “Colina” fueron lanzados al operativo de La Cantuta bajo la versión de que los autores del atentado de la calle Tarata eran los cantuteños (no hay pruebas que lo confirmen). **Se habla de una nota de inteligencia** en tal sentido. La nota, **se dice**, inclusive habría dado la vuelta a **Palacio de Gobierno** (Sí, 28-02-94, p. 19).

La *intertextualidad* también es utilizada en los discursos de la prensa escrita para (re)producir, esta vez, las voces con las que se subvierte la máxima LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA. En los extractos seleccionados se ofrece otra versión sobre el crimen de La Cantuta: aquella en la cual el núcleo del régimen fujimorista (el Ejecutivo, las FF. AA. y el SIN) está involucrado en la masacre. El secuestro, el asesinato y la desaparición de las víctimas no son constituidos como un evento fortuito, un “caso aislado” o un “desliz”, sino como un operativo de inteligencia del Estado que tiene responsables específicos. Por medio del uso de la cita indirecta, la prensa escrita difunde los discursos disidentes que el régimen no pudo contener a pesar de los mecanismos de control y de coerción que ejecutó sobre los medios de comunicación, sus opositores y la población civil. El secreto del gobierno, su *suplemento obsceno* (el uso del terror estatal) queda expuesto por medio del empleo de verbos de acción verbal “neutrales” como *revelar*, *decir*, *informar* y *hablar* con los cuales el habla reportada no es subvalorada ni contradicha. Al contrario, constituye una fuente de información alternativa a la “oficial”.

A diferencia de la recopilación de los discursos del Nosotros fujimorista, el rostro y el nombre del actor social que da a conocer el uso del terror estatal, en la mayoría de los extractos, es ocultado con el empleo de lo que van Leeuwen (2008) distingue como *despersonalización*. En otras palabras, son representados como una entidad que no es un ser humano; sino, en este caso, un objeto. En el primer extracto (“[u]n documento secreto revelado hace dos semanas por el congresista Henry Pease García del MDI, *revela* que estas diez personas habrían sido ejecutadas [...]”), el actor social que entrega la información confidencial a Henry Pease es visibilizado como el objeto que filtra y que *revela* las ejecuciones extrajudiciales del crimen de La Cantuta, esto es, el *documento secreto*. A pesar de que no se precise su identidad, la información adquiere un estatus de veracidad porque se encuentra plasmada en un escrito. En los países americanos colonizados por España, lo letrado simboliza educación, títulos, acceso a la administración pública, modernización, reconocimiento social y acceso a las esferas de poder (Rama

1984). De esta manera, el *documento secreto* difundido por Henry Pease es socialmente reconocido como una fuente válida de saberes necesarios y cuya adquisición es exclusiva. Asimismo, en los dos últimos extractos, el actor social cuyo discurso vislumbra el *suplemento obscuro* del gobierno fujimorista también es representado como objeto (“[...] *fuentes judiciales* informaron [...]”, “[...] [*fuentes* confiables informan [...]”). Gracias al empleo de la *despersonalización*, la prensa escrita encubre (y protege) las identidades de los informantes, pues la revelación de los vínculos del régimen en el crimen de La Cantuta tiene —como demostraré a continuación— consecuencias concretas.

En el discurso disidente emitido originalmente por un general del Ejército, el rostro y el cargo de este actor social son visibilizados a través del empleo de la *funcionalización* y la *denominación*: “[e]l general EP Rodolfo Robles Espinoza denunció la existencia -de una monstruosa maquinaria asesina- en el Ejército [...]”. Este grado de explicitación sirve para otorgar validez al habla reportada y para demostrar la relación que sostuvo el denunciante con una de las instituciones que operó como soporte del fujimorismo: las FF. AA. La responsabilidad del régimen en la masacre es reconstruida por medio de la patente *asociación* entre dos de los hombres fuertes del gobierno (“[...] según dice, está dirigida por el ex capitán Vladimiro Montesinos y cuenta con la aprobación del comandante general de la institución, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos”). Sus identidades son súbitamente reveladas gracias al empleo también de la *funcionalización* (“ex capitán”, “general”) y la *denominación* (“Vladimiro Montesinos” y “Nicolás de Bari Hermoza Ríos”). El vínculo que ambos sostienen con la “monstruosa maquinaria asesina” es (re)producido en procesos materiales con cláusulas en voz pasiva cuyo agente es explícito (“[...] *está dirigida por* el ex capitán Vladimiro Montesinos [...]”), y procesos relacionales (“[...] *cuenta con* la aprobación del comandante general de la institución, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos”).

El extracto mencionado es uno de los pocos ejemplos donde se (re)produce el nombre y apellido del jefe del hecho del SIN, y su responsabilidad en el siniestro. Jochamowitz manifiesta que el oculto control que ejerció Vladimiro Montesinos sobre las instituciones gubernamentales durante el régimen fujimorista fue abrumador: “[s]u mano se extendía

minuciosa y simultáneamente hacia otras esferas y escalafones como el Congreso, el aparato estatal, las cortes de justicia y las promociones de las tres armas y de la Policía” (2002: 232). El crimen de La Cantuta, uno de los operativos de inteligencia que comandó en secreto Vladimiro Montesinos (con el aval de Alberto Fujimori y Nicolás de Bari Hermoza Ríos), es difundido como tal en el discurso disidente emitido por un alto mando militar. Denunciar y revelar el uso del terror estatal por parte del régimen le costó la carrera a Rodolfo Robles, tercero en la línea de mando del Ejército. Luego de la publicación de su discurso, su familia tuvo que abandonar el Perú y refugiarse en Argentina por varios años para evitar atentados planificados desde los servicios de inteligencia del Estado.<sup>49</sup>

En conclusión, un mismo mecanismo lingüístico, esto es, la *intertextualidad*, es utilizado de formas diferentes. En primer lugar, la recopilación de los discursos del Nosotros fujimorista funciona para constituir el *campo* de la lucha contrasubversiva donde los asesinatos son reducidos a eventos fortuitos y carentes de importancia, puesto que LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA. En segundo lugar, la *intertextualidad* es empleada para construir una forma de resistencia a través de la emisión y propagación de los discursos alternativos. En ellos, se vislumbra el secreto del régimen fujimorista, la ley nocturna y oscura que constituye la versión “oficial” sobre cómo afronta la lucha contrasubversiva: con el uso del terror estatal. A continuación, expondré cómo se (re)produce y normaliza esta violencia extrema ante el sorpresivo descubrimiento de unos restos humanos (los cuerpos de los “desaparecidos” de La Cantuta). Precisamente, el *campo* de la lucha contrasubversiva constituye el espacio propicio para que cuerpos NN (sin nombre) surjan “naturalmente”, sin lamentos ni condenas de por medio.

### 3. 1. 2. 2 Enterrando el terror (estatal)

Para Silva Santisteban, el desaparecido es el muerto que no tiene cadáver (2009: 67). Los “desaparecidos” de La Cantuta —contra todo pronóstico y luego de haber sido sepultados de manera clandestina hasta en tres oportunidades— “aparecieron”: reducidos a

---

<sup>49</sup> Rodolfo Robles regresó al Perú en 1995 luego de la promulgación de la Ley de Amnistía General. Ya en casa, comenzó a recibir por teléfono constantes amenazas contra su vida. El 26 de noviembre de 1996 fue objeto de un “secuestrado al paso” cerca de su domicilio y a plena luz del día por parte de elementos del SIN (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1999). Debido a la presiones de la comunidad internacional, Rodolfo Robles fue liberado una semana después.

restos calcinados, incompletos y anónimos. En los discursos de la prensa escrita, este descubrimiento fue reconstruido como el inevitable resultado de una violencia extremadamente “normal” debido a la manera en que son representados y ocultados los actores sociales involucrados. Véanse los siguientes ejemplos:

Los primeros resultados de las investigaciones de los **restos humanos** hallados en las fosas de Cieneguilla han permitido establecer que corresponden a por lo menos cuatro personas **calcinadas**, una de las cuales **presenta** un disparo en el **cráneo** (*La República*, 24-07-93, 06).

Las conclusiones de estos informes, llamados protocolos N° 2667-93 y 2668-93 anotan que los **fragmentos óseos incompletos y alterados por la acción severa del fuego** no permiten determinar fehacientemente la edad y el sexo de los restos hallados en la primera fosa. Sin embargo, del estudio del incisivo encontrado se puede afirmar que **pertenece** a una persona mayor de 40 años. El estudio de **las vértebras y el sacro**, por su parte, señala que **se trata de** una persona más joven de aproximadamente 23 a 37 años. / Por lo **incompleto** y lo **deteriorado** de estos restos, no se ha podido determinar **las causas de la muerte**. / Respecto a la segunda fosa, los **restos humanos fragmentados, incompletos y carbonizados, corresponderían** a dos personas menores de 25 años y otra mayor a esa edad. El **fragmento de maxilar superior y el cráneo** reconstruido hallados en la segunda fosa indican que **corresponden** a una de las personas menores a los 25 años de edad de sexo femenino. Su **fallecimiento** fue consecuencia de **una herida producida por un proyectil de arma de fuego** (*El Peruano*, 07-08-93, p. 04).

La parte superior completa de un **esqueleto humano** fue hallada ayer por el personal que tiene a su cargo las excavaciones que se realizan en una fosa descubierta en el polígono de tiro de la policía en el kilómetro 1.5 de la autopista ‘Ramiro Priale Priale’. / El cráneo **presentaba** tres orificios **producidos** por impactos de bala. / Cabe señalar que **el tórax y el cráneo fracturados estaban** dentro de una bolsa negra de yute y en un polo los demás **restos del tronco y huesos de una mano y restos de ropa** (*El Comercio*, 23-11-93, p. 10).

**Vellos pubiales** y una **pelvis** junto a **huesos de ambos pies y partes de talón habían sido enterrados** dentro de otro costalillo negro. La bolsa de yute tuvo que ser cortada para hacer el elevamiento del caso. Se encontraron uñas y uno de los peritos no descartó de que estos **restos hubieran sido destrozados** (*Sí*, 22-11-93, p. 16-17).

En primer lugar, gracias al uso de recursos del sistema de transitividad (Halliday 1994), específicamente, de procesos materiales en voz pasiva (“[v]ellos pubiales y una pelvis junto a huesos de ambos pies y partes de talón *habían sido enterrados* [...]” y “[...] no descartó de que estos restos *hubieran sido destrozados*”), de participios simples (“[...] cuatro personas *calcinadas* [...]”, “[...] los restos humanos *fragmentados, incompletos y carbonizados, corresponderían* [...]”) y de nominalizaciones (“[...] [p]or lo incompleto y lo *deteriorado* de estos restos [...]”) se omite al agente responsable de *enterrar, destrozarse, calcinar, fragmentar, carbonizar y deteriorar* un paciente explícito: el cuerpo de sus víctimas. A este actor social sin nombre ni rostro y cuyas acciones pueden ser dilucidadas

debido a las “huellas” que deja en aquéllas lo distingo, por razones analíticas y expositivas, como “el agente-verdugo<sup>50</sup>”. En todos los extractos, correspondientes a los cuatro medios escritos seleccionados para esta investigación, “el agente verdugo” es invisibilizado de manera sistemática. La prensa escrita no (re)produce mayor información sobre él a excepción de las operaciones que comete sobre los cuerpos. Sin un patente agente responsable, el terror (estatal) es representado como insondable, es decir, como carente de indicios que puedan coadyuvar a su “entendimiento”. A diferencia de los discursos sobre el crimen de Barrios Altos —en los cuales “el terrorista” es el agente explícito y constante de procesos materiales de acciones negativas y mortales—, en los de La Cantuta, el agente es innombrable. En el Perú de la década del noventa, con un Estado apropiado por un régimen autoritario que contaba como soportes a una cúpula militar y a los servicios de inteligencia, revelar *lo indecible* tenía consecuencias concretas. El caso de Rodolfo Robles —comentado en el acápite anterior— y el asesinato de Mariela Barreto así lo evidencian.

En segundo lugar, “el agente-verdugo” también es omitido por completo a través del uso de procesos relacionales (“[...] cuatro personas calcinadas, una de las cuales *presenta* un disparo en el cráneo”, “[e]l cráneo *presentaba* tres orificios producidos por impactos de bala”), existenciales (“[...] el tórax y el cráneo fracturados *estaban* dentro de una bolsa negra de yute [...]”) y *nominalizaciones* (“[s]u *fallecimiento* fue consecuencia de una herida producida por un proyectil [...]”). Con el empleo de estas formas lingüísticas, la violencia extrema perpetrada (sobre los nueve estudiantes y el profesor de La Cantuta) es “deshecha”, es decir, es (re)producida como si no hubiese sido cometida por un actor social particular, sino como si se hubiese suscitado “naturalmente” sobre el cuerpo de las personas.

En tercer lugar, “el agente-verdugo” es nuevamente omitido con el empleo de lo que van Leeuwen identifica como *despersonalización* (2008: 46). Como describí en el apartado previo, a través de esta estrategia, un actor social es representado como una entidad no

---

<sup>50</sup> El actor social que distingo como “el agente-verdugo” se encuentra enraizado a la figura del verdugo que realizaba la pena de muerte en la Europa del siglo XVII. Al igual que este último, su nombre y rostro permanecían ocultos para el público mientras realiza la ejecución. No obstante, la ejecución que imparte “el agente-verdugo” —a diferencia del verdugo— es realizada clandestinamente y resulta visibilizada gracias a los discursos de la prensa escrita.

humana. En los extractos, “el agente-verdugo” es visibilizado por medio del objeto con que realiza sus “labores” (“[...] los fragmentos óseos incompletos y alterados *por la acción severa del fuego* [...]” y “[s]u fallecimiento fue consecuencia de una herida producida *por un proyectil de arma de fuego* [...]”). De esta manera, las operaciones que comete “el agente-verdugo” (como *calcinar* y *disparar*) son representadas como inevitables, es decir, como procedimientos que son factibles de realizar libre e ilimitadamente en contra de seres humanos que terminan siendo reducidos a “restos”. La función de la *despersonalización*, en esta sección, es diferente al acápite precedente, donde este recurso es empleado para resguardar las identidades de los informantes que filtraron información confidencial sobre el régimen. Entonces, el ocultamiento del actor social —en ambos casos— persigue propósitos disímiles: asegurar su anonimato para proteger su existencia o desenfatar la violencia extrema del cual es responsable.

Las formas lingüísticas descritas normalizan el terror (estatal) por medio del encubrimiento sistemático del actor social responsable de *calcinar*, *destrozar* y *enterrar* cuerpos. Sin un agente explícito, no hay a quién responsabilizar por la aparición de los restos (de los “desaparecidos” de La Cantuta). Gracias al uso de las estructuras señaladas, la violencia que ejecuta “el agente-verdugo” es representada como inescrutable, inimputable e inevitable. De igual manera, con víctimas sin nombre ni rostro no es posible lamentar ni castigar el descubrimiento de *restos humanos*, *cráneo*, *vértebras*, *sacro*, *fragmento de maxilar superior*, *esqueleto humano*, *tórax*, *restos del tronco*, *huesos de una mano*, *vellos pubiales*, *pelvis*, *huesos de ambos pies* y *partes del talón*. La *selección léxica* empleada reconstruye la anatomía de un cadáver NN, constituido —como desarrollé en líneas anteriores— como el pasible depositario de las acciones que “el agente-verdugo” comete impunemente. Este cuerpo inerme y vulnerado por un actor social innombrable constituye —sostengo— el cuerpo del *homo sacer*, el sujeto signado por la desprotección de la vida: “[e]l cuerpo mismo del *homo sacer* [...] es la prenda viviente de su sujeción a un poder mortal [...]” (Agamben 1998: 129). Precisamente, —como expliqué en el acápite anterior— el *campo* de la lucha contrasubversiva donde la ley se suspende y donde todo es posible; por ello, constituye el espacio propicio para que restos calcinados, incompletos y anónimos emerjan. Dentro de él, los asesinatos no son crímenes: son eventos “banales” a

los que está expuesto el *homo sacer* por parte, en este caso, de un “agente-verdugo” inasible. La máxima LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA es (re)producida en los extractos seleccionados; pues en un contexto bélico (el *campo* de la lucha contrasubversiva), el hallazgo de restos humanos sin nombre deja de tener importancia y condena: es lo “normal” e ineludible.

Por otro lado, la normalización del terror (estatal) no es una operación que se ejecute sin resistencias. En los discursos de uno de sus familiares —(re)producidos por *La República*— los asesinatos son concebidos como dignos de lamentos y de demandas de justicia. Véanse los siguientes ejemplos.

La señora Raida Córdor de Sáenz, madre de Armando Amaro Sáenz [*sic*] Córdor, con la voz quebrada por el llanto responsabilizó directamente a los militares por la muerte de su hijo / “Son las llaves de mi hijo”, dijo con dificultad mientras lloraba desconsoladamente. / Luego **gritó** con todas sus fuerzas: “Y ahora qué van a decir los militares, qué van a decir...”. / Enseguida, sin cesar de llorar, **demandó**: “Que reconozcan lo que han hecho”. / “Ya se sabe que fueron los militares los que entraron, se los llevaron, los mataron, los quemaron. **No tenían derecho de matarlos, malditos**”, agregó totalmente exaltada (*La República*, 21-08-93, 03).

“**No descansaré hasta que los responsables sean sancionados**. Si creyeron que por ser gente humilde nos íbamos a quedar callados, se equivocaron por completo. **Seguiré adelante, aunque de por medio se encuentre mi propia vida**”, dijo [Raida Córdor de Sáenz, madre del estudiante Armando Amaro] (*La República*, 23-08-93, 08).

El desconsuelo que genera el asesinato de los estudiantes y el profesor de dicha universidad es manifestado en el clamor de Raida Córdor. Su nombre y el vínculo que la une a Armando Amaro Córdor son visibilizados con el empleo simultáneo de la *denominación* y de una cláusula de elaboración<sup>51</sup> (“[I]a señora *Raida Córdor de Sáenz*, madre de Armando Amaro Sáenz [*sic*] Córdor [...]”). De esta manera, sus exigencias (“[q]ue reconozcan lo que han hecho”), evaluaciones (“[n]o tenían derecho de matarlos, malditos”) y promesas (“[n]o descansaré hasta que los responsables sean sancionados”, “[s]eguiré adelante, aunque de por medio se encuentre mi propia vida”) son constituidas como autorizadas y válidas. Ella, como madre de uno de los “desaparecidos”, puede justificadamente encomendar su propia existencia para recuperar simbólicamente la de su hijo. Con la

<sup>51</sup> A través de la elaboración, una cláusula específica o describe otra (Halliday 1994: 225). En “[I]a señora *Raida Córdor de Sáenz*, madre de Armando Amaro Sáenz [*sic*] Córdor [...]”, la cláusula “[...] madre de Armando Amaro Sáenz [*sic*] Córdor [...]” caracteriza la frase que la antecede.

(re)producción de sus discursos, no solo él, sino también las demás víctimas de La Cantuta, son representados como pérdidas dolorosas e irreparables. La difusión de la voz de Raida Córdor por un medio escrito le brinda a las víctimas de La Cantuta —si bien de manera restringida— un reconocimiento que el *homo sacer*, el sujeto signado por la desprotección absoluta, no puede ostentar: la valoración de su existencia, incluso, después de la muerte.

En medio de la circulación de discursos disidentes como los descritos, el presidente de la República Alberto Fujimori reveló que algunos militares habían sido detenidos por presuntamente haber participado en la “desaparición” de los estudiantes y el profesor de La Cantuta. Terminaron siendo sentenciados por un tribunal castrense. El mandatario llegó a afirmar que las drásticas sanciones aplicadas “servirán de ejemplo para que acciones de ese tipo no vuelvan a repetirse” (citado en El Comercio 1994). Un año después, los agentes Colina enjuiciados fueron liberados gracias a la Ley de Amnistía General. El presidente Alberto Fujimori defendió de manera pública la norma promulgada (por él). A continuación, analizaré los discursos emitidos originalmente por el jefe de Estado y (re)producidos por la prensa escrita en torno a la ley mencionada. En ellos, la máxima LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA no solo es (re)producida: también es legitimada (aunque no sin resistencia).

### 3. 1. 2. 3 El “perdón” de Alberto Fujimori<sup>52</sup>

La Ley de Amnistía General (N.º 26479) fue una de las “leyes de madrugada” (Degregori 2001: 65) fabricadas por el fujimorismo durante la década del noventa. Fue una ley “hecha a la medida”, con el fin de liberar específicamente a los agentes Colina asesinos de los estudiantes y el profesor de La Cantuta (Burt 2009: 302).<sup>53</sup> Antes de que Alberto

---

<sup>52</sup> Utilizo las comillas dobles para manifestar que el “perdón” de Alberto Fujimori es un perdón simulado, que no busca la reconciliación entre los ciudadanos, sino el olvido de los crímenes cometidos. Al respecto, Ricœur manifiesta que “la justicia debe llegar hasta el final. La gracia no debe sustituir a la justicia. Perdonar sería ratificar la impunidad; sería una gran injusticia cometida a expensas de la ley y, más aún, de las víctimas” (2008: 603).

<sup>53</sup> El proyecto de ley fue presentado por los congresistas oficialistas Martha Chávez, Oswaldo Sandoval, Jaime Freundt-Thurne, Pedro Vilchez, Tito Chávez Romero, Juan Cruzado, Carlos León Trelles y Juan Hermoza Ríos (CVR 2003b: 486). El primer artículo de la ley indica que la amnistía puede ser concedida a cualquier personal militar, policial o civil “denunciado, investigado, encausado, procesado o condenado por delitos comunes y militares en los Fueros Común o Privativo Militar, respectivamente, por todos los hechos derivados u originados con ocasión o como consecuencia de la lucha contra el terrorismo y que pudieran

Fujimori asumiese oficialmente su segundo mandato, los integrantes del Destacamento Colina que se encontraban cumpliendo penas de 15 a 20 años de reclusión por el crimen de La Cantuta (entre los que destacan Santiago Martín Rivas, Carlos Pichilingue y Jesús Sosa Saavedra) fueron formalmente “perdonados”. La mayoría de ellos permaneció fuera de los reflectores de los medios de comunicación hasta años después de la caída del régimen. Mientras tanto, pudieron continuar con sus vidas gracias al “perdón” del fujimorismo, encarnado en su máxima figura e imprescindible actor social del Nosotros fujimorista: el presidente Alberto Fujimori.

A través de la Ley de Amnistía General, el gobierno oficializa la impunidad de los agentes que acabaron con los “desaparecidos” de La Cantuta. Como mencioné en líneas anteriores, las ejecuciones que ocurren en el *campo* de la lucha contrasubversiva no son crímenes punibles; sino MUERTES que SON PARTE DE LA GUERRA. De ahí que en los discursos emitidos originalmente por el presidente Alberto Fujimori —y recopilados por *El Comercio* y *La República*— se representa la ley mencionada como una “solución” que beneficia a toda la sociedad por medio de la revaloración de la vida de algunos (los militares) en detrimento de la existencia de otros (los “casos aislados” de la guerra). Esta distribución de la vulnerabilidad es posible porque la vida de estos últimos no califica como vidas que “valgan la pena” de ser recordadas ni defendidas (Butler 2006: 58). Véanse los siguientes ejemplos:

El presidente Alberto Fujimori sostuvo que **la Ley de Amnistía tiene por objeto cerrar una etapa de odio y resentimiento para iniciar un proceso de paz y reconciliación**, sin que eso signifique justificación a las acciones condenables de algunos militares “que quisieron hacerse justicia por su propia cuenta inmersos en un “clima social envenenado por el terrorismo”. / [...] **“Los miembros de las fuerzas armadas, implicadas en la lucha contra el terrorismo, que cometieron actos totalmente condenables** se encontraban envueltos, inmersos psicológicamente, en un conflicto complejo y riesgoso, pretendiendo defender la sociedad”, dijo. “Cierto, no pueden justificarse de ninguna manera **esas muertes de esta guerra** que queremos ganar -añadió-. **Pero** sí podemos dar una dosis de comprensión, con un esfuerzo de comprensión que algunos hayan actuado irracional y brutalmente en un clima de violencia como el que sembraron durante doce largos años las organizaciones terroristas más brutales y perversas de la historia, sin que el sistema político peruano pudiera hacerles frente con éxito”. / Fujimori sostuvo que “como Jefe de Estado no voy a rehuir mi responsabilidad, y tengo que concluir esa etapa, cerrarla, **para que podamos vivir en paz y concluir este clima de violencia y construir sobre esta paz un país nuevo**” (*La República*, 17-02-95, 06).

---

haber sido cometidos en forma individual o en grupo desde Mayo [sic] de 1980 hasta la fecha de la promulgación de la presente Ley” (CCD 1995).

La amnistía concedida a los militares condenados por **excesos** cometidos durante los años de lucha antiterrorista **“no justifica sino olvida”** y se inscribe en el contexto de que el país necesita su pacificación a través de la **reconciliación**. / Así explicó ayer el presidente de la República, Alberto Fujimori, la decisión de su gobierno de promulgar y poner en vigencia la ley de amnistía sancionada por el Congreso, tras haber guardado silencio durante dos días posteriores. / [...] **“No cerremos el paso a una oportunidad a los peruanos de uniforme que, equivocadamente, se tomaron la justicia con sus propias manos”**, manifestó enfático el jefe del Estado, aprovechando el discurso de clausura del XIV Congreso Panamericano de Ingeniería Naval, Transporte Marítimo e Ingeniería Portuaria. / Ahí repitió que algunos militares en forma condenable quisieron hacerse justicia por su cuenta, “cosa que -repeto- no justifico, **pero** comprendo dentro de este clima social envenenado por el terrorismo” (*El Comercio*, 17-06-95, p. 04).’

“Por supuesto que la amnistía es una medida controvertida, **pero** es parte de la estrategia para enfrentar el terrorismo”, dijo el presidente. / [Alberto] Fujimori explicó que no negaba “que hubo **casos aislados** de violación de los derechos humanos por los militares en el pasado, **pero quiero que ese periodo de violencia quede atrás con la medida de amnistía”** (*El Comercio*, 22-06-95, p. 06).

La *intertextualidad* es el mecanismo lingüístico empleado para recopilar el discurso del mandatario a través del uso de la cita directa e indirecta. Nuevamente, el habla reportada emitida originalmente por Alberto Fujimori es (re)producida sin cuestionamientos; ya que se encuentra introducida por verbos de acción verbal “neutrales” (*decir, añadir, sostener, explicar, manifestar, repetir, y decir*). Las palabras del presidente de la República no son subvaloradas ni negadas. Asimismo, su nombre y cargo son explícitos, plasmados a través del uso simultáneo de la *denominación* y la *funcionalización*, respectivamente (“[e]l presidente *Alberto Fujimori* [...]”, “[...] el presidente de la República, *Alberto Fujimori* [...]”, “[...] dijo el presidente. / [Alberto] *Fujimori* explicó [...]”). El origen del habla reportada es explicitado porque es legítimo. De esta manera, las declaraciones de Alberto Fujimori, en tanto presidente de la República, son difundidas como la versión “oficial” sobre la promulgación de la Ley de Amnistía General.

En los extractos, la ley mencionada es representada como una “solución” necesaria para concluir con la guerra contrasubversiva y, como consecuencia, alcanzar el mandato supremo: la ansiada reconciliación nacional. A través del empleo de procesos relacionales ([...] la Ley de Amnistía *tiene* por objeto cerrar una etapa de odio y resentimiento para iniciar un proceso de paz y reconciliación [...]” y “la amnistía [...] *es* parte de la estrategia para enfrentar el terrorismo” y “[l]a amnistía concedida a los militares [...] *se inscribe* en el contexto de que el país necesita su pacificación a través de la reconciliación [...]”), la ley es constituida como un poder transformador con el que se puede concluir satisfactoriamente

con la lucha contrasubversiva. Es la fórmula que se debe aplicar para que la violencia “quede atrás” de manera definitiva. Con el empleo de una *selección léxica* con la que se enfatizan los beneficios de la promulgación de la ley (*proceso de paz, reconciliación, país nuevo, bien supremo, oportunidad*), la norma es representada como provechosa y necesaria. Además, con el uso de verbos declinados en primera persona singular (“[...] tengo que concluir esa etapa, cerrarla [...]”, “[...] quiero que ese periodo de violencia quede atrás con la medida de amnistía [...]”), Alberto Fujimori se autorrepresenta como un líder que se preocupa por la seguridad de los peruanos (“[...] para que *podamos* vivir en paz y concluir este clima de violencia y construir sobre esta paz un país nuevo [...]”). Él es el presidente que busca transformar el país, conseguir la paz con la única fórmula disponible: Ley de Amnistía General.

La “solución” que la ley representa solo puede ser alcanzada a través de dos procedimientos que se complementan entre sí: el “perdón” y el olvido. En primer lugar, los mercedores del “perdón” oficial son los militares que combatieron en la guerra contra el terrorismo. En el *campo* de la lucha contrasubversiva, los asesinatos o ejecuciones extrajudiciales no son delitos; sino *acciones condenables, excesos, casos aislados* comprensibles que son cometidos “en un conflicto complejo y riesgoso”, “en un clima de violencia como el que sembraron durante doce largos años las organizaciones terroristas más brutales y perversas de la historia”, “dentro de este clima social *envenenado por el terrorismo*”. El empleo de los *eufemismos* mencionados y de cláusulas de desarrollo<sup>54</sup> de lugar tienen como fin mitigar y justificar las violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de las FF. AA. (entre ellos, los agentes Colina encarcelados por el crimen de La Cantuta). Incluso, en las cláusulas señaladas, quienes crean o propician la violencia es “el terrorista”. Los militares son quienes emprenden la lucha contrasubversiva para combatirla y al querer hacerlo “se tomaron la justicia con sus propias manos”. Tres años después de cometido el crimen de La Cantuta y luego del descubrimiento de las fosas y de la (re)producción de discursos disidentes, —como mencioné anteriormente— ya no se trata de ocultar por

---

<sup>54</sup> Por medio del empleo de este tipo de enunciados, una cláusula desarrolla otra a través de la referencia al tiempo, lugar, modo, causa o condición (Halliday 1994: 232).

completo el *suplemento obsceno* del régimen (esto es, el uso del terror estatal); sino de mitigarlo y de justificarlo.

En segundo lugar, quienes deben ser olvidados —según los discursos emitidos originalmente por el presidente de la República y (re)producidos por *El Comercio* y *La República*— son “esas muertes de esta guerra”, esto es, las muertes acontecidas en el *campo* de la lucha contrasubversiva, el espacio donde la ley queda suspendida y donde es posible hacer cualquier cosa. Los “casos aislados” son condenables, pero “perdonables” porque se enmarcan dentro de la ejecución de un conflicto bélico que tiene como fin la derrota del terrorismo. La máxima LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA es reafirmada en los discursos emitidos por el presidente sobre la promulgación de la Ley de Amnistía General para justificarla y normalizar el terror estatal. De esta manera, en los discursos de la prensa escrita se reconstruye una escala de vulnerabilidad, dentro de la cual la vida de los militares merece ser comprendida y revalorada (“[n]o cerremos el paso a una oportunidad a los peruanos de uniforme que, equivocadamente, se tomaron la justicia con sus propias manos”); mientras que la de las víctimas de La Cantuta no amerita ser recordada ([l]a amnistía concedida a los militares condenados por *excesos* cometidos durante los años de lucha antiterrorista “no justifica sino *olvida*”). Esta diferenciación entre vidas que “valen la pena” y las que no es constituida en el discurso de un hombre que ostenta la autoridad del *poder-hacer* con palabras: la cara más visible, popular y “oficial” del régimen, Alberto Fujimori.

La representación de la Ley de Amnistía General como una “solución” para concluir la lucha contrasubversiva fue combatida en el CCD por congresistas de la oposición parlamentaria. Véanse los siguientes ejemplos:

La oposición tuvo en Lourdes Flores Nano (PPC) a la más severa cuestionadora del proyecto de Ley de Amnistía General. **Con voz firme, advirtió** que tal proyecto **evidenciaba** que **el presidente Alberto Fujimori “no es capaz de poner coto a las presiones del Comando General del Ejército”** (*El Comercio*, 15-06-95, p. 04).

**“¡Este cuento no me lo trago!”**, exclamó [Henry] Pease. “Desde aquí adelante al país que esta mayoría parlamentaria está esperando que llegue la noche para introducir un proyecto de ley **para amnistiar a los militares de la matanza de la Cantuta usando** como pretexto la amnistía a los generales Carlos Mauricio, Jaime Salinas Sedó y Rodolfo Robles” (*Sí*, 19-06-95, p. 14).

En los discursos emitidos originalmente por los congresistas Lourdes Flores Nano y Henry Pease —y recopilados por la prensa escrita— la representación mencionada es resistida a partir de la (re)producción de otras versiones. En el primer caso, se visibiliza que la Ley de Amnistía no es una norma que funcionaría para el beneficio de todos los peruanos; sino, más bien, la ley representa la falta de liderazgo de Alberto Fujimori (“[...] el presidente Alberto Fujimori *“no es capaz de poner coto a las presiones del Comando General del Ejército”*). Este extracto es muy singular entre los discursos sobre las tres tragedias seleccionadas para esta investigación porque Alberto Fujimori, como actor social, por lo general, no encabeza cláusulas en las que se le atribuye un rasgo negativo o en los que se cuestione su autoridad. La declaración de Lourdes Flores —aunque muy particular— demuestra que Alberto Fujimori no fue un mandatario incuestionable ni aceptado pasivamente por todas las autoridades gubernamentales a pesar de los esfuerzos y los ataques perpetrados para conseguirlo. En el segundo caso, en el discurso emitido por Henry Pease, la ley termina siendo constituida como una farsa evidente (“¡[e]ste cuento *no* me lo trago!”) que tiene como fin imponer la impunidad en el crimen de La Cantuta. En otros términos, el fin supremo de la Ley de Amnistía General es cuestionado en ambos discursos.

Finalmente, la (re)producción de discursos disidentes no pudo socavar por completo el andamiaje ideológico fujimorista desplegado durante el primer lustro del régimen. La impunidad fue impuesta de manera oficial y como el presidente de la República propugnó en sus discursos sobre la Ley de Amnistía General, el crimen de La Cantuta fue “dejado atrás”.<sup>55</sup> Solo los familiares de los “desaparecidos” y organizaciones de Derechos Humanos continuaron exigiendo lo que fue negado: justicia. Dos años después de la promulgación de la ley mencionada (es decir, de la culminación oficial de la lucha contrasubversiva según los discursos analizados en esta sección), de repente, apareció despedazado el cuerpo de una mujer: el cadáver de la agente de inteligencia Mariela Barreto. Este crimen, así como invadió súbitamente los diarios, desapareció de ellos sin dejar rastro. A continuación,

---

<sup>55</sup> Debido a la promulgación de la Ley de Amnistía General y a la liberación de los agentes Colina detenidos por el crimen de La Cantuta, congresistas de las bancadas de oposición organizaron una protesta pública. Se esperaba que miles asistieran a la marcha. Sin embargo, solo se pudo congregarse apenas a cerca de mil personas; pues —según Bowen— la “gente estaba decidida a no mirar atrás” (2000: 174). Las muertes de los “desaparecidos” de La Cantuta eran parte de una guerra que se debía superar para entrar a una nueva etapa: sin terrorismo y de reconciliación nacional.

examinaré la última pieza del aparato ideológico del régimen, LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE), (re)producida en los discursos sobre el homicidio de Mariela Barreto, una ex agente Colina que operó para el gobierno de Alberto Fujimori y que también lo traicionó.

### 3. 1. 3 Los discursos sobre el asesinato de Mariela Barreto

“El presidente Fujimori ha negado que existan estos supuestos planes [Bermuda y Narval] y yo le creo”.

Martha Chávez, congresista oficialista  
(citado en *Sí*, 14-04-97, p. 11)

Los discursos analizados sobre el asesinato de Mariela Barreto (22 de marzo de 1997) suman ochenta y cinco. El homicidio de la suboficial del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) sería la antesala de una serie de denuncias promovidas por los pocos medios de comunicación que no operaron para el régimen, entre ellos, Frecuencia Latina, canal de televisión que resistió (hasta donde pudo) los embates del gobierno fujimorista.<sup>56</sup>

En los discursos de la prensa escrita, la ejecución de Mariela Barreto es eficazmente encubierta por medio de una representación dominante de la “realidad” que simbolizo como

---

<sup>56</sup> El 6 de abril de 1997, el programa de televisión *Contrapunto* (Frecuencia Latina, canal 2) reveló que el cuerpo descuartizado hallado en las afueras de Lima correspondía al de la agente Mariela Barreto. En esa misma edición también se emitió la inédita entrevista grabada en el Hospital Militar a Leonor La Rosa, agente de inteligencia que había sido torturada hasta en dos oportunidades en los sótanos del Cuartel General del Ejército (Relea 1997). Una semana después, el programa periodístico propaló otra primicia: la declaración de impuestos de Vladimiro Montesinos. Alberto Fujimori había manifestado que Montesinos trabajaba como asesor del SIN de manera *ad honorem* (Degregori 2001: 75). El reportaje reveló que el ex jefe de facto del SIN declaraba ochenta mil dólares mensuales a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat). El contraataque del régimen no se hizo esperar: helicópteros de las FF. AA. sobrevolaron las instalaciones del canal 2, la Sunat hostigó las empresas de Baruch Ivcher (el mayor accionista de Frecuencia Latina) y la prensa que trabajaba para el gobierno publicó “denuncias” (difamaciones) en su contra (Conaghan 1999: 265). Finalmente, el 13 de julio de 1997, *Contrapunto* dio a conocer las interceptaciones telefónicas elucubradas desde el SIN y dirigidas a los rivales políticos del régimen, entre ellos Javier Pérez de Cuéllar, quien en 1995 compitió contra Alberto Fujimori por la presidencia de República. A las pocas horas de la emisión del programa, la ciudadanía peruana le fue retirada ilegalmente a Baruch Ivcher. Los accionistas minoritarios Samuel y Mendel Winter tomaron posesión del canal, cuya línea editorial fue cedida al gobierno fujimorista. La mayor parte del equipo periodístico del medio de comunicación renunció en el acto. Ivcher tuvo que refugiarse en el extranjero. Pudo retornar al Perú y retomar la posesión de Frecuencia Latina tras la caída del régimen.

LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE). Con esta máxima intento dar cuenta de que el homicidio es reconstruido como el inevitable resultado de una violencia terriblemente “normal” y, por eso mismo, carente de importancia, a la que está sujeta la mujer dentro de una estructura social de índole patriarcal. Su vida y su cuerpo pueden ser objeto de control, escrutinio y sometimiento de manera legítima e impune porque la mujer constituye “el mal encarnado”, la constante amenaza al orden social que la contiene y oprime. Su autonomía está vetada, pues pone en riesgo la subordinación que se ejerce sobre ella. Solo con sufrimiento y abnegación, la mujer puede intentar superar su nociva naturaleza (Silva Santisteban 2009: 86). El reconocimiento social le es otorgado en tanto su existencia esté encomendada al sacrificio: dedicar abnegadamente su vida al hombre que figure como su sustento y guía. Sin embargo, ofrendarse a otro no la exime por completo de ser objeto de la sospecha ni mucho menos de la violencia. Las medidas disciplinarias con las que se trata de contener su potencial y amenazante autonomía no tienen límites cuando la mujer se convierte en un escollo para la perpetuación de formas de dominación. Ella, entonces, se vuelve legítimamente descartable por y para el orden que perturba.

La máxima LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE) es (re)producida en los discursos de la prensa escrita por medio del empleo de estrategias lingüísticas particulares, las cuales están agrupadas en dos acápites diferentes. En el apartado “Lo que le hicieron a Mariela” examino los procesos en los que Mariela Barreto se encuentra involucrada como actor social. En ellos, ella es representada a partir de las acciones que otros actores sociales realizan sobre su vida y cuerpo. Por otro lado, en la sección “Lo que dijeron de Mariela”, analizo los discursos autorizados y emitidos originalmente por el Nosotros fujimorista (el presidente Alberto Fujimori, los altos mandos militares y congresistas oficialistas) en torno al hallazgo del cuerpo descuartizado de la suboficial de inteligencia. Sus voces confluyen para brindar la versión “oficial” sobre el siniestro y con la cual Mariela Barreto termina siendo descartada públicamente del régimen (que traiciona).

### **3. 1. 3. 1 Lo que le hicieron a Mariela**

Según Lagarde, “[t]odas las mujeres por el sólo hecho de serlo son madres y esposas” (2011: 363). Es decir, su existencia se encuentra sujeta al mandato mariano de

servir y vivir por y para un hombre, con lealtad, abnegación y humildad. Seguir los pasos de la madre paradigmática, la Virgen María, se convierte en el remedio que toda mujer debe tomar para, de esta manera, trascender —como mencioné anteriormente— su propia condición de “mal encarnado” (Silva Santisteban 2009: 85).<sup>57</sup> Debido a su “natural” debilidad, la mujer necesita ser protegida y controlada por un hombre: permanecer bajo su atenta mirada. Así, solo es socialmente reconocida siempre y cuando dedique desinteresadamente su vida a otros como hija, esposa o madre. El mito mariano señalado configura la dominación masculina sobre las mujeres, más aun en un orden social jerárquico y patriarcal como el peruano. Aquí, la influencia de la Iglesia (católica), el desinterés del Estado y, como comprobaremos a continuación, los “neutrales” discursos de la prensa escrita, se conjugan para que el mandato mariano no solo sea naturalizado, sino también promovido sigilosamente.

En los discursos de la prensa escrita, el hombre que aparece como el eje conductor de la vida de Mariella Barreto es el líder del Destacamento Colina y ex pareja, Santiago Martín Rivas. Véanse los siguientes ejemplos:

**Barreto y Martín Rivas fueron convivientes** aproximadamente cuatro años y tuvieron una hija. [...] Uno de sus instructores en la CEFAL [Centro Femenino de Agentes de Inteligencia] fue precisamente Martín Rivas, quien se enamoró de Mariella Barreto y **se la llevó** a trabajar al SIE2. **No sólo la convirtió en su mujer, sino que la incorporó al “Grupo Colina” y la hizo su “brazo derecho” para la ejecución de operaciones especiales y secretos.** / Como jefe del Grupo Operaciones Especiales de la SIE, Martín Rivas era innoble cuando le fallaban en una misión, durísimo para trabajar, implacable con sus enemigos. Pero fue débil de corazón cuando conoció a Mariella Barreto. / **Mariella Barreto y Santiago Martín Rivas vivieron juntos por un corto tiempo.** La relación se rompió, sin embargo, **debido a los celos enfermizos del jefe del “Grupo Colina”,** quien según la familia de su ex conviviente, **la maltrataba** permanentemente. / Cuando se emborrachaba o drogaba, **Martín Rivas,** desde su puesto de comando, **llamaba a su mujer** para gritarle improperios, insultarla, vejarla verbalmente, y amenazarla con pegarle **si “descubría” que lo engañaba con otro.** / Transcurrido el periodo de prueba a la que **la sometió** para verificar su lealtad, confianza y firmeza, **Martín Rivas incorporó a Mariella Barreto al “Grupo Colina”** (*La República*, 08-04-97, p. 02).

La relación entre ambos se hizo pronto muy íntima. Al poco tiempo, **Mariella Barreto no solo era la conviviente de Martín Rivas, sino que éste la había convencido** para que ingrese a formar parte del Grupo Colina, siniestra organización paramilitar cuyos atroces crímenes fueron denunciados ampliamente por nuestra revista en 1993 (*Sí*, 14-04-97, p. 11).

---

<sup>57</sup> En la Biblia, la mujer es representada como un instrumento de las fuerzas del mal que tienta a los santos varones y traiciona a los justos (Barrig 1979: 16).

“Es probable que la agente de inteligencia **Marilú [sic] Barreto conociera los movimientos de Colina porque fue conviviente de Martín Rivas**, directo implicado en acciones paramilitares”, sugirió [Fernando Olivera del FIM] (*La República*, 07-04-97, p. 3).

Gracias al empleo de recursos del sistema de *transitividad*, Mariela Barreto es identificada explícitamente por medio de la relación que estableció con Santiago Martín Rivas. Ambos figuran como participantes de procesos relacionales (“Barreto y Martín Rivas  *fueron convivientes [...]* ”, “[...] Mariella Barreto no solo  *era*  la conviviente de Martín Rivas [...]”, “[...] Marilú [sic] Barreto conociera los movimientos de Colina porque  *fue*  conviviente de Martín Rivas [...]”) o conductuales<sup>58</sup> (“[...] Mariella Barreto y Santiago Martín Rivas  *vivieron*  juntos [...]”) a través de los cuales Mariela Barreto es reconocida en tanto es la mujer  *de*  un hombre. Según Lagarde, la mujer “no existe como ser autónomo, sino sólo mediante  *los otros* ” (2011: 367). En este caso, Barreto es visibilizada a través de Santiago Martín Rivas, el hombre que es representado en los discursos de la prensa escrita como el agente de la vida de su (ex) “conviviente”. Ella es quien figura como la paciente u objeto que “sufre” o “recibe” las acciones que él encabeza en cláusulas con procesos materiales. Martín Rivas “ *la llevó* ”, “ *la convirtió en su mujer* ”, “ *la incorporó al «Grupo Colina»* ”, “ *la hizo su «brazo derecho»* ”, “ *la sometió* ”, “ *la maltrataba* ”, “ *llamaba a su mujer* ” y “ *la había convencido* ”. En los casos presentados, la agencia de Barreto es nula; mientras que la de Santiago Martín Rivas es clara y recurrente. Incluso, cuando ella emerge como participante en un proceso mental<sup>59</sup> (“[e]s probable que la agente de inteligencia Marilú [sic] Barreto  *conociera*  los movimientos de Colina porque fue conviviente de Martín Rivas [...]”), el saber que se le adjudica y reconoce públicamente tiene como origen primigenio la relación de convivencia que mantuvo con el líder del Grupo Colina gracias al empleo de lo que Halliday (1994) distingue como una cláusula de desarrollo (“[...]  *porque*  [Mariela Barreto] fue conviviente de Martín Rivas [...]”).

Como vemos, Mariela Barreto es constituida como una mujer carente de autonomía; en contraposición a Santiago Martín Rivas, quien discursivamente es (re)producido como el

<sup>58</sup> Los procesos conductuales indican comportamientos, fisiológicos y psicológicos que los seres humanos realizan de manera cotidiana (Halliday 1994: 139).

<sup>59</sup> El proceso mental es aquel que siempre presenta un participante humano, como experimentador, que siente, piensa o percibe. Por ejemplo, en “Mary liked the gift” (‘a María le gustó el regalo’), el experimentador del proceso es María (Halliday 1994: 114).

regente de su existencia. Gracias a esta antítesis se instituye silenciosamente un *orden tutelar*; pues “mientras más se enfatice la diferencia jerárquicamente extendida, mayor posibilidad para el ejercicio del tutelaje” (Nugent 2001: 132). En este caso, un hombre (Santiago Martín Rivas) adquiere el rango de *tutor* y ejerce una tutela legítima sobre una mujer (Mariela Barreto). *Ella* necesita ser tutelada debido a que —de acuerdo con el mandato mariano— no puede existir sin un *él* a quien le encomiende abnegadamente su vida. Sostengo, por tanto, que Mariela Barreto es representada en los discursos de la prensa escrita como “la mujer-objeto”, es decir, como una mujer constituida por la pasividad extrema y que justamente, por ello, es objeto de las acciones ajenas. Gracias al empleo de procesos relacionales, conductuales y materiales, Mariela Barreto es visibilizada en tanto sea la mujer de un hombre que tutele su vida y le brinde saberes socialmente valorados. Así, en los discursos de la prensa escrita peruana se (re)produce solapadamente una estructura social de índole patriarcal donde se normaliza la dominación masculina sobre la mujer a través de usos del lenguaje particulares.

Mariela Barreto no solo es representada como la “mujer-objeto” en cláusulas con las que se (re)produce y circunscribe su vida en torno a una figura masculina, sino también en las que se da cuenta de su asesinato. En este caso, la pasividad que se le atribuye es absoluta y necesaria; pues ella es reconocida a través de su cuerpo en tanto objeto de las acciones de —como veremos a continuación— un actor social casi imperceptible: “el agente-verdugo”. Como desarrollé en el acápite “Enterrando el terror (estatal)”, distingo con esa denominación y por razones analíticas al actor social sin nombre ni rostro cuyas acciones pueden ser reconstruidas gracias a las “huellas” que deja en el cuerpo inerte de sus víctimas. A diferencia de los discursos sobre el crimen de La Cantuta, en este caso, el cuerpo que “el agente-verdugo” transgrede ostenta una identidad específica: Mariela Barreto.

De acuerdo con Silva Santisteban, el cuerpo femenino constituye el campo “donde se puede ejercer la degradación y el sometimiento” (2009: 83). Además, puede ser vulnerado legítima e impunemente a tal punto de quedar despojado de (casi) cualquier atisbo de humanidad en él. Silva Santisteban denomina *basurización simbólica* a esta

subalternización, es decir, a la forma cómo el Otro es constituido como un espacio de descargo y de descarga que debe ser evacuado del sistema para que pueda seguir funcionando (2009: 93). Sostengo que Mariela Barreto es basurizada en los discursos de la prensa escrita peruana. Los restos de la suboficial de inteligencia son constituidos como un cuerpo (hecho) desecho: reducido a residuos abyectos de un cuerpo femenino quebrantado por un actor social sin rostro ni nombre. Véanse los siguientes ejemplos:

El **cadáver descuartizado de una joven** de ascendencia andina no mayor de 25 años fue ubicado ayer dentro de tres costalillos de polietileno, en una zona agrícola del distrito de Carabayllo. [...] **La cabeza y el tronco de la víctima estaban** en un costalillo azul y en otros dos recipientes similares **yacían las extremidades superiores e inferiores**. [...] el **cadáver correspondía a una mujer de cabellos largos y lacios, piel cobriza, nariz aguilena y de contextura delgada** (*La República*, 25-03-97, p. 26).

Pese a **su cuerpo decapitado y sus manos mutiladas**, los familiares de Mariella Barreto **la identificaron por** algunas señales personales imborrables: una **cicatriz** en el **muslo** izquierdo en forma de trenza, otra en la **rodilla**, una tercera huella dejada por una **operación de cesárea** y una cuarta secuela de otra intervención quirúrgica. / Un rasgo característico adicional que ayudó a su reconocimiento fue **su abundante pilosidad**. / **El cuerpo de** Mariella Barreto **presentaba hematomas** en diversas partes; **la espina dorsal estaba quebrada**, y algunas de sus **articulaciones habían sido seccionadas con bisturí**. Esto hace suponer que antes de ultimarla, **los criminales la torturaron hasta que expirara** (*La República*, 07-04-97, p. 03).

**Los asesinos habían seccionado y desaparecido la cabeza y manos de la víctima** [Mariella Barreto] a fin de que no fuera identificada. **Hematomas** en diversas partes del **cuerpo**, además de una **espina dorsal quebrada**, revelan que **la agente de la SIE fue torturada** antes de ser vilmente asesinada (*Sí*, 14-04-97, p. 10).

**Según la Dinincri**, la agente Lucy Mariella [*sic*] Barreto Riofano **es reconocida** como tal **por las cicatrices que presenta en el cuerpo**. / Su conviviente, el suboficial EP Elmer Valdiviezo Núñez, y el papá **la reconocen** en la Morgue de Lima por una **cicatriz** que la víctima tenía en la rodilla derecha y en el codo izquierdo, producto de una caída en una motocicleta. / También por la vacuna en el **hombro** izquierdo, por otra **cicatriz** producto de una operación de **apendicitis** y por una **cesárea**. / A esto se agrega la **secreción de leche materna** que manaba de los senos, pues Lucy Barreto [*sic*] estaba en la etapa de lactancia de su bebé, así como por la **vellosidad de sus piernas** (*El Comercio*, 08-05-97, p. 19).

Gracias al empleo nuevamente de participios simples y recursos del sistema de *transitividad*, la prensa escrita (re)produce minuciosamente el cuerpo vulnerado de Mariela Barreto y, a su vez, mitiga o soslaya la agencia de sus verdugos, es decir, de los responsables de desecharlo. Con el uso de participios simples ([“e] cadáver *descuartizado* de una joven de ascendencia andina [...]”, “[p]ese a su cuerpo *decapitado* y sus manos *mutiladas* [...]”, “[...] además de una espina dorsal *quebrada* [...]”) y de procesos materiales en voz pasiva “[...] la agente de la SIE *fue torturada* antes de ser vilmente

asesinada”, “[...]; la espina dorsal *estaba quebrada*, y algunas de sus articulaciones *habían sido seccionadas* con bisturí [...]”) se reconstruye el terrible sometimiento cometido sobre el cuerpo de la suboficial de inteligencia; pero, a su vez, se oculta al agente responsable.

Por otro lado, cuando se usan procesos materiales en voz activa, el agente es visibilizado por medio de lo que van Leeuwen (2008) distingue como *funcionalización*, esto es, representado a través de la actividad que realiza (“los *criminales la torturaron* hasta que expirara”, [*l*]os asesinos *habían seccionado y desaparecido* la cabeza y manos de la víctima [Mariella Barreto]). De esta manera, con el empleo de procesos materiales en voz pasiva o activa y de participios simples se encubre el rostro y el nombre del agente responsable de *descuartizar, decapitar, mutilar, torturar, quebrar, seccionar y desaparecer* el cuerpo de Mariella Barreto. Así como en los discursos sobre el crimen de La Cantuta, este “agente-verdugo” del suplicio desaparece por completo en cláusulas con procesos existenciales (“[l]a cabeza y el tronco de la víctima *estaban* en un costalillo azul y en otros dos recipientes similares *yacían* las extremidades superiores e inferiores [...]”) y relacionales (“[e]l cuerpo de Mariella Barreto *presentaba* hematomas en diversas partes [...]”) con las cuales la violencia perpetrada sobre el cuerpo femenino es naturalizada, (re)producida como “normal” e inevitable. Se trata, entonces, de normalizar la violencia a la que está sujeta una mujer en un orden social de índole patriarcal, de constituir la violencia como si se engendrara por sí misma y no debido a la agencia de un actor social específico.

Por otro lado, el padecimiento ejecutado por “el agente-verdugo” puede ser reconstruido gracias a las “huellas” que deja en el cuerpo femenino (*cadáver descuartizado, cuerpo decapitado, manos mutiladas, espina dorsal quebrada*). Según Kristeva, el cadáver es el más repugnante de los desechos, el colmo de la abyección; es la muerte infestando la vida (1988: 10-11). En consecuencia, mientras más patente y minucioso es representado un cuerpo, más abyecto se vuelve. El empleo de una *selección léxica* específica (*cadáver, cuerpo, cicatriz, cesárea, abundante pilosidad, apendicitis, secreción de leche materna, vellosidad de sus piernas*) complementa las formas lingüísticas descritas en líneas anteriores para (re)producir discursivamente un cuerpo femenino abyecto que, debido

justamente a su abyección, transgrede toda normalidad. “No es por lo tanto la ausencia de limpieza o de salud lo que lo vuelve abyecto, sino aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden. Aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas” (Kristeva 1988: 11). El cuerpo de Mariela Barreto (restos *impuros*, *sin vida*, *desprotegidos* e *incompletos*) constituye la cúspide de la abyección. Este proceso de *basurización simbólica* extremo es, a su vez, normalizado porque ella emerge como la “mujer objeto” por excelencia. El grado de pasividad que se le concede es tan desbordante que posibilita que su cuerpo sea el objeto pasible y “natural” de los peores sufrimientos.

Finalmente, el cadáver reconstruido no solo es depositario del suplicio padecido, sino que también inscribe en él lo que “el agente-verdugo” se preocupó de desaparecer: su identidad. A través del uso de procesos relacionales (“[e]l cadáver *correspondía* a una mujer de cabellos largos y lacios, piel cobriza, nariz aguileña y de contextura delgada”) y de procesos materiales con cláusulas de desarrollo que dan cuenta del origen del reconocimiento del cuerpo (“[...] los familiares de Mariella Barreto la identificaron *por* algunas señales personales imborrables: una cicatriz en el muslo izquierdo en forma de trenza, otra en la rodilla, una tercera huella dejada por una operación de cesárea y una cuarta secuela de otra intervención quirúrgica” y “[s]u conviviente, el suboficial EP Elmer Valdiviezo Núñez, y el papá la reconocen en la Morgue de Lima *por* una cicatriz que la víctima tenía en la rodilla derecha y en el codo izquierdo, producto de una caída en una motocicleta [...]”) se establece una relación inalienable entre el cuerpo (hecho) desecho y la agente de inteligencia. Ella y solo ella es ese cuerpo abyecto que, además de presentar las “huellas” del accionar de “el agente-verdugo”, ostenta rasgos que le son propios, más íntimos y personales que aquél no le pudo borrar y a través de los cuales es reconocida. El cuerpo femenino, en consecuencia, si bien es el espacio a degradar para reafirmar formas de dominación, también constituye el último lugar desde el cual una mujer puede dar cuenta de su existencia cuando acaban con ella. Como demostraré a continuación, a falta de la (re)producción de discursos disidentes, —a diferencia de los análisis sobre el crimen de Barrios Altos y La Cantuta— el cuerpo de Mariela Barreto, debido precisamente a su abyección, desafía al régimen y lo obliga a que (re)produzca discursos sobre él.

### 3. 1. 3. 2 Lo que dijeron de Mariela

En el discurso “oficial” sobre el homicidio de Mariela Barreto confluyen las voces del presidente de la República, una congresista oficialista y un alto mando militar (el Nosotros fujimorista), para negar la responsabilidad del régimen en el asesinato de Mariela Barreto. Véanse los siguientes ejemplos:

“Por supuesto que los dos casos de agentes del SIE [Mariela Barreto y Leonor La Rosa] no pueden ser calificados sino como **barbarie y atrocidad**, que **soy el primero en repudiar. Algo tan monstruoso no parte del Estado**; hago un deslinde radical y tajante ante insinuaciones **inaceptables**” insistió [el presidente de la República, Alberto Fujimori] (*El Comercio*, 16-04-97, p. 1).

Martha Chávez: [...] No lo niego, ha habido un cadáver [el de Mariella Barreto], alguien tiene que haberlo asesinado, **pero** de allí decir que el Servicio de inteligencia lo asesinó, que el señor Montesinos y que el Comandante General estén involucrados, eso es **irresponsable** (*Sí*, 14-04-97, p. 15).

Respecto a las torturas contra la suboficial del Ejército Leonor La Rosa y el descuartizamiento de la agente SIE Mariela Barreto, [el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, general EP Julio Salazar Monroe] **sostuvo** que cuando salía de su casa hacia su oficina del SIN, le llamó mucho la atención y pensó sobre las reacciones de su personal, **sin embargo**, al llegar encontró a todos felices, **puesto que las mujeres no pertenecían a esa institución** (*La República*, 22-04-97, p. 09).

La *intertextualidad* es el mecanismo lingüístico empleado para recopilar las voces autorizadas del Nosotros fujimorista a partir de la utilización de las citas directa e indirecta. La prensa escrita (re)produce discursos en los que gracias al uso del adverbio negativo *no*, de conectores de contraste como *pero* y *sin embargo*, y de prefijos de negación como *in-* e *i-* se (re)construye una “realidad” (regida por el régimen) dentro de la cual un cuerpo femenino desecho no es parte ella.

En primer lugar, el discurso de Alberto Fujimori es difundido con el uso de la cita directa (empleo de las comillas). Como mencioné en el análisis de los discursos sobre el crimen de La Cantuta, su voz ostenta la autoridad de *poder-hacer* con palabras, es decir, de construir con ella una “realidad” en la que, en este caso, resulta *inaceptable* “la barbarie y atrocidad” (“[...] [*a*]lgo tan monstruoso no parte del Estado; hago un deslinde radical y tajante ante insinuaciones inaceptables” [...]). No ofrece argumentos ni pruebas. Basta con aludir al grado de abyección que el cuerpo de Mariela Barreto exhibe para que se vuelva “evidente” que ese tipo de monstruosidad *no* es posible en el régimen que encabeza: esa clase de

violencia “no parte del Estado”. Oficialmente, entonces, la mujer no puede ser vulnerada de esa manera, por lo menos, no dentro del gobierno fujimorista.

En segundo lugar, la declaración emitida originalmente por la congresista oficialista, Martha Chávez es (re)producida en una cita directa distinguida por el uso de los dos puntos (:) que anteceden el habla reportada. Si bien la presencia del “cadáver” es innegable, el empleo del conector de contraste *pero* (“[...] alguien tiene que haberlo asesinado, *pero* de allí decir que el Servicio de inteligencia lo asesinó, que el señor Montesinos y que el Comandante General estén involucrados, eso es *irresponsable*”) funciona para negar que el régimen esté involucrado en el siniestro. Dos de los hombres más importantes del fujimorismo de la década del noventa (Vladimiro Montesinos, jefe de facto del SIN, y el comandante general del Ejército, Nicolás de Bari Hermoza Ríos) no pueden ser los responsables de ese cuerpo. Nuevamente, no se ofrecen razones para sustentar dicha aseveración. Tan solo su manifestación es suficiente para recrear un orden en el cual el cadáver existe, *pero* no es del régimen fujimorista.

En tercer lugar, en el discurso del jefe oficial del SIN, general Julio Salazar Monroe, “el descuartizamiento de la agente SIE Mariela Barreto” no involucra a la institución que aparentemente comanda. El conector de contraste *sin embargo* es utilizado para impugnar una “realidad” que pueda ser subvertida a causa del crimen de Mariela Barreto (“[...] le llamó mucho la atención y pensó sobre las reacciones de su personal, *sin embargo*, al llegar encontró a todos felices [...]”). La cláusula de desarrollo utilizada (“[...] *puesto que* las mujeres *no* pertenecían a esa institución”) encierra el motivo por el que el descuartizamiento de la agente SIE no puede alterar el orden instituido y controlado por el fujimorismo: ella *no* es parte de él.

A diferencia de los discursos sobre los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, el homicidio de Mariela Barreto es explícitamente negado por las autoridades del régimen debido —sostengo— al grado de abyección que el cuerpo (hecho) desecho de la agente (re)produce. Un cuerpo así *no* es del régimen. Las negaciones sirven para salvaguardar la imagen pública del gobierno y su mantenimiento en el poder. También funcionan para

culminar con el proceso de *basurización simbólica* de la que Mariela Barreto es objeto en los discursos de la prensa escrita. Las voces del Nosotros fujimorista confluyen para expulsar de manera efectiva y sigilosa el cuerpo femenino abyecto del orden que corroe con su presencia: el gobierno de Alberto Fujimori. Como mencioné en el apartado anterior, Mariela Barreto es representada como “la mujer objeto” por excelencia que termina, gracias a la recopilación de los discursos del Nosotros fujimorista, siendo desechada oficialmente del sistema que socava para que este pueda seguir funcionando. La (re)producción de la máxima LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE) normaliza la violencia extrema perpetrada contra la agente de inteligencia e instituye, de esta manera, la impunidad sobre su asesinato. El crimen —como mencioné en líneas anteriores— hasta ahora no ostenta culpables reconocidos; pero sí un beneficiario concreto: el régimen de Alberto Fujimori.

#### 4. CONCLUSIONES

“Todo aparato autoritario se descompone”.  
Henry Pease  
(*Sí*, 14-04-97, p. 14)

Los discursos de la prensa escrita peruana (re)produjeron representaciones dominantes de la “realidad” con las que los crímenes de Barrios Altos, La Cantuta y el asesinato de Mariela Barreto fueron constituidos como el resultado de una violencia terrible y, a su vez, “normal”, inevitable y ajena al gobierno de Alberto Fujimori. La producción discursiva de la prensa escrita contribuyó —aunque no de manera homogénea ni constante— al mantenimiento del fujimorismo en el poder. En consecuencia, la legitimidad del régimen no llegó a ser quebrantada por completo a pesar de los crímenes que perpetró y de los cuerpos que transgredió y desapareció. Gracias al empleo de estructuras lingüísticas complementarias entre sí (tales como recursos específicos del sistema de *transitividad*, de la recopilación sin cuestionamientos de las voces “autorizadas” de las principales figuras del gobierno y del empleo de una *selección léxica* afín), el andamiaje ideológico del régimen fujimorista fue constituido a partir de las máximas QUIEN MATA ES TERRORISTA, LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA y LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE). El uso del terror por parte del gobierno de Alberto Fujimori estuvo, entonces, acompañado del

despliegue de ideologías en un medio de comunicación que ostenta la “legítima” potestad de que los discursos que crea y difunde sean catalogados como “veraces” o como reflejos de la “realidad”. Este paralelismo entre el ejercicio de la violencia de Estado y la puesta en marcha de un eficaz andamiaje ideológico terminó siendo funcional para los intereses del régimen; pues coadyuvó a que pueda ejecutar extrajudicialmente a personas de manera clandestina e impune.

Durante la década en la que el fujimorismo estuvo en el poder y a pesar de los ilegales y mortales mecanismos de coerción ejecutados, un sector de la prensa escrita peruana difundió *lo indecible* (como *La República* y el semanario *Sí* cuando estaba dirigido por Ricardo Uceda). Se opuso al gobierno por medio de la difusión de discursos disidentes a partir de la recopilación de las voces de familiares de las víctimas, congresistas de oposición, agentes de inteligencia disidentes o sobrevivientes (en el caso de que los hubiera habido). En otras palabras, el uso del terror estatal no solo fue invisibilizado: también fue develado y denunciado debido, sobre todo, a la propagación (aunque restringida) de voces disidentes. Por lo tanto, las máximas QUIEN MATA ES TERRORISTA y LAS MUERTES SON PARTE DE LA GUERRA fueron combatidas y los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta pudieron ser representados de otra manera. Sobre todo el último siniestro pudo ser reconstruido como un siniestro digno de demandas de justicia y de lamentos gracias a la difusión, libre de cuestionamientos y de evaluaciones, de los discursos de Raida Córdor, congresistas de oposición e informantes (anónimos).

Precisamente, debido a la ausencia de discursos alternativos, la ejecución de Mariela Barreto es descartada por completo a partir de la (re)producción sistemática de la máxima LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE). Si bien es cierto que las ideologías son contingentes y arbitrarias, es necesario que se realicen y circulen otros discursos para mermar el *statu quo* de los grupos dominantes, para visibilizar y denunciar las tropelías que cometieron impunemente, en este caso, contra una mujer que trató de exponer *lo indecible*: el uso de terror estatal por parte del régimen fujimorista.

En la prensa escrita, la contraposición entre los discursos “oficiales” y los alternativos en torno a los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta revela que el mantenimiento del fujimorismo en el poder no estuvo exento de resistencias ni de cuestionamientos. Es más, a pesar de que el gobierno estableció relaciones clientelistas y autoritarias con sus propios aliados y con la ciudadanía en general, no pudo contener que la prensa escrita (re)produjera *lo indecible* gracias a que hubo individuos (incluso dentro de los aparatos de inteligencia del Estado) que se atrevieron nombrarlo. Dicho de otra manera, el régimen autoritario de Alberto Fujimori, por más que se empeñó en hacerlo, no pudo controlar ni subordinar la agencia de las personas, ni reprimir sus discursos ni reclamos de justicia.

Las estrategias lingüísticas halladas, descritas y explicadas a lo largo de esta investigación cumplieron diferentes funciones. Por ejemplo, las maneras con las que los actores sociales involucrados en los crímenes de Barrios Altos, La Cantuta y el homicidio de Mariela Barreto fueron (in)visibilizados giran en torno al encubrimiento y a la develación del terror estatal. La supresión del agente responsable de transgredir violentamente el cuerpo de sus víctimas (lo que caractericé como “el agente-verdugo”) tiene como fin la normalización de la violencia extrema; mientras que la despersonalización de los actores sociales que emitieron discursos disidentes opera para salvaguardar su existencia. Durante el régimen fujimorista, *lo indecible* fue dicho, pero hubo formas de hacerlo para evitar ser objeto de lo que se estaba revelando.

Como desarrollé en el estudio, las máximas distinguidas no operaron de manera homogénea. Entre las tres piezas que conforman el andamiaje ideológico del régimen fujimorista, la (re)producción de la máxima LA MUJER ES UN OBJETO (DESECHABLE) fue la más sistemática e incuestionable. Esto revela que hay ideologías que están más enraizadas que otras en un orden social determinado. Queda pendiente, entonces, un análisis más pormenorizado que intente explicar por qué una representación de la “realidad” que naturaliza la subordinación (y la impune eliminación) de las mujeres pudo ser eficazmente apropiada por un régimen autoritario como el fujimorista. Desentrañar las relaciones de poder que el fujimorismo estableció con las mujeres que operaron para él y en su contra es un estudio que pretendo realizar en el futuro. En él espero relacionar el análisis de los

discursos sobre el asesinato de Mariela Barreto con otros formulados en torno a otras mujeres, que bien fueron amparadas o beneficiadas por el régimen o que terminaron siendo degradadas por él.

Queda pendiente analizar con mayor profundidad los discursos del hombre más visible del fujimorismo de la década del noventa: Alberto Fujimori. En esta investigación, analicé cómo la prensa escrita (re)produce su autoridad y la manera en la que representa la Ley de Amnistía General. Los discursos del presidente ostentaron la propiedad de transformar la “realidad”, al punto de que un siniestro como La Cantuta fue “dejado atrás”. Un estudio que desentrañe la construcción identitaria de Alberto Fujimori a partir de un análisis de sus discursos y de los (re)producidos sobre él ayudará a comprender las adhesiones y fanatismos que fomentó y que continúan siendo promovidos por él en medio de su encierro y del surgimiento de otras figuras dentro del fujimorismo: sus hijos Keiko y Kenji Fujimori.

Finalmente, luego de haber realizado este estudio reafirmo mi posicionamiento político en torno al régimen fujimorista: se trató de un gobierno autoritario y corrupto que utilizó estrategias de coerción y de control social de carácter delincencial de manera impune y cínica. No solo utilizó y subvirtió los aparatos estatales, también acabó con la vida de personas inermes e inocentes en su afán de perennizarse en el poder. Paralelamente, Alberto Fujimori emitió discursos encaminados al olvido de los crímenes cometidos. En la actualidad, sus descendientes y seguidores también los difunden. Por ello, la producción y circulación de discursos disidentes se vuelve nuevamente un trabajo necesario e ineludible para construir memoria y para combatir el retorno del fujimorismo a las máximas esferas del poder.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHUGAR, Mariana  
2008 *What We Remember. The construction of memory in military discourse.* Amsterdam: John Benjamins B. V.
- 2007 “Between remembering and forgetting: Uruguayan military discourse about human rights (1976–2004)”. *Discourse & Society*. Volumen 18, número 5, 521-547 pp. Consulta: 11 de diciembre de 2016.

[https://www.researchgate.net/publication/249713106\\_Between\\_rememberin\\_g\\_and\\_forgetting\\_Uruguayan\\_military\\_discourse\\_about\\_human\\_rights\\_1976-2004](https://www.researchgate.net/publication/249713106_Between_rememberin_g_and_forgetting_Uruguayan_military_discourse_about_human_rights_1976-2004)

AGAMBEN, Giorgio

1998 *El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

AGUIRRE, Carlos

2011 “Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana”. *Histórica*. Lima, volumen 35, número 1, pp. 103-139.

ALMEIDA, Claudia

2011 *Análisis crítico de los discursos sobre las tragedias de Uchuraccay, Lucanamarca y Putis en la prensa escrita de Perú*. Tesis de licenciatura en Lingüística. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

AMÉRICA TELEVISIÓN (canal #4)

2002 *A las 11 con Hildebrandt*. Lima. Emisión: 19 de noviembre de 2002. Consulta: 24 de marzo de 2017.

<https://www.youtube.com/watch?v=HC6JzpCfHH4&t=312s>

ARRUNÁTEGUI, Carolina

2010 *El racismo en la prensa escrita peruana: un estudio de la representación del otro amazónico desde el análisis crítico del discurso*. Tesis de maestría en Lingüística. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado.

BARRIG, Maruja

1979 *Cinturón de castidad. La mujer de clase media en el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores, SRL.

BLOMMAERT, Jan

2005 *Discourse. A Critical Introduction*. Cambridge: University Press.

BOWEN, Sally

2000 *El Expediente Fujimori. Perú y su Presidente 1990-2000*. Lima: Perú Monitor S. A.

BUCHOLTZ, Mary y Kira HALL

2005 “Identity and interaction: a sociocultural linguistic approach”. *Discourse Studies*. Londres, volumen 7, número 4-5, pp. 585-614.

BURR, Vivien

2003 *Social Constructionism*. Londres: Routledge.

- BURT, Jo-Marie  
2009 *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Asociación SER.
- BUTLER, Judith  
2006 *Vida precaria. El poder soberano del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo TUSÓN  
2007 *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Segunda edición. Barcelona: Editorial Ariel.
- CANAL N (canal #8)  
2003 “Indemnización a la familia de Mariela Barreto”. *En Punto*. Lima. Emisión: 15 de mayo de 2003. Consulta: 25 de marzo de 2017.  
  
[https://www.youtube.com/watch?v=Atpyvipt\\_6g](https://www.youtube.com/watch?v=Atpyvipt_6g)
- 2002 “Entrevista a Orlando Barreto (padre de Mariela Barreto)”. Canal N (#8). 18 de noviembre de 2002. Consulta: 27 de marzo de 2017.  
  
<https://www.youtube.com/watch?v=qRZwv2xZHic&t=65s>
- CASTAGNANI, Tiziana y César COLORADO  
2009 “La representación de la mujer inmigrante en la prensa escrita española”. *Discurso & Sociedad*. s/l, volumen. 3, número 4, pp. 621-657. Consulta: 15 de marzo de 2017.  
  
<http://www.dissoc.org/ediciones/v03n04/DS3%284%29Castagnani&Colorado.pdf>
- CHOULIARAKI, Lilie y Norman FAIRCLOUGH  
1999 *Discourse in Late Modernity. Rethinking Critical Discourse Analysis*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)  
2003a “La década de los noventa y los dos gobiernos de Alberto Fujimori”. *Informe final*. Tomo 3. Lima: CVR, 59-159. Consulta: 3 de octubre de 2016.  
  
<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20III/Cap.%202%20Los%20actores%20politicos/2.3%20LA%20DECADA%20DEL%2090.pdf>
- 2003b “Las ejecuciones extrajudiciales en Barrios Altos (1991). *Informe final*. Tomo 7. Lima: CVR, 475-493. Consulta: 6 de octubre de 2016.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.45.%20BARRIOS%20ALTOS.pdf>

2003c “Las ejecuciones extrajudiciales de universitarios de La Cantuta (1992)”. *Informe final*. Tomo 7. Lima: CVR, 233-245. Consulta: 10 de octubre de 2016.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.22.%20LA%20CANTUTA.pdf>

2003d “La desaparición de campesinos del Santa (1992)”. *Informe final*. Tomo 7. Lima: CVR, 561-577. Consulta: 15 de octubre de 2016.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.53.%20CAMPESINOS%20DEL%20SANTA.pdf>

2003e “La desaparición de Pedro Yauri (1992)”. *Informe final*. Tomo 7. Lima: CVR, 649-658. Consulta: 17 de octubre de 2016.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.59.%20PEDRO%20YAURI.pdf>

2003f “Conclusiones generales”. *Informe final*. Tomo 8. Lima: CVR. Consulta 11 de abril de 2017.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VIII/CONCLUSIONES%20GENERALES.pdf>

2003g “Las Fuerzas Armadas”. *Informe final*. Tomo 2. Lima: CVR, 247-378. Consulta: 5 de octubre de 2016.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20II/CAPITULO%201%20-%20Los%20actores%20armados%20del%20conflicto/1.3.%20LAS%20FUERZAS%20ARMADAS.pdf>

#### COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

1999 *Informe N° 20/99. Caso 11.317. Rodolfo Robles Espinoza e hijos. s/l*. Consulta: 24 de abril de 2017.

<http://www.cidh.org/annualrep/98span/Fondo/Peru%2011.317.htm>

#### CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO (CCD)

1995 *Ley N.° 26479. Conceden amnistía general a personal militar, policial y civil para diversos casos*. Lima, 14 de junio. Consulta: 12 de diciembre de 2016.

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26479.pdf>

CONAGHAN, Catherine  
1999 “Entre amenazas y complicidad: El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori”. En TUESTA, Fernando (editor). *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, pp. 247-271.

#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2002 *Informe de la Subcomisión Investigadora encargada de la investigación de la denuncia constitucional N.º 134*. Lima. Consulta: 26 de marzo de 2017.

<http://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/video/tpdf/19%20Acusaci%C3%B3n%20Constitucional%20N%C2%B0134%20-%201ra%20parte%20Uso%20de%20los%20s%C3%B3tanos%20del%20SIE%20para%20tortura,homicidio,desaparicion.pdf>

#### CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

2006 *Caso La Cantuta Vs. Perú*. Sentencia de 29 de noviembre de 2006. Consulta: 25 de marzo de 2017.

[http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_162\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_162_esp.pdf)

2001 *Caso Barrios Altos Vs. Perú*. Sentencia de 14 de marzo de 2001. Consulta: 25 de marzo de 2017.

[http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec\\_75\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_75_esp.pdf)

#### COTLER, Julio

2000 “La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia”. En COTLER, Julio y Romeo GROMPONE. *El fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 13-75.

#### CRUZ, Edmundo

2005 “Ya en 1997, en el Ejército se reconocía al grupo «Colina»”. *La República*. Lima, 23 de octubre. Consulta: 26 de marzo de 2017.

<http://larepublica.pe/23-10-2005/ya-en-1997-en-el-ejercito-se-reconocia-al-grupo-colina>

2004 “Leonor La Rosa sí fue torturada”. *La República*. Lima, 9 de diciembre. Consulta: 25 de marzo de 2017.

<http://larepublica.pe/09-12-2004/leonor-la-rosa-si-fue-torturada>

#### DEGREGORI, Carlos Iván

2001 *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- DEGREGORI, Carlos Iván y Carlos MELÉNDEZ  
2007 *El nacimiento de los otorongos: el Congreso de la República durante los gobiernos de Alberto Fujimori, 1990-2000*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- EAGLETON, Terry  
1997 *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- EL COMERCIO  
1994 “Con sanciones drásticas se evitarán nuevos casos como el de La Cantuta”. *El Comercio*. Lima, 25 de febrero, p. 5.
- FAIRCLOUGH, Norman  
2003 *Analysing Discourse. Textual Analysis for Social Research*. Londres: Routledge.
- 2001 *Language and Power*. Segunda edición. Londres: Pearson Education Limited.
- 1995 *Media Discourse*. Londres: Edward Arnold.
- 1992 *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- FAIRCLOUGH, Norman y Ruth WODAK  
2000 “Análisis crítico del discurso”. En VAN DIJK, Teun (compilador). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: instrucción disciplinaria*. Dos volúmenes. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A., pp. 367-400.
- FERNÁNDEZ, Lucía  
2015 *La memoria en (re)construcción: las representaciones de la violencia política en el proceso educativo peruano*. Tesis de maestría en Lingüística. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado.
- FOUCAULT, Michel  
2002 *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Vigésimo novena edición. Ciudad de México: Siglo Editores, S. A.
- 1987 *El orden del discurso*. Tercera edición. Barcelona: Tusquets Editores.
- 1979 *La arqueología del saber*. Séptima edición. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- FOWKS, Jacqueline  
2015 *Chichapolitik. La prensa con Fujimori en las elecciones generales 2000 en el Perú*. Segunda Edición. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

- FOWLER, Roger  
1991 *Language in the News. Discourse and Ideology in the Press.* Londres: Routledge.
- FRANCO, Jean  
2016 *Una modernidad cruel.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- GAMARRA, Luis Felipe  
2009 *Pequeños dictadores. Todo dictador necesita de pequeños dictadores.* Lima: Editora Mesa Redonda E. I. R. L.
- GONZALES, Amanda  
2011 *La Cantuta en la Boca del Diablo* [videograbación]. s/l: TV Cultura. Consulta: 2 de diciembre del 2016  
  
[https://www.youtube.com/watch?v=\\_R8AZ-cmmS4&t=3871s](https://www.youtube.com/watch?v=_R8AZ-cmmS4&t=3871s)
- GROMPONE, Romeo  
2000 “Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social”. En COTLER, Julio y Romeo GROMPONE. *El fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 77-174.
- HALLIDAY, M. A. K.  
1994 *An Introduction to Functional Grammar.* Segunda edición. Londres: Edward Arnold.
- JARA, Umberto  
2003 *Ojo por ojo. La verdadera historia del Grupo Colina.* Lima: Grupo Editorial Norma.
- JOCHAMOWITZ, Luis  
2002 *Vladimiro. Vida y tiempo de un corruptor.* Lima: El Comercio S. S.
- JØRGENSEN, Marianne y Louise PHILLIPS  
2002 *Discourse Analysis. As Theory and Method.* Londres: Sage.
- KRISTEVA, Julia  
1988 *Poderes de la perversión.* Buenos Aires: Catálogos Editora y Siglo XXI Editores, S. A.
- LAGARDE, Marcela  
2014 *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas.* Quinta edición. Ciudad de México: Siglo XXI Editores y UNAM.

## LA REPÚBLICA

- 1998 “Ex agente del SIE confirma desde EEUU operativos del Grupo Colina”. *La República*. Lima, 17 de marzo, p. 8.
- 1997a “Torturan y descuartizan a jovencita”. *La República*. Lima, 25 de marzo, p. 26.
- 1997b “Martín Rivas niega ser criminal”. *La República*. Lima, 14 de abril, pp. 4-5.

## LYNCH, Nicolás

- 2000 *Política y antipolítica en el Perú*. Lima: Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

## MACHIN, Dave y Andrea MAYR

- 2012 *How to do Critical Discourse Analysis. A Multimodal Introduction*. Londres: Sage Publications Ltd.

## MARCUS-DELGADO, Jane

- 2001 “El fin de Alberto Fujimori: un estudio de legitimidad presidencial”. En MARCUS-DELGADO, Jane y Martín TANAKA. *Lecciones del final del fujimorismo. La legitimidad presidencial y la acción política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 9-55.

## McCLINTOCK, Cynthia

- 1999 “¿Es autoritario el gobierno de Fujimori?”. En TUESTA, Fernando (editor). *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, pp. 65-93.

## MURAKAMI, Yusuke

- 2007 *Perú en la era del Chino: la política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: Instituto de Estudios Peruano y Center for Integrated Area Studies (CIAS).

## NUGENT, Guillermo

- 2001 “¿Cómo pensar en público? Un debate pragmatista con el tutelaje castrense y clerical”. En LÓPEZ MAGUIÑA, Santiago, Gonzalo PORTOCARRERO, Rocío SILVA SANTISTEBAN y Víctor VICH (editores). *Estudios culturales: discursos, poderes, pulsiones*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 121-142.

## OTEIZA, Teresa

- 2009 “Cómo es presentada la historia contemporánea en los libros de textos chilenos para la escuela media”. *Discurso & Sociedad*. Volumen 3, número 1, pp. 150-174. Consulta: 05 de marzo de 2017.

[http://www.dissoc.org/ediciones/v03n01/DS3\(1\)Oteiza.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v03n01/DS3(1)Oteiza.pdf)

PANAMERICANA TELEVISIÓN (canal #5)

2002 *Reportajes*. Lima. Emisión: 18 de agosto de 2002. Consulta: 26 de marzo de 2017.

<https://www.youtube.com/watch?v=CPcx5AKz3Ww>

PERALTA, Víctor

2000 *Sendero Luminoso y la prensa, 1980-1994. La violencia política peruana y su representación en los medios*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas” y SUR-Casa de Estudios del Socialismo.

PODER JUDICIAL

2016a *Caso: asesinato de Mariela Barreto 25\_08\_16*. Lima: Justicia TV. Consulta: 24 de marzo de 2017.

[https://www.youtube.com/watch?v=XPY46H\\_-Dwg](https://www.youtube.com/watch?v=XPY46H_-Dwg)

2016b *Caso: secuestro y tortura de exagente del SIN Leonor La Rosa 13.10.16*. Lima: Justicia TV. Consulta: 26 de marzo de 2017.

<https://www.youtube.com/watch?v=bauDg7Xi0Pk>

2008 *Sesión N° 30 del Proceso Judicial por los Casos de Barrios Altos y La Cantuta (Trigésima sesión)* [videograbación]. Lima. Consulta: 9 de marzo de 2017.

<https://www.youtube.com/watch?v=rXx4uFF8yaM&t=6234s>

2007 *Sesión N° 01 - Inicio del juicio al expresidente Alberto Fujimori 10/12/2007* [videograbación]. Lima. Consulta 29 de marzo de 2017.

<https://www.youtube.com/watch?v=mhzXbiagsU>

PORTOCARRERO, Gonzalo

2012 *Razones de sangre. Aproximación a la violencia política*. Segunda edición. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PRIMERA FISCALÍA SUPERIOR PENAL ESPECIALIZADA

2005 *Expediente N.º 28-01*. Sentencia: 1 de octubre de 2010. Consulta: 12 de enero de 2017.

<http://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/2010/05/Acusaci%C3%B3n-Fiscal.Barrios-Altos.-Cantuta.-Sala-Penal-Especial..pdf>

RAMA, Angel

1984 *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte.

- RELEA, Francesc  
1997 “La espía que desenmascaró a Fujimori”. *El País*. Madrid, 31 de julio. Consulta: 25 de marzo de 2017.
- [http://elpais.com/diario/1997/07/31/internacional/870300007\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1997/07/31/internacional/870300007_850215.html)
- RICHARDSON, John  
2007 *Analysing Newspapers. An Approach from Critical Discourse Analysis*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- RICŒUR, Paul  
2008 *La memoria, la historia, el olvido*. Segunda edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROMERO, César y Ana VÉLIZ  
2010 “Asesinaron a Mariella Barreto porque se convirtió en peligrosa para Fujimori”. *La República*. Lima, 19 de agosto. Consulta: 25 de marzo de 2017.
- <http://larepublica.pe/19-08-2010/asesinaron-mariella-barreto-porque-se-convirtio-en-peligrosa-para-fujimori-0>
- ROSPIGLIOSI, Fernando  
2000a *Montesinos y las Fuerzas Armadas. Cómo controló durante una década las instituciones militares*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 2000b *El arte del engaño. Las relaciones entre los militares y la prensa*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- RÚA, Efraín  
1996 *El crimen de La Cantuta. La desaparición y muerte de un profesor y nueve estudiantes que estremeció al país*. Lima: s/e.
- SALA PENAL ESPECIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA  
2009 *Expediente N.º A.V. 19-2001*. Sentencia: 7 de abril de 2009. Consulta: 12 de octubre de 2016.
- <http://www.justiciaviva.org.pe/especiales/barrios-altos/42.pdf>
- SÍ  
1992 “Sociedad para el crimen”. *Sí*. Lima, 7 de diciembre, pp. 12-15.
- SILVA SANTISTEBAN, Rocío  
2009 *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

- SOLÍS, Zenaida  
2002 “Entrevista a Martha Flores”. En *Cara a cara*. Global TV (#13). 19 de noviembre de 2002. Consulta: 25 de marzo de 2017.  
<https://www.youtube.com/watch?v=hcZ2wpQ4s3M&t=3s>
- TANAKA, Martín  
2001 “¿Crónica de una muerte anunciada? Determinismo, voluntarismo, actores y poderes estructurales en el Perú, 1980-2000”. En MARCUS-DELGADO, Jane y Martín TANAKA. *Lecciones del final del fujimorismo. La legitimidad presidencial y la acción política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 57-112.
- TAYLOR, Stephanie  
2013 *What is Discourse Analysis?* Londres: Bloomsbury Academic.
- UCEDA, Ricardo  
2004 *Muerte en el Pentagonito. Los cementerios secretos del Ejército Peruano*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S. A.
- VAN DIJK, Teun  
1998 *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa. S. A.
- VAN LEEUWEN, Theon  
2008 *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*. Nueva York: Oxford University Press.
- VARGAS LLOSA, Álvaro  
2000 *En el reino del espanto*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, S. A.
- VICH, Víctor  
2017 “El país de la posverdad”. *Ojo Público*. Lima, 7 de agosto. Consulta: 13 de agosto de 2017.  
<https://ojo-publico.com/483/el-pais-de-la-posverdad>
- 2015 *Poéticas del duelo. Ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- VICH, Víctor y Virginia ZAVALA  
2004 *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá: Norma.
- ŽIŽEK, Slavoj  
2011 *El acoso de las fantasías*. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- 2003 *La metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*. Buenos Aires: Paidós.